

MISION

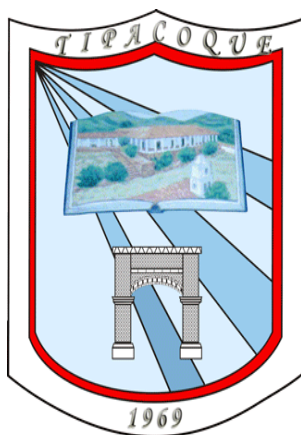
Nuestra misión es convertir a Tipacoque en una población activa y productiva, empleando para ello un alto criterio de seguridad, calidad, eficiencia y ética obteniendo así una solución a las Necesidades Básicas Insatisfechas de nuestra población.

Para ello se realizarán los diferentes procesos sociales y comunitarios y se harán dentro de la Legislación Colombiana.

VISION

El Plan de Desarrollo Municipal "Tipacoque emprende ... Un pueblo activo y productivo" 2012 - 2015 es una herramienta para mantener una cultura de responsabilidad política, económica y social a través de un proceso participativo asegurando el uso racional de los recursos y el desempeño adecuado de las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

La capacidad de gestión, el perfil del servicio social y la incorporación del mejor talento humano, con el cual se distinguirá por su ética y compromiso poseionará al municipio como uno de los mejores en el nororiente Colombiano con estructura administrativa autónoma y suficiente.



1. PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 Programa de Gobierno "Tipacoque emprende ... un pueblo activo y productivo".

Amigos Tipacoques, a continuación presento en líneas generales mi propuesta de gobierno como candidato a la Alcaldía del municipio de Tipacoque para el período 2012 - 2015.

El presente plan de gobierno no constituye solo las iniciativas y buenas voluntades de las personas del equipo de campaña para el Gobierno Municipal, sino que responde a muchas inquietudes y propuestas de vecinos preocupados por la falta de oportunidades de desarrollo, quienes han visto pasar el tiempo sin un cambio trascendental en la forma y la visión para Gobernar, llevando a un desanimo generalizado en la participación e integración de las comunidades, que afecta el desarrollo social de Tipacoque.

No hay que desconocer el estancamiento en el desarrollo económico que ha ocasionado la migración de los jóvenes en búsqueda de un mejor porvenir, abandonando así el futuro del campo, agudizado por la falta de atención y de inversión que favorezcan la transformación Agrícola y Pecuaria.

Por todo esto, hemos liderado el Gobierno de Tipacoque Emprende, que integra el querer de movimientos políticos, líderes comunitarios, niños, madres, ancianos, estudiantes, emprendedores y todos los amigos de esta noble tierra, que esperan propuestas concretas y resultados efectivos que hagan de Tipacoque un Pueblo Activo y Productivo.

Programas, Objetivos, y Retos Estratégicos

EDUCACIÓN DE CALIDAD

1. Aplicación y dominio de nuevas tecnologías TIC
2. Educando jóvenes empresarios
3. Servicios educativos que impactan en el desempeño académico
4. Fomento a la Educación Superior.
5. Escenarios atrayentes para la práctica de disciplinas deportivas y actividades pedagógicas y culturales

UNA ECONOMIA PRODUCTIVA QUE EMPRENDE

6. Herramientas de Gestión para la productividad.
7. Instrumentos Financieros para el apoyo al Emprendimiento.
8. Asociatividad para la Productividad.
9. Programas de equidad que promueven el bienestar Social.

TURISMO, CULTURA Y RECREACIÓN

10. Servicios atractivos que Activan el potencial turístico.
11. Conservación de las expresiones Artísticas y Culturales.
12. Actívate con el Deporte.

VIVIENDA QUE ACTIVA EL BIENESTAR SOCIAL.

13. Mejoramiento de vivienda Rural.
14. Desarrollo Urbano.

COMUNIDADES Y AMBIENTES SALUDABLES.

15. Programas de Promoción y Prevención.
16. Atención a la primera infancia.
17. Equipamiento y Talento Humano.

MEDIO AMBIENTE, RESPONSABILIDAD DE TODOS

18. La Naturaleza nos necesita

VIAS PARA EMPRENDER LA RUTA DE LA PRODUCTIVIDAD

19. Movilidad que Activa la Integración Rural y Urbana

PARTICIPACIÓN ACTIVA COMUNITARIA

20. Liderazgo en la Gestión Comunitaria

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

1.2 Consejo de Gobierno

ADMINISTRACION MUNICIPAL Periodo 2012 -2015
WILMER ENRIQUE SANABRIA NIÑO Alcalde Municipal
CECILIA SANABRIA NIÑO Cogestora Social

JUAN CARLOS SANCHEZ OJEDA Secretario General	IVON GISSELA GALLARDO A. Comisaria de Familia.
ZARITH LUCIA GOYENECHÉ LOPEZ Tesorera Municipal	ANA CLEOTILDE PRIETO SUAREZ Inspectora de Policía
ANGELICA MARIA ALARCON R. Secretaria de Planeación Municipal	

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Periodo 2012 -2015
JOSELITO BARRERA MELGAREJO Presidente

URIEL RAMIREZ ANGARITA	Honorable Concejal
ISAAC ADELINO ROMERO ROJAS	Honorable Concejal
EDGAR REINA LOPEZ	Honorable Concejal
MARIA NAYIB PRIETO MARTINEZ	Honorable Concejal
HENRY LOPEZ REINA	Honorable Concejal
EDILSON CRUZ VARGAS	Honorable Concejal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

1.3 Sensibilización del Equipo Municipal para la formulación del Plan de Desarrollo.



Municipio de Tipacoque
Alcaldía Municipal
Nº. 800099187-6



Departamento de Boyacá

ACTA DE COMPROMISO GRUPO DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los abajo firmantes nos comprometemos a conformar EL GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2012- 2015), TIPACOQUE EMPRENDE UN PUEBLO ACTIVO Y PRODUCTIVO. Bajo la Coordinación General del Doctor HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ.

Para constancia se firma

ANGÉLICA MARÍA ALARCON R.
Secretaria de Planeación Municipal

ZARITH LUCIA GOYENECHÉ L.
Tesorera Municipal

JUAN CARLOS SANCHEZ OJEDA
Secretario General

Jose Yair Quintero Coronado
JOSE YAIR QUINTERO C
Técnico en Almacén

Melba Victoria Blanco Cetina
MELBA VICTORIA BLANCO
Técnico Sisben

Ivon Gisela Gallardo A.
IVÓN GISELA GALLARDO A.
Comisaria de Familia.

Juan Enrique Chaparro C.
JUAN ENRIQUE CHAPARRO C.
Personero Municipal

Salustriano Delgado Cetina
SALUSTRIANO DELGADO CETINA
Ente Deportivo

Tipacoque emprende... un pueblo activo y productivo "
Telefono (098) 7 88 90 02 - 7 88 92 08

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

1.4 Concertación y participación de los agentes locales para la formulación del Plan de Desarrollo.

VEREDA	LUGAR	FECHA Y HORARIO	ASISTENTES
BAVATA	POLIDEPORTIVO VEREDAL	SABADO 10 DE MARZO 3:00 pm	41
CALERA SECTOR PARAMO	CASA COMUNAL LOS POSTES	DOMINGO 11 DE MARZO 3:00 pm	44
CAÑABRAVO	CASA DE ALFONSO VARGAS	MIERCOLES 14 DE MARZO 1:00 pm	38
LA CALERA	CASA DE ALFONSO VARGAS	MIERCOLES 14 DE MARZO 3:00 pm	14
GALVAN	ESCUELA GALVAN	JUEVES 15 DE MARZO 3:00 pm	19
EL PALMAR	ESCUELA EL PALMAR	MIERCOLES 21 DE MARZO HORA 10:00 am	35
LA CARRERA	ESCUELA LA CARRERA	MIERCOLES 21 DE MARZO HORA 3:00 pm	16
LA CARRERA SECTOR HIGUERONES	CASA DE DON EPIFANIO LOPEZ	JUEVES 22 DE MARZO HORA 10:00 am	24
SECTOR EL NOGAL	POLIDEPORTIVO EL NOGAL	JUEVES 22 DE MARZO HORA 3:00 pm	26
URBANO CENTRO	INSTALACIONES CASA DE LA CULTURA	VIERNES 23 DE MARZO HORA 9:00 am	25
OVACHIA	EL VARIANTE	VIERNES 23 DE MARZO HORA 3:00 pm	33
TOTAL			315

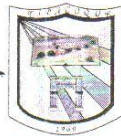
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

1.5 Consejo Territorial de Planeación.

ACTO DE CONSTITUCION: Acuerdo Municipal No 007 de 2000.

ACTO DE REGLAMENTACION: Decreto 029 de 2012.

SECTOR PRODUCTIVO	NOMBRE CONSEJERO
PRODUCTORES AGRICOLAS	RAMIRO PEDRAZA
SECTOR EDUCACION	ANA ADELINA HERNANDEZ
SECTOR SALUD	ALEJANDRA ROJAS
SECTOR AGROPECUARIO	EDGARDO GALLO DIAZ
DEFENSA CIVIL COLOMBINA	RIGOBERTO CASTRO
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	ANTONIO ALVAREZ
SECTOR PRODUCTIVO	ALEJANDRO PEDRAZA
SECTOR PRODUCTIVO	JOSE EDILSON PRIETO
REPRESENTANTE COOPERATIVAS	JOSE RAMIRO ROJAS
REPRESENTANTE MUJER RURAL	MAGOLA PRIETO
SECTOR COMERCIAL	VICTOR GOMEZ
PERSONERO ESTUDIANTIL	MARLON FERNY PEREZ



Municipio de Tipacoque
Alcaldía Municipal
Nº. 800099187-6



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPIO DE TIPACOQUE-BOYACA

ACTA No.001 DE 2012

En el Municipio de Tipacoque, el día 30 de Abril de 2012 A LAS 9:00 a.m nos reunimos en el salón de conferencias de la CASA DE LA CULTURA, los Integrantes del Consejo Territorial de Planeación, Funcionarios de la Administración Municipal y Coordinador del Plan de Desarrollo; con el objetivo de realizar la concertación y entregar sugerencias con respecto al Proyecto de Plan estudiado por los Integrantes así:

Se realizó la instalación de la reunión por parte del Señor Alcalde Municipal Licenciado WILMER ENRIQUE SANABRIA NIÑO, se constato el quórum y se procedió a escuchar la sustentación por parte del Coordinador del Plan Doctor Hugo Leonel Salazar Gómez. Una vez agotada esta instancia el Consejo Territorial presentó las siguientes sugerencias y/o modificaciones a tener en cuenta en el proyecto:

1. En importe clarificar los convenios interadministrativos con el Sena en relación al programa técnico o tecnológico de la Institución.
2. Debe tenerse en cuenta la prestación de los servicios por parte de la Empresa Social del Estado "Ese Centro de Salud Santa Rita de Casia" para que así el Municipio pueda garantizar el acceso a los servicios de salud de nuestra comunidad.
3. Importante resolver el estado de la infraestructura inconclusa educativa.
4. Verificar el estado actual de la infraestructura deportiva con relación a la vereda de Cañabravo.
5. Es importante gestionar la conformación del Comité de Deportes Veredal.

"Tipacoque emprende... Un pueblo activo y productivo"
Teléfono (098) 7 88 90 02 - 7 88 92 08

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



Municipio de Tipacoque
Alcaldía Municipal
N.º. 800099187-6



6. Recomienda a la Administración Municipal en general optimizar la utilización de los recursos y el seguimiento e interventoría continua a cada uno de los contratos en especial los de obra.
7. Por lo anteriormente expuesto este órgano presenta CONCEPTO FAVORABLE al Proyecto Plan de Desarrollo "**TIPACOQUE EMPRENDE UN PUEBLO ACTIVO Y PRODUCTIVO**" 2012 – 2015, porque cumple con los requisitos establecidos por la normatividad legal vigente.

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminado a las 1:20 p.m en constancia se firma por los que en ella intervinieron.


RAMIRO PEDRAZA
Productores Agrícolas

Maria Mojica M.
MARIA MOJICA MUÑOZ
Delegada Sector Educativo.


ALEJANDRA ROJAS
Sector Salud


RIGOBERTO CASTRO
Delegado Defensa Civil Colombiana

Luis Antonio Alvarez M
LUIS ANTONIO ALVAREZ
Repr. Juntas de Acción Comunal


ALEJANDRO PEDRAZA
Sector Productivo


JOSE EDILSON PRIETO
Sector Productivo


JOSE RAMIRO ROJAS
Sector Cooperativas

"Tipacoque emprende... Un pueblo activo y productivo"
Teléfono (098) 7 88 90 02 - 7 88 92 08

2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente Plan de Desarrollo será para el Municipio de La Sierra su carta de navegación, a través de la cual las Administraciones de turno, deberán priorizar, focalizar e invertir los recursos de manera tal que generen un desarrollo social sostenible para nuestra comunidad bajo los siguientes principios orientadores:

1. Normatividad Vigente (Marco Normativo)
2. Principio de Transparencia
3. Principio de Equidad
4. Principio de Inclusión
5. Desarrollo Diverso
6. Desarrollo Sostenible
7. Competividad
8. Principios de Respeto, Justicia y Tolerancia
9. Principio de Cumplimiento

2.1 Normatividad Vigente.

Constitución Política

Con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que han sido asignadas por la constitución y la ley, se precisa que las entidades territoriales elaboren y adopten de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional los planes de desarrollo; tal y como reza en el Artículo 339 de la Constitución Política de 1991 además de plantear los parámetros establecidos para la elaboración del mismo.

A su vez en el Artículo 340 se establece que con el fin de garantizar y asegurar la participación comunitaria en la formulación de los planes de desarrollo es necesaria la conformación de los concejos municipales de planeación.

Ley 152 de 1994. Planes de desarrollo

Por la cual se establece la Ley orgánica del Plan de Desarrollo, cuyo propósito es el de establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados en el artículo 342, y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Autonomía, Ordenación de competencias, Coordinación, Consistencia, Prioridad del gasto público social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Proceso de planeación, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia y Conformación de los planes de desarrollo; son los pilares bajo los cuales se fundamenta la presente Ley y que a su vez garantiza que en este proceso se concreten las necesidades de acuerdo a las prioridades de la comunidad, mediante la participación de la misma en los Consejos territoriales de Planeación Municipal.

Ley 388 de 1997. Ley de Ordenamiento Territorial

El ordenamiento del territorio municipal como complemento a la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionaliza las intervenciones sobre el territorio y orienta su desarrollo y aprovechamiento sostenible; es así como por medio de un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Otros Instrumentos Legales. Se deben de tener en cuenta los siguientes instrumentos como complemento, ya que en ellos se enmarca la Planeación y el Desarrollo Municipal.

- ✓ Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Ley 10 de 1990. Sistema Nacional de Salud
- ✓ Ley 99 de 1993. Ley ambiental.
- ✓ Ley 100 de 1993. Sistema de seguridad social en salud.
- ✓ Ley 115 de 1994. Ley de Educación
- ✓ Ley 105 de 1994. Ley de Transporte
- ✓ Decreto 1333 de 1986. Código de régimen Municipal.
- ✓ Ley 136 de 1993. Organización y Funcionamiento de los Municipios.
- ✓ Ley 131 de 1994. Regula el Voto Programático.
- ✓ Ley 715 de 2001. Ley de Sistema General de Participaciones.
- ✓ Ley 1176 de 2007 Ley de Sistema General de Participaciones.
- ✓ Ley 142 de 1994. Régimen de los servicios Públicos domiciliarios.
- ✓ Ley 143 de 1994. Sector eléctrico.
- ✓ Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura.
- ✓ Ley 9 de 1989. Reforma Urbana, entre otras.

2.2 Marco Conceptual

Definición

El plan de desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planificación. En el que se presenta el programa de gobierno del Municipio y se conjuga la acción coordinada de la planeación en los órdenes del gobierno nacional, departamental, regional y local; así como de los sectores social y privado del municipio.

En este plan se definen los propósitos y las estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las líneas de acción que el gobierno local tomará para elaborar sus programas operativos anuales.

Proceso de Planeación del Desarrollo Municipal

El proceso de planeación comprende el conjunto de actividades que, en el corto, mediano y largo plazo, permite formular, instrumentar y evaluar el plan municipal de desarrollo y los diversos programas derivados del mismo, así:

- Diagnostico de la situación Municipal
- Definición de Políticas Municipales
- Planteamiento de posibles soluciones a través de identificación de Programas y proyectos a desarrollar
- Formulación del plan de desarrollo (Consiste en definir y organizar las actividades a desarrollar para cumplir con los objetivos propuestos).
- Implementación, seguimiento y control del plan. (La implementación consiste en hacer realidad los objetivos, metas y alternativas que se propongan; mientras que el seguimiento consiste en el proceso de observación del desarrollo de la implementación. A su vez la etapa de control supone básicamente la vigilancia en cumplimiento de lo previsto inicialmente en cada proyecto o plan y el diseño de los instrumentos de corrección en caso de desviación entre lo proyectado y ejecutado).

Componentes Básicos del Plan de Desarrollo

De acuerdo con el artículo 339 de la carta política, el plan de desarrollo Municipal deberá contener una PARTE GENERAL O DIAGNOSTICO GENERAL POR EJES, PARTE ESTRATEGICA y UN PLAN DE INVERSIONES.

- PARTE GENERAL O DIAGNOSTICO GENERAL POR EJES.
- MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.
- PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO.
- PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

La parte general tiene carácter ESTRATEGICO, compuesto por el diagnostico general de los aspectos económicos, sociales y ambientales del Municipio, diferenciando:

La situación del área urbana y el área rural, que permita definir:

- ✓ Los objetivos de mediano y largo plazo,
- ✓ Las metas y propósitos (cuantificados) de desarrollo municipal que se quieren para el mediano y largo plazo,
- ✓ Los mecanismos que el municipio empleará para lograrlos, y ,
- ✓ Las políticas y estrategias en el área económica, social y ambiental que utilizará la administración municipal para alcanzar los objetivos y metas que se hayan propuesto dentro del plan, teniendo en cuenta las acciones departamentales y las políticas nacionales.

3. SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

3.1 Eje Territorio y Población.

Población.

La Población del Municipio se divide por rango de edad clasificados por Área y Sexos siendo la mínima edad 0 y la máxima 99 o mas.

Tabla No. 1: Distribución de la Población por Rangos de Edad

Edad (Años)	TOTAL			URBANO			RURAL		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
0-4	213	109	104	47	21	26	166	88	78
5-9	269	142	127	69	34	35	200	108	92
10-14	316	186	130	88	47	41	228	139	89
15-19	349	182	167	97	40	57	252	142	110
20-24	245	111	134	55	25	30	190	86	104
25-29	224	117	107	39	18	21	185	99	86
30-34	168	77	91	48	19	29	120	58	62
35-39	192	96	96	51	25	26	141	71	70
40-44	193	90	103	55	21	34	138	69	69
45-49	180	79	101	48	23	25	132	56	76
50-54	161	80	81	31	10	21	130	70	60
55-59	170	85	85	36	17	19	134	68	66
60-64	165	81	84	37	18	19	128	63	65
65-69	128	63	65	31	10	21	97	53	44
70-74	103	49	54	21	10	11	82	39	43
75-79	95	49	46	21	9	12	74	40	34
80-84	51	26	25	13	9	4	38	17	21
85-89	28	13	15	10	6	4	18	7	11
90-94	24	12	12	12	6	6	12	6	6
95 o mas	4	3	1	1	1	0	3	2	1
	3.278	1.650	1.628	810	369	441	2.468	1.281	1.187

FUENTE: OFICINA SISBEN 2012

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Al realizar un análisis de la población del Municipio de Tipacoque podemos deducir que la población proviene mayoritariamente de la zona rural con un 75.29% frente a un 24.71% de la zona urbana.

La población urbana del Municipio de acuerdo al SISBEN es de 810 habitantes, de los cuales 441 (54,44%) son hombres y 369 (45,55%) mujeres es decir, hay mayoría.

La población rural del Municipio de acuerdo al SISBEN es de 2.468 habitantes, de los cuales 1.281 (51,90%) son hombres y 1.187 (48,10%) mujeres es decir, hay mayoría.

Los grupos poblacionales mayoritarios son de 10-15 años con un 10,65% seguidos de 10-14 años con un 9,64% y 5-9 años con un 8,21% sobre la población total.

Los grupos poblacionales minoritarios son de 95- o más años con un 0,12% seguidos de 90-94 años con un 0,73% y 85-95 años con un 0,85% sobre la población total.

El grupo de mujeres en la zona rural es mayoritaria frente a los hombres en los rangos de 85-89 años con un 61,11%; 45-49 años con un 57,58% y 80-84 años en un 55,26%.

El grupo de hombres en la zona rural es mayoritario frente a las mujeres en los rangos de 95- o más años con un 66,67%; 10-14 años con un 60,96% y 15-19 años en un 56,35%.

Hay paridad en equidad de género en la zona rural en los rangos de 35-39 años; 40-44 años; 55-59 años y 90-94 años.

El grupo de mujeres en la zona urbana es mayoritaria frente a los hombres en los rangos de 65-69 años con un 67,74%; 50-54 años con un 67,74% y 40-44 años en un 61,82%.

El grupo de hombres en la zona urbana es mayoritario frente a las mujeres en los rangos de 95- o más años con un 100,0%; 80-84 años con un 69,23% y 85-89 años en un 60,0%.

Hay paridad en equidad de género en la zona urbana en los rangos de 5-9 años; 35-39 años y 90-94 años.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Densidad.

El perímetro del sector urbano del Municipio de Tipacoque, fue determinado y establecido mediante Acuerdo municipal No. 020 de Noviembre 18 de 1.999.

Tabla No. 2: Distribución y Densidad de la Población Urbana y Rural

Zona	HABITANTE		GENERO				ÁREA	VIVIENDAS		DENSIDAD		PREDI No.
	No.	%	H.	%	M	%	Has.	No.	%	Hab/Km ²	Hab/Viv	
Urban	810	25	369	49	441	46	46.7	230	20	2122	4,5	315
Rural	2.468	75	1281	51	1187	54	7160	934	80	48	4,1	2271
Total	3.278	100	1650	100	1628	100	72060	1164	100	62	4,2	2.586

Fuente: SISBEN - IGAC

La cabecera municipal está conformada por 25 manzanas catastrales, que contienen un total de 315 predios con una superficie o área de 0,467 Km² que equivalen a 46.7 hectáreas.

En la zona urbana existen 230 predios construidos con 30.543 mts² y el resto 79 corresponden a lotes, algunos de ellos con características agropecuarias (aquellas de mayor extensión y ubicados hacia la periferia, colindando con la zona Urbana).

La densidad de población en el sector urbano teniendo en cuenta el área de 0.467 Km² (46.7 hectáreas) 1.735 habitantes/Km² y 3.5 hab/vivienda, respectivamente (Ver Tabla No. 2: Distribución y Densidad de la Población Urbana y Urbana).

La zona rural está conformada por siete (7) veredas: Galván, Palmar, La Calera, La Carrera, Bavatá, Ovachía y Cañabravo, las cuales ocupan un área aproximada de 71.6 Km² que equivalen a 71.060 hectáreas aproximadamente, fraccionadas en 2.271 predios.

La densidad de población en el sector rural teniendo en cuenta el área de 71.6 Km² (71.060 hectáreas) 34 habitantes/Km² y 2.6 hab/vivienda, respectivamente (Ver Tabla No. 2: Distribución y Densidad de la Población Urbana y Urbana).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Distribución de la Población Superficie, Vivienda, Prediación y Propietarios por Veredas.

En la siguiente Tabla se puede observar estas distribuciones porcentuales por vereda.

Tabla No. 3: Distribución y Concentración de la Población por Veredas

Zona	Habitantes		Área		Viviendas		Densidad		Prediación	
	No.	%	Km ²	%	No.	%	Hab/ Km ²	Hab/ Viv	No.	%
Galván	67	2,05	9.4	13,04	37	3,17	7,1	1,8	224	8,66
Palmar	642	19,57	11.6	16,10	227	19,53	55,3	2,8	322	12,45
La Calera	406	12,39	14.2	19,71	134	11,55	28,6	3,0	263	14,04
La Carrera	472	14,39	8.8	12,21	165	14,14	53,6	2,9	248	9,59
Bavata	401	12,23	11.0	15,27	181	15,59	36,5	2,2	327	12,65
Ovachía	236	7,21	11.8	16,38	100	8,56	20,0	2,4	428	16,55
Cañabravo	244	7,45	4.8	6,66	90	7,70	50,8	2,7	358	13,88
Urbano	810	24,71	0,46	0,64	230	19,76	2122	3,5	315	12,18
TOTALES	3.278	100	72.06	100	1164	100	\bar{X} =45.5	\bar{X} =2.8	2.586	100

Fuente SISBEN - IGAC 2012

Las veredas con mayor población son El Palmar con 642 habitantes (19,57%) y La Carrera con 472 habitantes (14,39%), las de menor población corresponden a Cañabravo con 244 (7,45%) y Galván con 67 (2,05%).

Las veredas con mayor área de superficie son: La Calera con 14,2 Km² (20%) y Ovachía con 11.8 Km² (16.5%) y las de menor son La Carrera con 8.8 Km² (12.3%) y Cañabravo con 4.8 Km² (6.5%).

Las veredas con mayor número de viviendas son El Palmar con 227 (19,53%) y Bavata con 181 (15,59%) y las de menor son: Cañabravo con 90 (7,70%) y Galván con 37 (3,17%) respectivamente.

La mayor densidad de población la tienen las veredas de El Palmar con 55,3 Hab./Km², le sigue La Carrera con 53,6 Hab/km². Las de menor corresponden a Ovachía con 20,0 Hab/km² y Galván con 7,1 Hab/Km²

La densidad Urbana promedio es de 3,5 habitantes por km².

Las veredas con mayor número de predios son: Ovachía con 428 (16.55%) y La Calera con 263 (14,04%), las de menor corresponde a La Carrera con 248 (9,59%) y Galván con 224 (8.66%).

3.1.2 Organización Territorial.

Posición Geográfica.

El Municipio de Tipacoque está ubicado en la República de Colombia a 169 Km distante de Tunja, en el sector norte del departamento de Boyacá. Cuenta con un área total de 72-067 Km² (72.067 hectáreas aproximadamente), se encuentra entre los pisos térmicos de clima cálido, medio y frío cuya temperatura oscila entre 12 y 24°C y la precipitación se presenta entre 550 y 700 mm. La cabecera municipal de este municipio se localiza a los 6° 25' de latitud norte y a los 72°41' de longitud al oeste de Greenwich, una altitud de 1850 m.s.n.m. y una temperatura media de 18°C.

El municipio de Tipacoque se encuentra ubicado en la cordillera de los Andes Orientales, posee una topografía quebrada y muy ondulada, con alturas que oscilan entre los 1200 hasta los 3200 m.s.n.m. Dentro de los principales accidentes geográficos cabe citar: La Cuchilla Tipacoque, Los altos de la Cruz, El Trigo, Peña de Aguila, El Nogal y Loma Nómaga. El sistema hídrico por las quebradas Galván, Cabrerita, Potrero Colorado, El Amparo, Los Limones, La Quinta, El Perico y Tipacoque, su mayor afluente es el río Chicamocha, que sirve de límite entre el municipio de Boavita y el departamento de Santander.

Jurisdicción Territorial Municipal.

Tipacoque como jurisdicción, nace de la segregación que se hizo al municipio de Soatá, cuando se desprende inicialmente su Inspección Departamental de Policía, con la cual se conformo la zona urbana del nuevo municipio, y las veredas de Ovachía y La Carrera, con las cuales se conformó la zona rural.

Posteriormente por Acuerdo del Concejo Municipal, las veredas de Ovachía y La Carrera, se dividieron y dieron origen a otras cinco (5) que se llamaron: Galván, Palmar, La Calera, Bavatá y Cañabravo, estas siete (7) veredas son las que hoy en día existen y conforman la zona rural del municipio con una extensión aproximada de 72,067 Km² (72.067 Hectáreas).

Los límites municipales fueron establecidos en la Ordenanza N° 17 de 1968, que en su artículo Tercero los define así:

“El Municipio de Tipacoque está situado dentro de los siguientes límites”.

Por el Norte: Partiendo del río Chicamocha para arriba por toda la quebrada de Galván hasta llegar a la Cordillera Oriental en el sitio donde se encuentra con límites del municipio de Onzaga. (Departamento de Santander)

Por el Occidente: Desde el punto anterior en línea recta por la Cordillera Oriental hasta el punto denominado “El Encenillo” lindando con la denominada “Hoya del Toldo” y vereda del municipio de Soatá, donde parte en línea recta hasta llegar al “Alto de Nómaga”.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Por el Sur: Desde el punto anterior siguiendo el filo de la cordillera hasta el “Alto de Jutua” y de allí siguiendo en línea recta hasta el río Chicamocha.

Por el Oriente: Toda la margen izquierda del río Chicamocha hasta llegar al punto de partida.”

División Territorial.

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural, el cual está conformado por siete (7) veredas:

- ✓ Galván
- ✓ Palmar
- ✓ La Calera
- ✓ La Carrera
- ✓ Bavatá
- ✓ Ovachía
- ✓ Cañabravo

3.1.3 Patrimonio Histórico.

Reseña Histórica.

De origen indígena, “Tipacoque”, significa en lengua Muisca DEPENDENCIA DEL Zaque DE TUNJA, Ubicado en la conquista, en lo más septentrional de su territorio, lindando por el norte y occidente, con el pueblo GUAN, por el oriente con el río grande o Chicamocha y por el sur con el cacicazgo de Suata.

Su Cacique Don Gaspar, fue despojado de sus tierras en el año de 1.600, por medio de un testamento que otorgó antes de su muerte, quedando como heredera universal la Cacica Doña Beatriz de Pineda. Desde entonces Tipacoque con terrenos de Nogontova y Covarachía, fue una hacienda de los Padres Agustinos y los Curas de Soatá.

Tipacoque, fue hacienda de los Agustinos de 1.600 hasta 1.835 cuando Don Francisco Mariño, vecino del Cantón de Sogamoso y prócer de la Independencia compró con censo redimible al señor Vicario Superintendente Doctor Juan Nepomuceno Azuero Planta, cura de Soatá, posteriormente la hacienda paso a manos de la familia Tejada Mariño, quienes la vendieron al Doctor Arístides Calderón reyes en 1.859. A su muerte en 1.891 sus herederos Arístides y Antonio María Calderón Tejada, María del Carmen Calderón de Caballero, Lucila Calderón de Cuellar y Maria Josefa Calderón de Márquez, continuaron con la propiedad hasta 1.897, fecha en que empezó su parcelación, primero con las ventas que hizo Arístides Calderón Tejada de los terrenos de Nogontova, Centro Afuera, Peñaliza y algunas casas de Covarachía y posteriormente con la constitución de la sociedad “EMPRESA DE TIPACOQUE S.A” en 1.926, para su parcelación. Años más tarde don Eduardo y Lucas Caballero Calderón como herederos de María del Carmen y el general Lucas Caballero Barrera, continuaron con la compañía

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

“PARCELACIÓN DE TIPACOQUE LTDA”, hasta la creación del municipio en 1.968 segregándose de Soatá, con las veredas La Carrera y Ovachía.

Tipacoque como Inspección de Policía y vereda de Soatá, quedó como cabecera Municipal y de sus terrenos, las veredas de Bavata, El Palmar y la Calera. De la vereda de Ovachía, se crearon Ovachía y Cañabravo y la vereda La Carrera se dividió creándose la vereda de Galván.

Por Ordenanza N° 17 del 28 de noviembre de 1.968 fue erigido Municipio, con presupuesto propio y descentralización administrativa, siendo sus principales forjadores, Elvia de Sandoval, diputada departamental de la época, Ignacio Parra quien donó los terrenos para la construcción del templo parroquial y el parque, y don Eduardo Caballero Calderón, su primer alcalde.

Otros personajes importantes del Municipio son: Luis Caballero Pintor, Antonio Caballero gran escritor y periodista, Lucas Caballero (Klim) Escritor y Periodista, Efraín Sandoval administrador de la hacienda, Saúl Vargas y Milciades Díaz Pinzón, profesores Universitarios.

Parcelación de la Hacienda por “Empresa de Tipacoque S.A.”

El doctor LIBORIO CUELLAR DURAN, en su calidad de gerente de “EMPRESA DE TIPACOQUE S.A.” con facultad especial para celebrar contratos de compra-venta, según consta en el acta de la Asamblea General de Accionistas fechada el 25 de junio de 1936, parcela La finca adquirida por la sociedad vendedora según determina en la escritura número 1.804 del 15 de octubre de 1926, otorgada en la Notaria 4a. de Bogotá, constitutiva de la empresa y en cuanto a gravámenes, solo tiene la hipoteca constituida por medio de la escritura N° 355 de fecha 5 de febrero de 1927 de la Notaria 2a. de Bogotá, a favor del Banco Agrícola Hipotecario de Bogotá; por \$116.104, moneda oro colombiano, nombrando el Banco, a JORGE H. NAVARRO, para verificar la parcelación, según contrato de fecha 10 de septiembre de 1936. Si los compradores pagan de contado, se aplicarán íntegramente al servicio de amortización de la deuda a cargo de la “EMPRESA DE TIPACOQUE S.A.”. La gran mayoría de las ventas se hicieron a un plazo de 5 años. Ventas que debían pagarse en las oficinas del Banco de Tunja o a su representante el Sr. Navarro en Tipacoque, con un anticipo del 50%, y un interés anual del 8%. Los planos fueron levantados por el Ingeniero MANUEL J. DURAN, y el número de lotes.

Apuntes para la biografía de don Eduardo Caballero Calderón.

Su partida de Bautizo en Bogotá dice:

“El Cura de San Pablo a 14 de marzo, bauticé a Eduardo, hijo legítimo de Lucas Caballero y María del Carmen Calderón. Fueron padrinos Carlos Alberto Caballero y Ana Rosa Umaña de Calderón”.

En Bogotá, a la edad de 83 años, murió don Eduardo Caballero Calderón, gloria de las letras hispanoamericanas. Su prosa castiza, sencilla y clara dotada de vivacidad y gracia, lo hizo acreedor del nombre “Escritor”. Aunque nació en Bogotá, en el hogar del doctor y general Lucas Caballero Barrera y doña María del Carmen Calderón Tejada, sus ancestros fueron

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

boyacenses. Nieto de don Arístides Calderón Reyes y doña Ana Rosa Tejada, padres de su querida madre, nacidos todos ellos en el municipio de Soatá y propietarios desde 1859 de la hacienda “Tipacoque”.

Su vida como escritor comenzó desde muy joven, a los 17 años fundó “El Aguilucho”, revista de oposición al colegio. A la edad de 23 años fue elegido diputado de la Asamblea de Boyacá y cuando cumplió los 24 años en 1934, fue nombrado Jefe de relaciones exteriores, momento en que empieza a escribir para “El Espectador”.

En 1938, bajo el seudónimo SWANN, se vinculó como columnista a “El Tiempo”, y en poco tiempo se desempeñó como director del mismo diario.

Contrajo matrimonio con doña Isabel Holguín Dávila en 1939, fue siempre su más fiel compañera y secretaria hasta su muerte.

Elegido diputado nuevamente para la Asamblea de Cundinamarca a los 33 años no dejó su asiduidad por las letras; para entonces fue nominado como miembro de Número de la Academia Colombiana de la Lengua.

Un hecho sin precedentes en la literatura Colombiana sucedió en 1951, cuando en dos meses se vendieron siete mil ejemplares de “El Cristo de Espaldas” obra novelesca, que le permitió hacerse conocer más ampliamente como escritor. Con su hermano Lucas Caballero-KLIM y Jaime Soto, fundó el radioperiódico “Contrapunto”, y la emisora de radio H.J.C.K, con el Señor Álvaro Castaño.

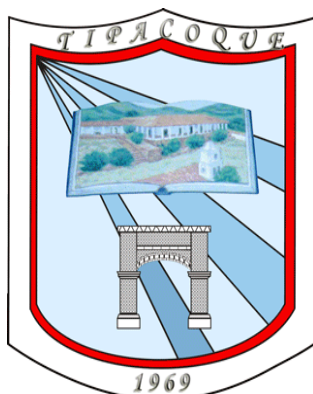
Regresó a la política en 1958 cuando fue elegido a la Cámara por Boyacá. Diez años más tarde, la Asamblea de este Departamento constituye a Tipacoque en Municipio y Caballero Calderón es primer alcalde de la nueva población. Una vez posesionado como primera autoridad, construyó y dotó de acueducto, redes de alcantarillado y Puesto de Salud; gestionó la construcción de un barrio “Sin Cuota Inicial”, financiado por la Caja Agraria para sus antiguos aparceros; organizó las veredas dotándolas de acueductos y escuelas.

Su generosidad y sentido ecuánime admirables, fueron atributos que siempre adornaron su personalidad respetable. Continuó con la parcelación de Tipacoque iniciada por sus parientes Calderón, que duró cerca de cincuenta años; así hicieron traspaso a todos sus siervos, de las parcelas vendidas, de acuerdo con las posibilidades económicas de cada uno. Con esa medida contribuyó con lo que había de ser la estructura humana del Municipio.

3.1.4 Símbolos, Himno Municipal y Ordenanza de creación.

El Escudo.

Esta conformado por un libro abierto que significa la literatura del ilustre Eduardo Caballero Calderón con la panorámica de la Hacienda Tipacoque y en la parte baja por una replica del arco del triunfo, como tributo al sitio donde se fundo el Municipio.



DISEÑO EDUAR NIXON ROJAS

La Bandera

Consta de tres colores (Verde, Blanco y rojo), es rectangular, con un triángulo en la base izquierda, con fondo verde y siete (7) estrellas blancas que representan cada una de las 7 veredas actuales que conforman la zona Urbana del municipio y dos franjas iguales de color blanco y rojo.



Himno de Tipacoque

Coro

Noble estirpe de ancestros preclaros,
hombres todos de magna actitud,
merecieron laureles de gloria,
con la paz, la razón, la virtud (Bis).

Recordamos que somos la cuna,
la simbiosis de un pueblo inmortal,
y en la Hacienda descansó Bolívar,
con el sueño de la libertad,

Gallardas y serenas mujeres,
que sueñan en la vida triunfar,
y risueñas entre sus quehaceres,
van llevando cultura al hogar (Bis) coro

Enclavado en los cerros del norte,
Tipacoque altivo y triunfal,
labra el yermo de sus vecindades,
forja el alma como un pedestal.
Caballero y Elvia soñaron,
Quijotescos un pueblo fundar,
comprendieron que no somos niños,
somos gente mayores de edad (Bis) coro

El amor y el coraje se hermanan,
en la gesta y proceso creador,
Tipacoque adalid del mañana,
Indomable, ilustre, señor.

La labor y cultura se funden,
en colegio y escuelas sin par,
recordemos la historia pasada,
con la marcha del himno triunfal (Bis) Coro

Por: LUIS SAUL VARGAS DELGADO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Ordenanza de Creación.

ORDENANZA N° 17 DE 1968
(Noviembre 28)

“Por la cual se crea el Municipio de Tipacoque”.
LA ASAMBLEA DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales

ORDENA

Artículo 1º.- Crease el Municipio de “Tipacoque”, integrado por el territorio que corresponde a la actual Inspección de Policía de Tipacoque, del Municipio de Soatá, del cual se segrega.

Artículo 2º.- El municipio de Tipacoque tendrá como territorio las veredas de: Tipacoque, La Carrera y Ovachía.

Artículo 3º.- El municipio de Tipacoque tendrá los siguientes límites: por el norte, partiendo del río Chicamocha para arriba por toda la quebrada de Galván hasta llegar la Cordillera Oriental en el sitio donde se encuentra con límites del municipio de Onzaga (Santander), por el occidente, desde el punto anterior en línea recta por la Cordillera de norte a sur hasta el punto denominado el Encenillo, lindando con la “Hoya del Toldo”, vereda del municipio de Soatá, de donde parte en línea recta hasta llegar al “Alto de Nómaga”, por el sur, desde el punto anterior, sigue por todo el filo de la cordillera a dar al “Alto de Jutua” y de allí, siguiendo el mismo filo hasta dar al río Chicamocha; y, por el oriente, por toda la margen izquierdo del río mismo Chicamocha, hasta dar al punto de partida.

Artículo 4º.- Autorízase al Gobierno Departamental para que organice a la mayor brevedad, el Municipio que se crea por la presente Ordenanza.

Artículo 5º.- esta Ordenanza rige desde la fecha de su sanción.

Radicada en la H. Asamblea bajo el N° 52.

Aprobada por la H. Asamblea el 27 de Noviembre de 1968.

ARTURO GARCIA ULLOA
Presidente Asamblea

CARLOS RAMIREZ SOTO
Diputado Secretario General

3.2 EJE SOCIO - CULTURAL

3.2.1 Sector Educación.

El sector educación implica la aplicación y ejecución de planes para el mejoramiento de la calidad educativa y la financiación de los servicios educativos en inversiones a cargo del municipio como infraestructura, calidad y dotación.

Establecimientos Educativos, Alumnos Matriculados y Personal Docente.

En la actualidad hay 12 Establecimientos educativos oficiales, de los cuales 1 funciona en la Zona Urbana y 11 en la Zona Urbana distribuidos en la siguiente tabla:

Tabla No 4: Establecimientos Educativos, Alumnos Matriculados y Personal Docente año 2011.

ESTABLECIMIENTO	CODIGO DANE	Estudiante s	Docentes	Admini s Direct	Aulas
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPTAL MIXTO LUCAS CABALLERO CALDERÓN	115881000220	416	18	10	19
SUBSEDE EL PÁRAMO	11588100022004	5	1		1
SUBSEDE LA CALERA	11588100022006	7	1		1
SUBSEDE OVACHÍA ARRIBA.	11588100022007	9	1		2
SUBSEDE JUTUA	11588100022012	13	1		3
SUBSEDE OVACHÍA ABAJO	11588100022013	10	1		2
SUBSEDE PALMAR	11588100022003	83	4		5
SUBSEDE SIMÓN BOLÍVAR	11588100022008	36	2		4
SUBSEDE GALVÁN	11588100022005	16	1		2
SUBSEDE CARRERA	11588100022009	58	3		7
SUBSEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	11588100022011	20	1		3
TOTAL		673	34	10	50

FUENTE - DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO- FICHA ESTADÍSTICA DANE

De acuerdo a la estadística en el año 2.012 asistieron 673 estudiantes de los cuales 416 fueron del sector urbano lo que corresponde al 61,81%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

El total de docentes para el mismo año fue de 34; de los cuales el 52,94% trabajo en el sector Urbano y el restante 47,05% en el sector rural.

Tabla No 5. Establecimientos Educativos, Alumnos Matriculados y Personal Docente año 2012.

	OFICIAL			NO OFICIAL			TOTAL		
	Urban	Rur	Total	Urban	Rur	Total	Urban	Rur	Total
Establecimientos									
Preescolar									
Básica Primaria	11		11				11		11
Básica Secundaria	1		1				1		1
Media Vocacional									
Alumnos									
Preescolar	16	23	39				16	23	39
Básica Primaria	109	185	294				109	185	294
Básica Secundaria	200	49	249				200	49	249
Media Vocacional	91		91				91		91
Docentes									
Preescolar	1		1				1		1
Básica Primaria	4	14	18				4	14	18
Básica Secundaria y	8	2	10				8	2	10
Media Vocacional	5		5				5		5

FUENTE - DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO - FICHA ESTADÍSTICA DANE

Alumnos Matriculados por nivel y Grado según Sexo y edad.

Se matricularon 673 Alumnos en el año lectivo 2012, de un total en edad escolar de 934 personas, en 5 niveles de Educación (Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional) de diversas edades que oscilan entre los 5 a los 19 años. Concluyendo que la mayor cantidad de alumnos matriculados están en básica Primaria en un 43,68%.

Alumnos Aprobados, Reprobados, Pendientes y Desertores.

Es el cuadro No 6 se representan el índice total de eficiencia educativa sobre la población estudiantil con el siguiente resultado. Se presenta un bajo índice de Alumnos reprobados o pendientes con un 5.94%. Lo mismo de alumnos desertores en un 5.20%.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 6. Alumnos Aprobados, Reprobados, Pendientes y Desertores año 2011.

Niveles de Enseñanza	Aprobados			Reprobados o pendientes			Total Desertores			Total Matrícula		
	Urb	Rur	Tota	Urb	Rur	Tota	Urb	Rur	Tota	Urb	Rur	Tota
Preescolar												
Total	19	29	48	0	4	4	0	1	1	19	30	49
Jardín A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jardín B.	19	29	48	0	4	4	0	1	1	19	30	49
Básica Primaria.												
Total	111	184	292	1	7	8	6	7	13	118	198	316
1	19	21	40		6	6	1		1	20	27	47
2	22	39	61	1	1	2	1	1	2	24	41	65
3	24	44	65				1	2	3	25	46	71
4	22	36	58				3	3	6	25	39	64
5	24	44	68					1	1	24	45	69
Básica Secundaria												
Total	157	39	196	26	0	26	12	6	18	195	45	240
6	53	7	60	7	0	7	2	0	2	62	7	69
7	38	10	48	10	0	10	5	4	9	53	14	67
8	29	14	43	7	0	7	3	1	4	39	15	54
9	37	8	45	2	0	2	2	1	3	41	9	50
Media Vocacional												
Total	97	0	97	2	0	2	3	0	3	102	0	102
10	48	0	48	2	0	2	2	0	2	53	0	53
11	49	0	49	0	0	0	1	0	1	49	0	49

FUENTE: I.E LUCAS CABALLERO CALDERON

Personal Docente.

La Planta de Personal fue adecuada de acuerdo a la ley 715 de 2.001 para el año 2011, se encontraron laborando en los diferentes planteles educativos un total de 34 Docentes, de estos un 100% fueron pagados por el Sistema General de Participaciones **S.G.P** Estos profesionales de la Educación se encuentran escalafonados en 14 Categorías encontrándose la mayor parte de la 12 a la 14 en un 72.7%.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 7. Total Docentes por Entidad Nominadora y según grado año 2011.

	FER (S.G.P)	DEPARTAMENT (Planta o Contrato)	MUNICIPIO (Planta o Contrato)	Total Docentes
	Total	Total	Total	Total
Sin grado	0			0
Bachiller	0			0
Técnico tecnólogo	0			0
Profesional	0			0
A y B	0			0
1	1			1
2	11			11
3	0			0
4	0			0
5	0			0
6	0			0
7	0			0
8	0			0
9	0			0
10	0			0
11	0			0
12	1			1
13	2			2
14	19			19
TOTAL	34			34

FUENTE: I.E LUCAS CABALLERO CALDERON

Tabla No 8. Nivel Académico del Personal Docente.

NIVEL	No	%
Postgrado	26	76.5
Licenciados	6	17.6
Técnicos	0	0
Bachiller Pedagógico sin estudiar	0	0
Bachiller Pedagógico Estudiando	2	5,9
Bachiller Clásico	0	0
No son Bachilleres	0	0
TOTAL	34	100

FUENTE: DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Infraestructura y Dotación Establecimientos Educativos.

Escuelas de Básica Primaria.

En el momento la infraestructura de los Centros Educativos del Municipio es adecuada, aunque presentan algunas deficiencias en cuanto a servicios públicos, infraestructura y dotación.

Infraestructura Física:

Las necesidades más apremiantes de las Instituciones educativas rurales son las siguientes:

Tabla No. 9 Necesidades más apremiantes en cuanto Infraestructura de las Instituciones Rurales.

INSTITUCION	NECESIDAD MÁS APREMIANTE.
Subsede de Jutua:	Construcción Campo Deportivo
Subsede Ovachía Abajo	Iluminación y construcción de graderías Campo Deportivo.
Subsede de Ovachía Arriba	Construcción de un Salón de Clases y/o reubicación total por ola invernal.
Subsede La Calera	Construcción Campo Deportivo.
Subsede El Páramo	Mantenimiento locativo
Subsede El Palmar	Encerramiento del Centro Educativo.
Subsede Simón Bolívar	Mantenimiento locativo
Subsede de Galván	Encerramiento del Centro Educativo.
Subsede La Carrera	Construcción Laboratorios de física y Química.
Subsede Fco de Paula Santander	Reubicación total de la Escuela por ola invernal.

FUENTE: REUNIONES CON LA COMUNIDAD

Dotación.

se concluye que la gran mayoría de Establecimientos rurales carecen de Laboratorios de Ciencias Naturales, Talleres Pedagógicos y Biblioteca Central al igual de Mesas y Sillas para el Comedor Escolar y la dotación de computadores con acceso a internet.

Colegio Deptal “Lucas Caballero Calderón”

En cuanto a la parte de Infraestructura al Colegio le hace falta la construcción de los siguientes espacios físicos para su terminación:

- Mantenimiento Planta de Tratamiento.
- Terminación Salón Comunal actualmente en problemas jurídicos con la Gobernación.
- Construcción Sede Administrativa del Colegio.
- Construcción de un Salón para biblioteca.
- Terminación del Coliseo Cubierto.
- Encerramiento Externo del Colegio.
- Construcción sección primaria.

En cuanto a la parte de dotación:

- Dotación de Material Didáctico de las diferentes áreas.
- Dotación de un Nuevo Laboratorio de Informática con acceso permanente a Internet.
- Dotación Sala de Bilingüismo.
- Dotación de muebles para la Sala de Artística.
- Dotación de muebles y equipos de informática de la sala de emprendimiento.

Educación Superior.

Debido a la no existencia de un Centro de Educación Superior en el Municipio, las personas que han decidido superarse intelectualmente se han visto en la necesidad de acudir a Centros de Educación Superior como la Universidad Industrial de Santander (UIS) en ciudades como Málaga y Bucaramanga; Universidad de Pamplona en ciudades como Pamplona y Cúcuta; Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en ciudades como Soatá y Málaga; Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia (U.P.T.C) en ciudades como Duitama y Tunja; Uniboyacá en Tunja y diferentes universidades publicas y privadas en Santa fe de Bogotá.

Educación de Adultos

La educación de adultos es considerado como un servicio público educativo, se fundamenta en lo tratado por la Constitución Nacional para disminuir notablemente el fenómeno de Analfabetismo en los próximos años, Proyectos que se procurarán comprometer con todas las fuerzas vivas de la comunidad Tipacoqueña y en los que se articularan procesos para el fortalecimiento de la **CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD HUMANA**.

El programa de Educación de Adultos funcionó hasta el año 2011 A través de la FUNDACION TRANSFORMEMOS en las Instalaciones del Colegio Lucas Caballero Sección Primaria.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

El programa de Alfabetización para Adultos funcionó hasta el año 2011 A través de la FUNDACION YO SI PUEDO en las diferentes instituciones educativas del Municipio.

Post-primaria y/o Programa de Educación Rural (PER).

El programa Post-primaria y/o P.E.R se ha venido implementado en las escuelas rurales de La Carrera y El Palmar desde el año 2004.

3.2.2 Sector Salud.

La Salud tiene relación íntima e integral con el desarrollo, como razón del Municipio Colombiano. Es un factor determinante en la elevación de los estándares de vida y de productividad.

Hoy la acción del Municipio en la Salud, es más que la sola prestación de servicios médicos y asistenciales, pues una población sana, más que aquella sin enfermar, es la que goza de condiciones de vida favorables para su desarrollo personal y social.

La Salud a nivel Municipal es, ante todo, un tema que además de relacionarse con la buena calidad de los servicios de Salud, esta ligada al de Educación, a la Vivienda, a la Recreación, al Medio Ambiente, al Empleo, a la Seguridad, etc. es decir, una responsabilidad de todos los sectores del desarrollo social.

Empresa Social del Estado Centro de Salud Santa Rita de Casia

Es una Institución Descentralizada del Orden Municipal, dotada de Patrimonio Propio, Autonomía Administrativa y Financiera, creada mediante Acuerdo Municipal No 0017 de Agosto de 2.001 como UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL "CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA" y transformada en EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO mediante Acuerdo No 006 de Febrero 28 de 2002 y registrada ante la DIAN con el Nit No 826.002.765 DV 1.

Estructura Orgánica.

Los diseños organizacionales de LA EMPRESA se resumen así:

AREA GERENCIAL

- DIRECCION
- Oficina Control Interno

AREA ADMINISTRATIVA

- Subgerencia administrativa
 - División Financiera
 - Área Presupuesto
- AREA ASISTENCIAL
 - Subgerencia Científica
 - Departamento Enfermería
 - División Servicios Ambulatorios
 - Departamento Consulta Externa

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Planta de Personal.

El total de cargos de la EMPRESA es de 9 empleados, 7 empleados públicos y 2 trabajadores oficiales.

Mediante acuerdo No. 006 de 2011 del Concejo Directivo se aprobó el plan de cargos para la presente vigencia. Estos cargos se encuentran distribuidos en relación con la clasificación jerárquica del decreto 785/2005, de la siguiente manera.

**Tabla No 10. Distribución de los Empleos año 2012
Empresa Social del Estado Centro De Salud Santa Rita de Casia**

NIVEL	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	No TOTAL	%
DIRECTIVO	0	1	1	6.67%
ASESOR	0	0	0	0
EJECUTIVO	0	0	0	0
PROFESIONAL	4	1	5	33.33%
TECNICO	1	1	2	13.33%
AUXILIAR	4	0	4	26.67%
OPERATIVO	1	1	2	13.33%
SERVICIOS GENERALES	0	1	1	6.67%
TOTAL	10	5	15	100%

FUENTE: TESORERIA CENTRO DE SALUD "SANTA RITA DE CASIA"

Clasificación de los Empleos de la Planta de Personal.

La clasificación de los empleos en la entidad, obedece a lo estipulado por ley en relación con Empleados públicos y Trabajadores oficiales.

Existen 5 profesionales que equivalen al 33.33% del total al igual que 4 auxiliares que equivalen al 26.67% de la Planta de Personal.

Servicios Habilitados.

MEDICINA GENERAL HABILITACIÓN NO 209960 EXPEDIDA POR MIN-PROTECCIÓN SOCIAL.

Es la sesión personalizada entre el médico y el paciente ambulatorio. Comprende la entrevista inicial, la anamnesis y el examen físico para evaluar el estado de salud del paciente, el diagnóstico presuntivo, la orden de estudios diagnósticos y, en caso requerido, el tratamiento precoz de la sintomatología o la patología encontrada. El servicio incluye las siguientes modalidades:

- ✓ Consulta médica general (de primera vez): Para el POS esta consulta no debe durar menos de 20 minutos (Resolución Minsalud 5261/94, art 97).
- ✓ Consulta médica especializada (de primera vez): Ningún paciente será atendido por consulta médica especializada si no es remitido a ella por un médico general, a menos que la atención se realice en urgencias. Al evaluar el paciente, el especialista establecerá el programa y la frecuencia de los controles posteriores para atender el motivo de la remisión.

ODONTOLOGÍA GENERAL HABILITACIÓN NO 207487 EXPEDIDA POR MIN-PROTECCIÓN SOCIAL.

Sesión personalizada entre el profesional de la odontología y el usuario ambulatorio. Comprende interrogatorio y evaluación del estado de salud oral, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente. Comprende la entrevista inicial, la anamnesis y el examen físico para evaluar el estado de salud oral del paciente, el diagnóstico presuntivo, la orden de estudios diagnósticos y, en caso requerido, el tratamiento precoz de la sintomatología o la patología encontrada. Todas las actividades anteriores deben registrarse en la historia del paciente. El servicio de consulta Odontológica incluye las siguientes modalidades:

- Consulta Odontológica general
- Consulta Odontológica especializada
- Obturaciones con resina de fotocurado
- Obturaciones con amalgama de plata
- Extracciones dentales sencillas y/o quirúrgicas
- Curetaje y alisado reticular
- Endodoncias

ENFERMERÍA HABILITACIÓN NO 096833 EXPEDIDA POR MIN-PROTECCIÓN SOCIAL.

Se define como la sesión personalizada entre un agente de salud paramédico y el paciente ambulatorio. Comprende la entrevista inicial, la anamnesis y el examen físico de parámetros establecidos para evaluar el estado de salud del paciente, el diagnóstico presuntivo, la orden de estudios diagnósticos y, en el caso de protocolos existentes, el tratamiento precoz de la sintomatología o la patología encontrada. El servicio incluye las siguientes modalidades:

- Consulta de enfermería
- Atención domiciliar de enfermería: Es aquella que se brinda en la residencia del usuario de acuerdo con la Guía de Atención Integral.
- Revisión o control de enfermería
- Atención grupal por enfermería

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HABILITACIÓN NO 096609 EXPEDIDA POR MIN-PROTECCIÓN SOCIAL.

Es la sesión personalizada entre el personal del servicio de salud oral y el paciente ambulatorio. El servicio de Atención Odontológica presenta las siguientes modalidades:

Acción Preventiva Odontológica: Estará a cargo de un Auxiliar de Higiene Oral; incluye actividades de educación, motivación y prevención, las cuales serán de carácter obligatorio y se ofrecerán a todo paciente que inicie su atención; comprende además:

- Examen clínico odontológico.
- Control de placa.
- Deltraje supragingival
- Sellantes de fosas y fisuras
- Topicaciones con flúor
- Profilaxis final

PLANIFICACIÓN FAMILIAR HABILITACIÓN NO 096551 EXPEDIDA POR MIN-PROTECCIÓN SOCIAL.

Conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones dirigidas a hombres y mujeres en edad fértil, dentro de los cuales se encuentra la información, educación, consejería y anticoncepción, incluyendo la entrega de suministros, para que las personas o parejas ejerzan el derecho a decidir libre y responsablemente, si quieren o no tener hijos, así como su número y el espaciamiento entre ellos.

Colombia ha sido considerado uno de los países latinoamericanos mas exitosos en lograr un descenso rápido de su fecundidad. A este hecho han contribuido entre otros: la rápida urbanización, el aumento de la escolaridad y la gran aceptación de la planificación familiar por parte de la comunidad.

Sin embargo, a pesar de la alta prevalencia en el uso de métodos mostrada en la última Encuesta de Demografía Y Salud, existe una gran demanda insatisfecha, especialmente en las poblaciones rurales y en las urbanas menos favorecidas.

En este proceso, el país ha acogido recomendaciones internacionales y ha implementado políticas de salud sexual, las cuales contribuyen a disminuir la alta tasa de gestaciones no deseadas y la mortalidad materna y perinatal, brindando así una mejor calidad de vida a los colombianos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SERVICIO FARMACÉUTICO HABILITACIÓN NO 208669 EXPEDIDA POR MIN-PROTECCIÓN SOCIAL.

De acuerdo con el perfil epidemiológico del área de influencia de la institución y los protocolos vigentes, se ofrecerán medicamentos genéricos esenciales al usuario que los requiera. El Sistema de Seguridad Social solo cubre las recetas que se ciñan al Manual de Medicamentos y Terapéutica (Decreto Ley 1938 de 1994, art 45); toda excepción deberá ser pagada por el usuario. La receta debe incluir el nombre del medicamento en su presentación genérica, la presentación y concentración del principio activo, la vía de administración y la dosis /tiempo/ respuesta máxima permitida. El sistema no financia cosméticos, complementos vitamínicos, líquidos para lentes de contacto, tratamientos capilares, champús de ningún tipo, jabones, leches, cremas hidratantes, antisolares o para manchas en la piel, drogas para la memoria o la impotencia sexual, edulcorantes o sustitutos de la sal, anorexígenos, enjuagues bucales, cremas dentales, cepillos ni seda dental.

La institución deberá desarrollar un sistema para la gestión integral de medicamentos e insumos esenciales con el propósito de optimizar el recurso existente.

VACUNACIÓN HABILITACIÓN NO 096703 EXPEDIDA POR MIN-PROTECCIÓN SOCIAL.

Comprende el esquema de vacunación en Colombia esta dirigido a todos los niños y niñas menores de cinco (5) años.

PROMOCIÓN SALUD HABILITACIÓN NO 096456 EXPEDIDA POR MIN-PROTECCIÓN SOCIAL.

De conformidad a la resolución 412 de 2000 donde se adoptan las normas técnicas de obligatorio cumplimiento en relación con las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y las guías de atención para el manejo de las enfermedades de interés en salud pública, a cargo de las Entidades Promotoras de Salud, Entidades Adaptadas y Administradoras del Régimen Subsidiado. Igualmente se establecen los lineamientos para la programación, evaluación y seguimiento de las actividades establecidas en las normas técnicas que deben desarrollar estas entidades.

TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO HABILITACIÓN NO 096393 EXPEDIDA POR MIN-PROTECCIÓN SOCIAL.

Los gastos de desplazamiento que implique la remisión, son responsabilidad del paciente, excepto tres casos: urgencia certificada, pacientes hospitalizados que requieran atención complementaria como parte de su tratamiento y zonas donde se paga una UPC mayor. El servicio de ambulancia es fundamental para hacer efectivo el servicio de referencia y contrarreferencia, especialmente en relación con las redes de urgencia y perinatología. El

servicio de ambulancia ofrece dos modalidades: traslado simple, o traslado asistido, de acuerdo con las necesidades del paciente.

Población Afiliada al Sistema.

Tendrá derecho a los beneficios del POS, incluye tres categorías:

Afiliados cotizantes: (40 Afiliados) En la Actualidad no hay servicio.

Personas vinculadas con un contrato de trabajo, servidores públicos, pensionados, jubilados y trabajadores independientes con capacidad de pago. La proporción de esta franja de la población varía en cada región y debe estimarse para cada localidad; el promedio para el país se estimaba en 1993 entre 17 y 20%.

De conformidad con el Acuerdo 008/94 del Consejo Nacional de Seguridad Social, los afiliados al régimen contributivo comenzarán a disfrutar de los servicios de urgencias desde el mismo día de la afiliación, y de los demás servicios a partir de la cuarta semana. Quienes se desafilien gozarán de los beneficios del servicio hasta por cuatro semanas más si han estado afiliados por lo menos durante los seis meses anteriores, o hasta tres meses, si llevaba seis años afiliado; para tener derecho a cirugías electivas se requieren 52 semanas de cotización y 100 semanas para acceder a la atención por enfermedades ruinosas o catastróficas. La norma también establece que los afiliados al régimen contributivo efectuarán copagos y pagarán cuotas moderadoras, dependiendo de su clasificación socioeconómica.

Afiliado beneficiario o familiar: (83 Afiliados) En la Actualidad no hay servicio.

Según el decreto 1919 de 1994, los afiliados contribuyentes tendrán los siguientes beneficiarios: el cónyuge o el compañero permanente cuya unión sea superior a dos años, los hijos menores de 18 años de cualquiera de los cónyuges que haga parte del núcleo familiar y que dependa económicamente de éste; los hijos mayores de 18 años con incapacidad permanente o aquellos que tengan menos de 25 años, sean estudiantes con dedicación exclusiva y dependan económicamente del afiliado. A falta de cónyuge, compañero (a) permanente, e hijos con derecho, la cobertura familiar podrá extenderse a los padres del afiliado, no pensionados, que dependan económicamente de éste.

Los beneficiarios tendrán derecho al Plan Obligatorio de Salud a través de pagos moderadores o copagos, que hará el afiliado contribuyente. Esta franja poblacional también varía en cada localidad, dependiendo de su estructura demográfica y familiar.

Los beneficiarios tendrán derecho a los servicios de salud del POS hasta las cuatro semanas siguientes a la desafiliación del Cotizante, siempre y cuando este haya estado afiliado por lo menos los seis meses anteriores (Acuerdo CNSSS 008/84)

Afiliados subsidiados: (3.178 Afiliados).

Población más pobre y vulnerable del país, sin capacidad de pago para asumir el monto total de la cotización. Para ser atendidos como población subsidiada deberán portar un carné, expedido por las Administradoras del Régimen Subsidiado.

Plan Territorial de Salud (PTS).

Es un paquete de servicios que deberá ofrecerse gratuitamente a toda la población; será prestado directamente por el Estado a través de sus instituciones, o por particulares a través de contratos con el Estado. Contiene acciones de salud pública, acciones de prevención primaria y diagnósticos precoces relacionados con patologías, entendidas como aquellas situaciones y acciones que afectan a una persona, pero tienen repercusiones colectivas. Su financiación se hará con recursos del situado fiscal destinados al fomento de la salud y prevención de la enfermedad, con los recursos fiscales derivados de los programas nacionales del Ministerio de Salud, de la subcuenta de promoción del Fondo de Solidaridad y Garantía y los recursos que para el efecto destinen los Departamentos, los Distritos y los Municipios.

El PTS incluye las actividades de promoción y fomento de la salud, reglamentadas por el Decreto 3037 de 2007 y definidas como aquellos procedimientos, intervenciones y guías de atención de carácter educativo o informativo, individuales o colectivas, intra y extramurales, tendientes a crear o reforzar conductas y estilos de vida saludables, y a modificar o suprimir aquellos que no lo sean, a informar sobre riesgos, factores protectores, enfermedades, servicios de salud, derechos y deberes de los ciudadanos en salud, como también a proveer, estimular y concretar la participación social en el manejo y solución de sus problemas de salud.

Contenido del Plan Territorial de Salud (PTS): Cada entidad territorial organizará el Plan Territorial de Salud (PTS) con las disposiciones del Ministerio de Salud. El paquete incluirá los siguientes servicios:

1. La salud infantil.
2. La salud sexual y reproductiva.
3. La salud oral.
4. La salud mental y las lesiones violentas evitables.
5. Las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
6. Las enfermedades crónicas no transmisibles.
7. La nutrición.
8. La seguridad sanitaria y del ambiente.
9. La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
10. La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 11. Enfermedades mas comunes año 2011

CÓDIGO	NOMBRE DIAGNOSTICO	NO CASOS
I10X	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	152
K020	CARIES DENTAL	297
J111	INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS, VIRUS NO IDENTIFICADO	0
K021	CARIES DE LA DENTINA	2
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	65
J068	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MÚLTIPLES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	3
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	412
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	49
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	154
N760	VAGINITIS AGUDA	45
J180	BRONCONEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	1
R51X	CEFALEA	145
K291	OTRAS GASTRITIS AGUDAS	9
G439	MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	3
M199	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	23
E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	17
N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	95
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	55
M154	OSTEOARTROSIS EROSIVA	
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	5
I500	INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA	1
L239	DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
G430	MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMÚN]	23
R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	34
K041	NECROSIS DE LA PULPA	0
M792	NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS	1
G409	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	0
B86X	ESCABIOSIS	7
K040	PULPITIS	0
B369	MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	10
M069	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	32
H109	CONJUNTIVITIS, NO ESPECIFICADA	4
H103	CONJUNTIVITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	9
E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	1
J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	21
L230	DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO	16
A490	INFECCIÓN ESTAFILOCÓCICA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	0
J030	AMIGDALITIS AGUDA	69
T149	TRAUMATISMO, NO ESPECIFICADO	6
N912	AMENORREA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	32
K047	ABSCESO PERIAPICAL SIN FÍSTULA	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	43
J329	SINUSITIS CRÓNICA, NO ESPECIFICADA	0
E780	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	41
E140	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA	6
G431	MIGRAÑA CON AURA [MIGRAÑA CLÁSICA]	0
J304	RINITIS ALÉRGICA, NO ESPECIFICADA	28
A069	AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA	0
L080	PIODERMA	6
M796	DOLOR EN MIEMBRO	17
E781	HIPERGLICERIDEMIA PURA	11

FUENTE: ENFERMERIA CENTRO DE SALUD "SANTA RITA DE CASIA"

Enfermedades transmitidas por vectores y roedores.

La enfermedad primordial en el Municipio transmitida por vectores es la enfermedad del Chagas generados por el parásito tripanosoma Cruzi. la cual genera un problema grave en salud pública, la Secretaria de Salud Departamental catalogo el 90% de zona rural como zona endémica de Chagas.

En la actualidad se esta realizando un proceso con Secretaria de Salud Departamental, Ministerio de la Salud y Organización Panamericana de la Salud para certificar internacionalmente al Municipio como zona libre de Chagas, proceso que durara mínimo cinco (5) años.

Los casos de enfermedades causadas por la picadura de insectos están aumentando a un ritmo alarmante, presentándose casos de DENGUE COMUN.

Tabla No 12. Servicios Ofertados

Servicios	Población total	Población atendida al mes	Nº de atenciones ofrecidas	promedio diario de atención
Consulta medica	3.171	840	672	40
Consulta odontológica	3.171	378	378	18
Consulta de urgencias	3.171			
Control de enfermera jefe	3.171	375	420	20

FUENTE: ENFERMERIA CENTRO DE SALUD "SANTA RITA DE CASIA"

Infraestructura y Dotación

Aunque la infraestructura física de la ESE esta parcialmente terminada se debe adecuar a las recomendaciones realizadas por la Secretaria de Salud y a las afectaciones sufridas por la actual ola invernal.

En la parte de dotación es importante la adquisición de muebles, equipos e instrumentos a las siguientes dependencias ya que son necesarios e indispensables para la entidad.

- Promoción y prevención.
- Urgencias
- Laboratorio Clínico.
- Consultorios Médicos.
- Consultorios Odontológicos.
- Farmacia.
- Saneamiento Básico.

Es responsabilidad de la ESE implementar el Plan Bienal en concordancia con la Secretaria de Salud Departamental para dar cumplimiento a lo preceptuado en la ley 715 de 2.001.

Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud.

En la actualidad la Empresa Social del Estado “Centro de Salud Santa Rita de Casia” atiende 3.178 Personas del Régimen Subsidiado de las ARS (Comparta Salud, (1.663); Solsalud, (695) y Caprecom (820)).

Los Afiliados del Régimen Contributivo (123) reciben su atención en el Hospital Regional de Soatá, debido a que las Empresas Promotoras de Salud EPS no tienen contratos vigentes con la ESE Municipal, siendo un grave riesgo para la integridad de sus afiliados pues dicho Centro Asistencial queda a más de 15 Km de Distancia.

Administradoras de Régimen Subsidiado.

Hacen Presencia las Administradoras del Régimen Subsidiado: COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA SALUD ARS LTDA, SOLSALUD ARS y CAPRECOM EPS, las cuales prestan un excelente servicio al afiliado ya que el Municipio implementó una serie de mecanismos que permiten controlar y vigilar la administración de los recursos del Régimen Subsidiado.

3.2.3 Sector Agua potable y saneamiento básico.

Los servicios domiciliarios, son aquellos que cubren las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de las comunidades, tales como el abastecimiento de Agua Potable, Saneamiento Básico.

Acueducto urbano:

El sector urbano está abastecido por el acueducto Municipal que capta el agua de las quebradas El Verde y Potrero Colorado.

Componente Físico

- Fuente de Abastecimiento

La fuente de agua del acueducto urbano del municipio de Tipacoque se llama El Verde ubicada en la Finca El Granadillo de propiedad del Señor Martín Rojas, es una fuente superficial pequeña, ubicada en la vereda El Palmar, a una altura aproximada de 3200 msnm. Esta quebrada nace en la parte alta del municipio en el sitio el frailejón en límites con el Departamento de Santander. La calidad del líquido es buena debido a que este tiene su nacimiento en el área de bosques naturales en la parte alta del municipio ya que aquí la posibilidad de intervención del hombre es mínima aunque se observan riesgos de contaminación provocados por fenómenos naturales como deslizamientos y descomposición de material vegetal, también se presenta materia orgánica proveniente de ganado ovino.

Esta fuente de abastecimiento cuenta con una concesión de aguas otorgada por CORPOBOYACÁ mediante resolución No. 1052 del 16 de diciembre de 2004 con viabilidad para derivar un caudal máximo de 2.21 l/s con fecha de vencimiento del 30 de agosto de 2010. A la fecha esta en proceso de renovación ante Corpoboyacá.

- Calidad del agua fuente de abastecimiento

A continuación se presentan el análisis físico-químico y bacteriológico realizado en la fuente de abastecimiento. La fuente tiene buenas condiciones fisicoquímicas pero presenta una contaminación microbiológica lo que evidencia la presencia de ganado en el punto de captación; por lo tanto se hace necesario el aislamiento de la fuente para evitar alterar la calidad del recurso hídrico.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 13. Análisis físico Químicos año 2011 Res 1575/2007

PARAMETROS	UNIDAD	VALOR MÁX. ACEPTABLE DECRETO 1575/07 RESOLUCIÓN 2115/07	VALOR (feb. 18 de 2010)	CUMPLE PARAMETRO DE CALIDAD
FISICOQUIMICOS				
PH	Unidades	6,5-9	8,11	SI
ALCALINIDAD TOTAL	mg/L CaCO ₃	200	60	SI
ALUMINIO	mg/L Al	0,2	0,001	SI
CALCIO	mg/L Ca	60	32,1	SI
CLORUROS	mg/L Cl ⁻	250	0,2	SI
COLOR APARENTE	UPC	15	1,0	SI
CONDUCTIVIDAD	uS/cm	1000	156	SI
DUREZA TOTAL	mg/L CaCO ₃	300	90	SI
FOSFATOS	p.p.m PO ₄	0,5	0,02	SI
HIERRO TOTAL	mg/L Fe	0,3	0,03	SI
MAGNESIO	mg/L Mg	36	2,43	SI
NITRATOS	mg/l NO ₃	10	1,0	SI
NITRITOS	mg/L NO ₂	0,1	0,017	SI
SULFATOS	mg/L SO ₄	250	22	SI
TURBIEDAD	UNT	2	2,0	SI
MICROBIOLOGICOS				
COLIFORMES TOTALES	UFC/100 cm ³	0	64	NO
ESCHERICHIA COLI	UFC/100 cm ³	0	0	SI

- Sistema de Captación

El acueducto cuenta con un tanque que cumple la función de captación y desarenador, no existe un operario que realice en forma periódica la labor de mantenimiento. La totalidad del agua de la fuente es direccionada a un canal de recolección que la lleva completamente al tanque de captación.

El tanque tiene un volumen aproximado de 28m³, solo cuenta con las válvulas de lavado, no tiene válvula de salida, en la parte superior se encuentra una malla que impide la caída de hojas al agua captada. Este componente del sistema de acueducto está construido en concreto, no posee pantalla de aquietamiento y no cuenta con coladera en la salida, lo que influye en la

obstrucción permanente de la tubería de conducción debido a material grueso. Es de anotar que esta estructura no posee sistemas de válvulas de control ni de lavado, tampoco posee una malla protectora para evitar que las hojas y demás materiales que caigan sobre el desarenador, además no cuenta con un sistema de cerramiento para evitar así la entrada de animales y personas ajenas que puedan contaminar el agua.

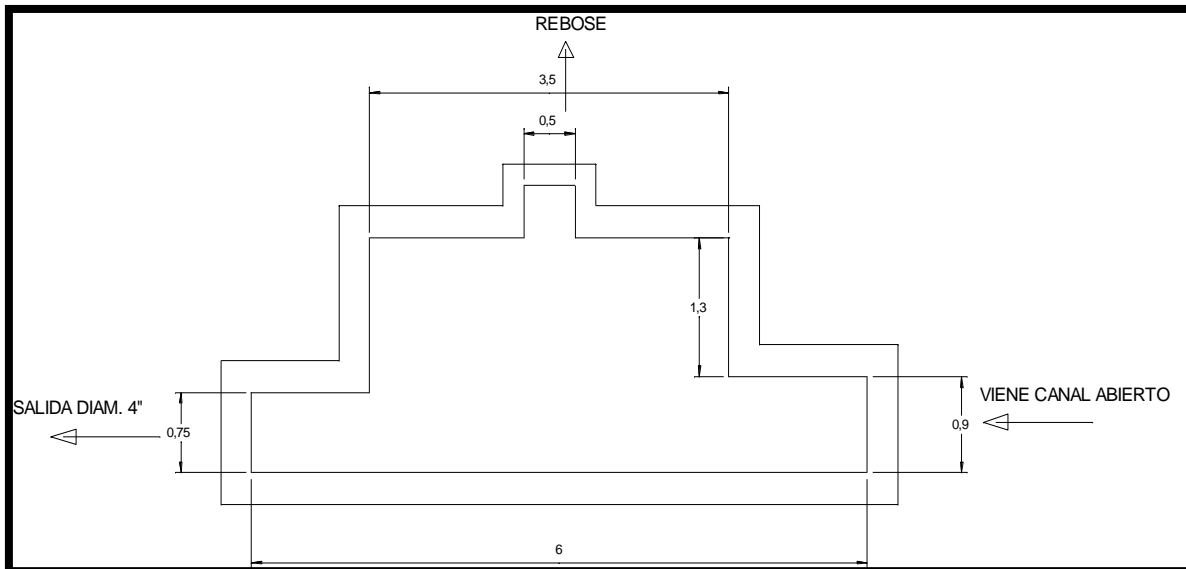
El sistema de captación debe ser evaluado y construido nuevamente. Se requiere la implementación de instrumentos de medición con el fin de determinar el volumen de agua captado y conducido, aislamiento de las estructuras. Se le debe realizar mantenimiento periódico.

Tabla No 14. Ubicación del sitio de captación

UBICACIÓN	COORDENADAS	MSNM
Sitio de Captación	N=6°24'28" Y W=72°43'28.4".	2490 msnm

FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Figura 1. Dimensiones Tanque de captación



FUENTE: EOT.

- Línea de conducción.

La línea de conducción del agua captada inicia en el tanque de captación; se realiza en tubería PVC de 4" tiene una longitud aproximada de 8 km, en su recorrido se encuentran dos cámaras de quiebre una ubicada en el sitio denominado el Volador a 2354 msnm en coordenada N= 624786 y W =7242592.

A la salida de la cámara se desprenden dos tuberías en PVC presión de 2" y 1 ½" que conducen el agua a una segunda cámara de quiebre, de esta última el agua es conducida en otras dos líneas de PVC en 2", sin embargo a los 6 metros de longitud de la primera línea se encuentra un empalme con tubería de hierro galvanizado y la segunda línea tiene otro empalme a los 200m con tubería de asbesto cemento de igual diámetro.

- Tanque de Sedimentación

Este tanque anteriormente era la planta de tratamiento de agua, conformada por un gran filtro lento de arena, su volumen aproximado es de 185 m³ con las siguientes dimensiones de largo 12m ancho 7m y de profundidad media de 2,2 m.

Tabla No 15. Ubicación Tanque de Sedimentación

<i>UBICACIÓN</i>	<i>COORDENADAS</i>	<i>MSNM</i>
<i>Tanque de sedimentación</i>	<i>N = 625017 W = 7241738</i>	<i>1960m.s.n.m</i>

FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Al tanque llegan las dos tuberías una en hierro galvanizado. y la otra en asbesto cemento de 2", el tiempo de servicio se estima es el mismo de construcción del acueducto que equivale a la edad del municipio, aproximadamente 40 años.

Inicialmente el tanque se encontraba con las gravas de soporte, en el año 2011 se realizó un mantenimiento, se levanto la salida de agua aproximadamente 1.5m, se instaló un colector en tubería PVC de 3" y eventualmente se realiza una dosificación de sulfato de aluminio como coagulante si las condiciones de turbiedad o color lo ameritan especialmente en época de lluvia, los mantenimientos realizados han permitido aprovechar el gran volumen de la estructura para lograr una alta precipitación de sedimentos y la remoción de más del 80% de la turbiedad y color, uniformando la calidad del agua que entrega, de esta forma se garantiza la eficiencia de la planta de tratamiento en los procesos fisicoquímicos y bacteriológicos.

Foto 1. Tanque de Sedimentación



FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Cuenta con sus respectivas válvulas de operación y lavado, se observa en buen estado pero tiene el inconveniente que está ubicada junto a dos grandes invernaderos de cultivo de tomate exponiendo continuamente el agua a la presencia de fungicidas y demás químicos que se utilizan para el tratamiento de estos cultivos, por lo anterior se requiere de forma urgente la compra de los predios, además de aislarlo.

Foto 2. Presencia de Invernaderos cerca del tanque de sedimentación



FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

La salida del tanque es tubería PVC de 3" con una longitud aproximada de 400m conduce el agua a la planta de tratamiento de agua potable.

- Planta de Tratamiento Agua Potable

El acueducto cuenta con una planta de tratamiento de agua potable con capacidad aproximada de 3l/s, está ubicada en la cabecera municipal.

Tabla No 16. Ubicación Planta de Tratamiento de Agua Potable

<i>UBICACIÓN</i>	<i>COORDENADAS</i>	<i>MSNM</i>
<i>Planta de Tratamiento</i>	<i>N= 6°25'10.8" W= 72°42'6.60"</i>	<i>1936m.s.n.m</i>

FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Foto 3. Planta de Tratamiento de Agua Potable



FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Las estructuras que componen el sistema de tratamiento presentan corrosión y rupturas en algunas áreas de su estructura. En la actualidad no existen estructuras de cerramiento que protejan el lugar. Su altura no es la indicada pues no se puede ofrecer un buen servicio a las parte altas como a la Institución Educativa Lucas Caballero Calderón y

esta ubicada en terrenos ajenos al municipio. A la planta se le hace mantenimiento dos veces al día con el fin de brindarles un mejor servicio a la comunidad.

La planta de tratamiento del Municipio de Tipacoque se encuentra en funcionamiento desde el año 2000, no ha cumplido su vida útil pero su funcionamiento no es el mejor.

Debido a que la planta presenta corrosión y oxidación en algunas áreas de su estructura es necesario hacer una contratación para realizar un mantenimiento general de la Planta de Tratamiento de Agua Potable como son el cambio de lecho filtrante, cambio de pintura interna, externa con el fin de evitar contaminación del agua por efectos de corrosión, realizar el debido cerramiento, la construcción de un sanitario con su dotación, la construcción de instalaciones de almacenamiento adecuadas, implementación de caudal a la salida de la planta, implementación de los Manuales de operación y mantenimiento de la planta, realizar los tramites para que el personal encargado de la operación de la red estén certificados en competencias laborales, implementación del Manual de Higiene y seguridad Industrial, hacer la respectiva señalización de la planta, diseñar los planos de la red de distribución detallados, la implementación del programa de Salud Ocupacional, disponer de un sitio para el laboratorio de aguas donde se dispongan los equipos básicos y realice diariamente el monitoreo de los parámetros de turbiedad, color aparente, pH y cloro residual y elementos que son necesarios para el buen funcionamiento de dicha dependencia en este caso están representados en insumos para el tratamiento de agua potable como cloro y análisis fisicoquímicos para el control de agua potable.

Esta unidad cuenta con los siguientes procesos de tratamiento:

Coagulación

El agua llega a un canal en fibra de vidrio que contiene un vertedero triangular que no se encuentra en funcionamiento pero permite un resalto hidráulico que se utiliza para la aplicación del coagulante mediante un dosificador hidráulico rustico conformado por un tanque de 100 litros.

Floculación – Sedimentación

El 50% de la estructura del tanque ocupa los procesos de floculación y sedimentación, para este último proceso cuenta con un modulo de sedimentación ABS con inclinación de 60°, el agua es recolectada en la parte superior mediante unas flautas que la conducen a los filtros rápidos.

Filtración Rápida

Este proceso se realiza en dos unidades compuestas por lechos mixtos de arena, grava y antracita tienen un área de filtración total de 1,6 m², cuenta con sus respectivas válvulas de operación y retro lavado.

Desinfección

Se realiza mediante la aplicación de cloro utilizando un dosificador hidráulico para cloro en pastilla este sistema consiste en tomar parte del agua filtrada y llevarla a un almacenamiento de cloro donde por desgaste por contacto se obtiene un caudal de agua clorada que se mezcla con el volumen total de agua tratada.

Laboratorio

No cuenta con laboratorio por lo tanto es necesario, adecuar las instalaciones para los diferentes ensayos, además de proveerse con el equipo de laboratorio exigido por el RAS 2000 en el capítulo C.14.4.7.3 “Equipo mínimo de laboratorio”, se hace necesario poner en funcionamiento este servicio ya que conociendo las características del agua cruda se podría adecuar el mejor tratamiento para obtener un agua potable apta para el consumo humano y también para verificar las especificaciones técnicas de los químicos a utilizar para el tratamiento.

Almacenamiento

A la salida de la planta de tratamiento se encuentran dos tanques de almacenamiento a cada uno le llega en forma independiente parte del caudal tratado.

El Tanque No. 1 se encuentra junto a la planta de tratamiento, sobre su base está construida la caseta de almacenamiento de insumos y herramienta de trabajo del fontanero, sus dimensiones son 5m de largo por 4 m de ancho por 2,2 m de profundidad para un volumen total de 44 m³.

Foto 4. Tanque de Almacenamiento N°1



FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

El Tanque N° 2 se encuentra ubicado en seguida del tanque No. 1 sus dimensiones son de largo por 4 m de ancho por 2,8 m de profundidad para un volumen total de 56 m³.

Foto 5. Tanque N°2



FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Los tanques tienen un tiempo de servicio mayor al proyectado para una estructura de este tipo, es decir que supera los 25 años, por lo tanto requiere urgente su mantenimiento general, cambio de niples galvanizados, válvulas de compuerta y otros accesorios que se encuentran colmatados por la corrosión.

Existe un tercer tanque su función es almacenar el agua que se pierde por reboce de los anteriores en horas de bajo consumo, este volumen de agua es dado a usuarios de un acueducto veredal en la parte baja del municipio. Esta comunicado con los dos tanques por una tubería de PVC en 2", se observa en buen estado cuneta con sus cajas de protección para válvulas y todas las salidas de lavado, distribución, reboce y llenado.

- Macromedición.

El Municipio en la actualidad no cuenta con ningún sistema de aforo que permita establecer cuál es el volumen de agua tratada, cruda o la que consumen los diferentes sectores.

Se propone la implementación de macromedidores en puntos estratégicos ya que a partir de esta actividad se pueden realizar balances hídricos del sistema y establecer el tipo y el origen de las pérdidas presentes en el sistema, de modo que se pueda tomar las acciones correctivas y preventivas adecuadas.

- Red de Distribución

La distribución inicia a la salida de los tanques de almacenamiento en tubería de 3" no se cuenta con Plan Maestro de Acueducto o planos que indiquen el esquema de la red de distribución.

La red acueducto del municipio de Tipacoque está compuesta por tubería de PVC con diámetros de 4, 3, 2 y 1½ pulgadas distribuidas como se muestra a continuación.

Tabla No 17. Diámetros y longitudes de las redes de acueducto

<i>TUBERÍA Ø EN PULG.</i>	<i>LONGITUD M</i>
4"	99.0
3"	1171.0
2"	2065.0
1½"	65.0

FUENTE: PSMV.

Este sistema cuenta con cuatro válvulas de control repartidas en diferentes puntos de la red y un hidrante ubicado cerca de la plaza de mercado. El servicio se presta las 24 horas aunque en época de sequía se hace racionamiento.

- Micromedición.

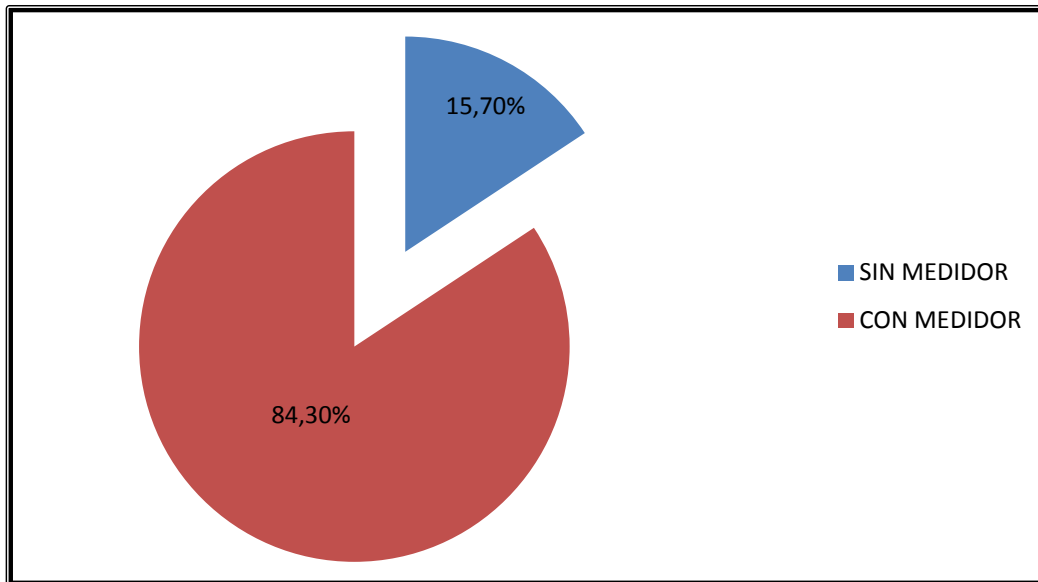
Existe un 90% de micro-medidores instalados, actualmente se liquida el valor del acueducto por la medición de los consumos domiciliarios, el tipo de medidor es velocidad chorro múltiple de 1/2" marca coltavira, existen algunas unidades que llevan más de cuatro años de servicio y requieren una revisión preventiva para determinar su nivel de precisión.

Tabla No 18. Micro medición de Tipacoque

<i>SUSCRIPTORES</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>PORCENTAJE (%)</i>
<i>Usuarios con micromedidor</i>	247	84.3
<i>Carecen de micromedidor</i>	46	15.7
<i>Total</i>	272	100

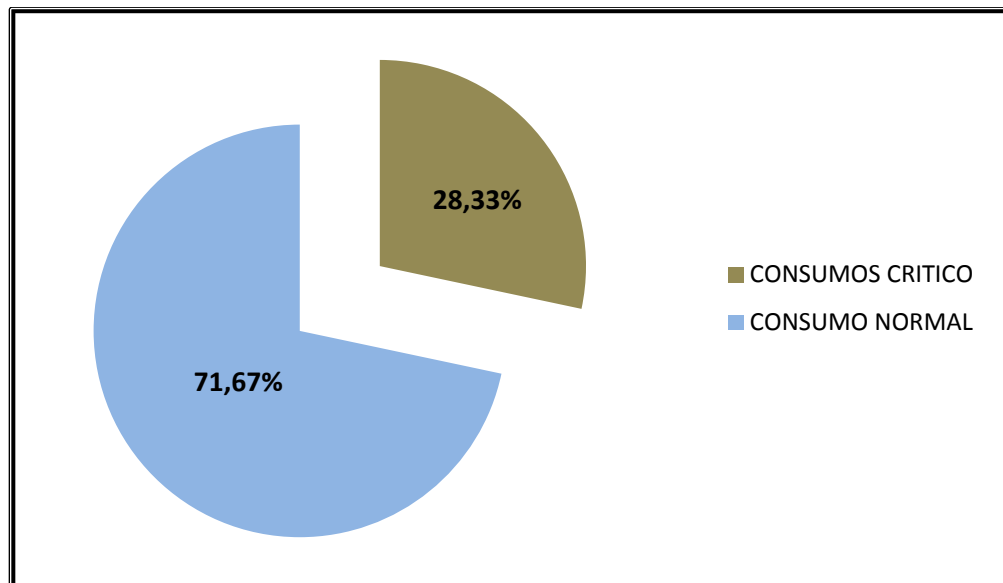
FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Figura 2. Micro medición



FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Figura 3. Usuarios para revisión de medidor por consumo crítico bajo y alto



FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Tabla No 19. Rangos de consumo por número de suscriptores

RANGO DE CONSUMO (M ³)	No DE SUSCRIPTORES				PORCENTAJE (%)
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	PROMEDIO	
<i>0 M³ SIN MEDIDOR</i>	44	47	48	46	15,7%
<i>0 M³ CON MEDIDOR</i>	53	51	49	51	17,41%
<i>MENOR DE 4 M³</i>	26	23	17	22	7,51%
<i>BASICO < 20 M³</i>	98	96	95	96	32,88%
<i>COMPLEMENT 21 A 40</i>	64	65	73	67	22,98%
<i>SUNTUARIO > 40</i>	8	11	11	10	3,41%
TOTAL				293,0	100,00%

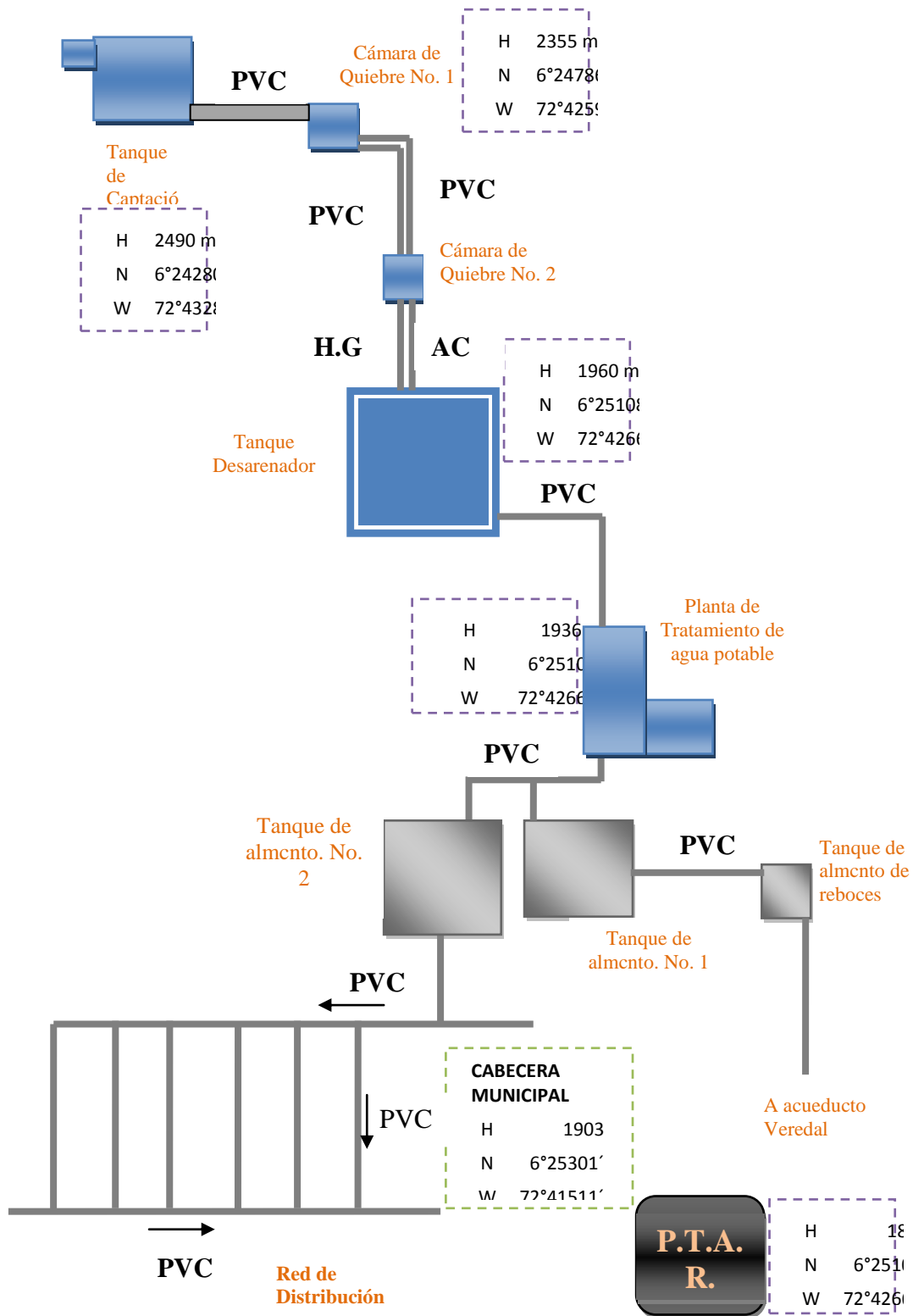
FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Existe un pequeño déficit en tapas para las cajas y otras deben ser reemplazadas por tapas de menor peso que faciliten la toma de lecturas, además de la implementación de registros anti-fraude para acueducto.

- Tanques de Almacenamiento Domiciliario

Como resultado la investigación realizada el 71% de los suscriptores del servicio de acueducto cuenta con tanque de almacenamiento domiciliario.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Evaluación cuantitativa del Sistema de abastecimiento de Agua del Acueducto urbano del municipio de Tipacoque

Para la evaluación técnica del sistema de abastecimiento de agua urbano del municipio de Tipacoque, se aplicó el siguiente SEMAFORO, el cual se diseñó estableciendo un valor de evaluación de 0 a 3 y asignando un color gris, rojo, amarillo o verde respectivamente a cada ítem evaluado de acuerdo al cumplimiento del objetivo propuesto como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No 20. Factores de evaluación para el diagnóstico técnico operativo

<i>PUNTAJE</i>	<i>COLOR</i>	<i>DIAGNOSTICO</i>
<i>0</i>	<i>GRIS</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>1 a 2,0</i>	<i>ROJO</i>	<i>NO CUMPLE</i>
<i>2,1 a 2,5</i>	<i>AMARILLO</i>	<i>PARCIAL CUMPLIMIENTO</i>
<i>2,6 a 3,0</i>	<i>VERDE</i>	<i>CUMPLE</i>

FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

El color gris correspondiente a NO APLICA significa que el acueducto NO CUMPLE, pero el puntaje no entra dentro de la evaluación porque son actividades consecuentes a la implementación de actividades iniciales ya evaluadas. Los resultados obtenidos en el diagnóstico se presentan en la siguiente tabla.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 21. Diagnostico Técnico Operativo sistema de abastecimiento de Agua de Tipacoque.

IT	UNIDAD DE OPERACIÓN	OBJETIVO	CALIFICACION		CONCEPTO DE EVALUACION
1	CAPTACION				
1.1	ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN	La estructura de la captación se encuentra en buen estado y es la indicada para la captación de agua			No se cuenta con estructura de captación
1.2	CAPACIDAD DE LA CAPTACIÓN	La capacidad de captación permite garantizar el caudal mínimo necesario para cubrir la demanda de agua del municipio			Se toma todo el caudal de la fuente de agua no se respeta el caudal ecológico
1.3	CAUDAL CAPTADO	Se capta el caudal otorgado en la concesión			Se capta mas caudal que el autorizado en la concesión de agua
1.4	MEDICIÓN DE AGUA CAPTADA	Existe instrumento de medición de caudal para determinar el volumen de agua captado			No existe estructura de regulación de agua captada ni medidor de caudal
1.5	CERRAMIENTO DE LA CAPTACIÓN	La estructura de captación tiene un adecuado cerramiento.			No existe cerramiento sobre el tanque desarenado que es la unidad que se encarga de la captación del agua
1.6	TANQUE DESARENADOR	Se cuenta con tanque desarenador y su diseño es el indicado.			El tanque desarenador presenta un adecuada área, profundidad y la estructura se encuentra en aceptables

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

IT	UNIDAD DE OPERACIÓN	OBJETIVO	CALIFICACION			CONCEPTO DE EVALUACION
						condiciones
1,7	CONSERVACIÓN DE LA FUENTE	Existen mecanismos de conservación de la fuente.				No se evidencio programas o proyectos tendientes a la conservación de la fuente de agua
1,8	RADIO DE PROTECCIÓN DE LA FUENTE	Está definido la frontera o radio para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas o humanas dentro de la zona de captación				No se respeta el radio de protección de la fuente a muy pocos metros existe actividad agrícola
1,9	VEGETACIÓN DE LA FUENTE	La vegetación de la zona es la apropiada para la conservación de la fuente de agua.				Existe una amplia vegetación en la parte superior de la fuente de agua pero se requiere fortalecer esta actividad con mayor diversidad de especies
2. LÍNEA DE CONDUCCIÓN						
2.1	CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN	El sistema garantiza el transporte del volumen captado hasta el sistema de tratamiento.				La línea de conducción es PVC presión de 4" suficiente diámetro para asegurar una buena conducción del caudal captado
2.2	TRAZADO DE LA LINE A DE CONDUCCIÓN	Se conoce el trazado de la Línea de conducción				No existe registro físico sobre el trazado de la línea de conducción aunque empíricamente se conoce su recorrido

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

IT	UNIDAD DE OPERACIÓN	OBJETIVO	CALIFICACION		CONCEPTO DE EVALUACION	
2.3	MATERIAL DE LA TUBERÍA DE CONDUCCIÓN	La tubería de conducción es PVC presión.			Mayoritariamente el recorrido de la línea de conducción es PVC presión pero se encuentran tramos en tubería de Hierro galvanizado y Asbesto cemento que por el tiempo de servicio pueden afectar la conducción.	
2.4	VÁLVULAS DE CONTROL DE AIRE	Existen válvulas ventosas para control de aire durante el recorrido de la línea de conducción			Existen puntos de evacuación de aire pero no se cuentan con válvulas apropiadas para realizar esta labor	
2.5	VÁLVULAS DE PURGA	Existen válvulas de purga para mantenimiento de la línea de conducción.			No existen válvulas de purga	
2.6	VÁLVULAS DE REGULACIÓN	Existen válvulas de regulación para operación de la línea de conducción.			No existen válvulas de regulación	
3	PLANTA DE TRATAMIENTO					
3.1	TIPO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	El tipo de PTAP es el indicado para la calidad de agua cruda que se requiere tratar.				La planta de tratamiento es la indicada por tamaño y tipo de procesos para la calidad del agua que se requiere potabilizar
3.2	CAPACIDAD DE LA PTAP	La planta de tratamiento permite tratar el caudal captado mínimo requerido para cubrir la demanda de				La Planta permite tratar el caudal captado que es superior al caudal concesionado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

IT	UNIDAD DE OPERACIÓN	OBJETIVO	CALIFICACION			CONCEPTO DE EVALUACION
		agua potable.				
3.3	EFICIENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.	La PTAP se encuentra operando en condiciones normales.				La planta funciona normalmente las 24 horas del día todos los días
3.4	MANTENIMIENTO DE LA PTAP	La PTAP requiere mantenimiento o se realiza el mantenimiento requerido				Recientemente se realizo un mantenimiento general de la planta interno y externo
3.5	OPERADOR DE LA PTAP	El personal que opera la PTAP esta certificado en competencias laborales.				El operario tiene un curso básico de competencias laborales dictado y certificado por el SENA
3.6	REGISTRO DE OPERACIÓN Y MANUAL	Se llevan registros diarios sobre la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento,				Se lleva un registro informal de los trabajos y operaciones realizadas en la unidad de tratamiento
3.7	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cuentan con manual de operación y mantenimiento				No se cuenta con manual de operación y mantenimiento
4	QUÍMICOS					
4.1	DOSIFICACIÓN DE COAGULANTE	Realizan una correcta dosificación de coagulante				Solo en épocas de lluvia se aplica coagulante con un dosificador hidráulico de cabeza constante
4.2	DOSIFICACIÓN DE ALCALINIZANTE	Realizan una correcta dosificación de alcalinizante.				El pH no presenta mayor variación, por tanto no requiere la dosificación de coagulante

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

IT	UNIDAD DE OPERACIÓN	OBJETIVO	CALIFICACION			CONCEPTO DE EVALUACION
4.3	DOSIFICACIÓN DE CLORO	Realizan una correcta dosificación de cloro				A la fecha se han obtenido valores de cloro residual dentro de los parámetros permitidos
4.4	EQUIPOS DOSIFICADORES	Se cuenta con los equipos de dosificación adecuados				Son equipos hidráulicos que a la fecha han presentado resultados positivos
4.5	INSUMOS QUÍMICOS	Los insumos químicos utilizados son los indicados para el tratamiento del agua				El cloro es HTH certificado para uso en agua potable y el sulfato es tipo A el más común en el mercado regional
4.6	REGISTRO DE DOSIFICACIONES	Llevan registro diario de las dosificaciones realizadas				Se lleva un registro informal de dosificaciones de cloro realizadas
5	LABORATORIO					
5.1	INSTALACIONES DEL LABORATORIO	Condiciones de localización, espacio y distribución que deben cumplirse en estas instalaciones.				No se cuenta con un espacio destinado exclusivamente como laboratorio de control de calidad del agua
5.2	EQUIPOS DE LABORATORIO	Cuentan con los equipos básicos de laboratorio según Res 2115 de 2007				Solo se cuenta con un medidor de cloro libre método disco de color y un medido básico de pH
5.3	PRUEBAS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE	Ensayos físico, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución, Res 2115 de 2007				Además de los realizados por la secretaria de salud, el municipio contrata un análisis fisicoquímico y bacteriológico mensual

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

IT	UNIDAD DE OPERACIÓN	OBJETIVO	CALIFICACION			CONCEPTO DE EVALUACION
5.4	REGISTRO DE INFORMACIÓN	Reportes de control al día sobre las características del agua cruda y tratada				No se lleva ningún registro sobre características fisicoquímicas del agua tratada, solo se registra residual de cloro
5.5	CARACTERIZACIÓN DE AGUA CRUDA	Efectúan periódicamente la caracterización del agua cruda y su tratabilidad				No se realiza análisis sobre la calidad del agua cruda
6 ALMACENAMIENTO DE AGUA						
6.1	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO.	Se cuenta con el volumen mínimo de almacenamiento.				Existen dos tanques de almacenamiento de adecuada capacidad y un tercer tanque para aprovechar el agua de lavado de la planta
6.2	INSTALACIONES DE OPERACIÓN Y LAVADO	El tanque cuenta con todas la instalaciones de operación y lavado.				Los tanques se encuentran en aceptable estado, presentan todas las instalaciones para operación y lavado
7 RED DE DISTRIBUCIÓN						
7.1	CATASTRO DE REDES	Se cuenta con Planos o algún tipo de información sobre la red de distribución detallados				No se cuenta con catastro de redes o Plan Maestro de Acueducto
7.2	MATERIAL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN	EL material de las tuberías de distribución es PVC presión				El 100% de la red de distribución es PVC presión

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

IT	UNIDAD DE OPERACIÓN	OBJETIVO	CALIFICACION		CONCEPTO DE EVALUACION	
7.3	ESTADO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN	Se tiene identificadas zonas donde existe riesgo de fugas o perdidas de agua			No se tiene definido o identificadas las zonas de riesgo de fuga o posiblemente perdida de agua	
7,4	PERSONAL OPERATIVO	Se cuentan con un fontanero				Se cuenta con un fontanero de tiempo completo con certificado de competencias dado por el SENA
8 ANALISIS DE LABORATORIO						
8.1	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO O BACTERIOLÓGICO	Se realizan análisis de agua distribuida.				Además de mediciones diarias de cloro libre de realiza un análisis mensual en laboratorio particular
9 SISTEMA DE MEDICIÓN						
9.1	MACRO MEDICIÓN	Existe macro medición de agua tratada				Ninguna de las unidades de operación cuneta con sistema de medición de caudal
9.2	MICRO MEDICIÓN	Usuarios del acueducto con micromedidor				Aunque existe un 92% de cobertura en micro medición, existen medidores que se encuentran para mantenimiento o posiblemente cambio.
10 CALIDAD DE AGUA						
10.1	CANTIDAD DE AGUA SUMINISTRADA	Aseguran el suministro de la cantidad mínima requerida 120 litros-persona/día.				El volumen de agua suministrado permite cubrir una demanda mayor a los 120 litros/persona-día con un porcentaje de perdidas mayor

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

IT	UNIDAD DE OPERACIÓN	OBJETIVO	CALIFICACION			CONCEPTO DE EVALUACION
						al 30%
10.2	CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA	La calidad del agua suministrada tiene un IRCA menor o igual a 5				Un análisis de Laboratorio en los resultados el último semestre del año 2009 presento un IRCA mayor al 5%
10.3	CONTINUIDAD DEL SERVICIO	El servicio es prestado todos los días durante mínimo 18 horas/día				El servicio de acueducto, presenta una continuidad de 24 horas al día
10.4	COBERTURA DEL SERVICIO	La cobertura del servicio es igual al 100%				Todas las viviendas del casco urbano están conectadas a la red de distribución del acueducto, permitiendo una cobertura del 100%

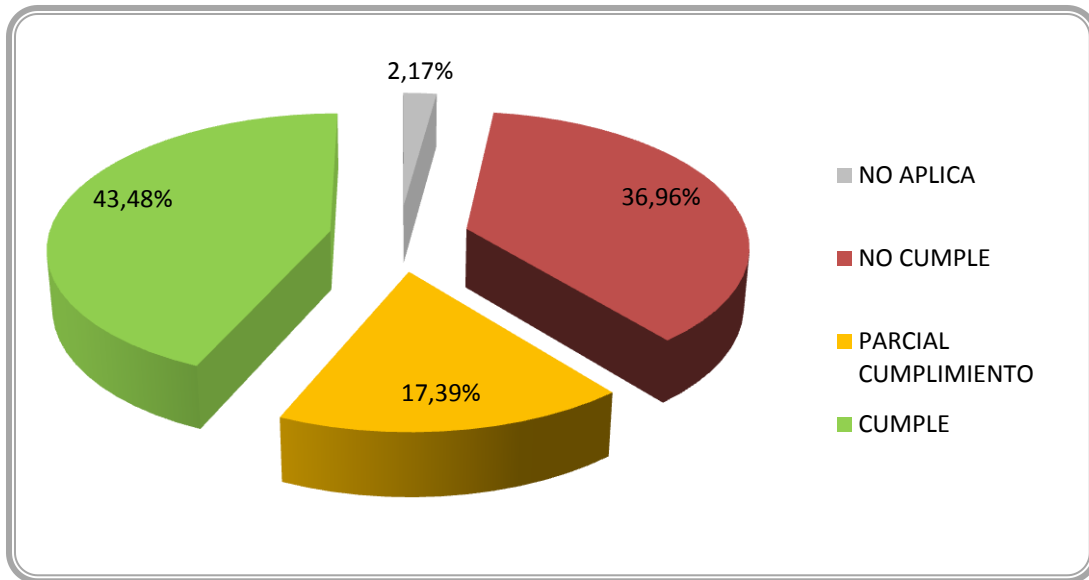
FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

El semáforo de diagnóstico empleado para determinar el estado del sistema de abastecimiento permite observar cuantitativamente que el acueducto NO CUMPLE con las actividades mínimas requeridas para garantizar una operación en condiciones de calidad, continuidad, cantidad y cobertura.

En algunos ítems evaluados la calificación obtenida puede ser subjetiva, depende del punto de comparación que se tiene sobre el nivel óptimo que debe tener un acueducto veredal, existen factores externos que afectan la calificación no pueden ser evaluados comparativamente con lo ideal pues no tendría sostenimiento en el tiempo.

De acuerdo a los resultados obtenidos tenemos la siguiente presentación gráfica:

Figura 4. Cumplimiento del diagnostico técnico operativo



FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Se observa que el 43,5% de las actividades CUMPLE o tienen un aceptable cumplimiento que no es el estado ideal de un acueducto urbano, el 17,4% que significa PARCIAL CUMPLIMIENTO son actividades que requieren inversión para mejorarlas, el 37,0% que significa NO CUMPLE muestra que el acueducto requiere grandes inversiones y el 2% de las actividades NO APLICA para la evaluación.

Cobertura y continuidad.

La cobertura del acueducto es del 100% y presta sus servicios durante las veinticuatro horas del día.

Sistema de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado fue construido hace 25 años, lo que indica que ha cumplido su vida útil; en ocasiones presenta taponamientos debido a la falta de mantenimiento en las redes. El servicio de alcantarillado es prestado a través de la administración municipal, posee instalaciones de redes para la recolección de las aguas residuales a nivel de casco urbano. El sistema funciona por gravedad en todo su recorrido hasta la entrega al cuerpo receptor.

La cobertura del sistema de alcantarillado actual del municipio de Tipacoque es del 92% ósea el servicio es prestado a 217 usuarios de la zona urbana, existiendo viviendas sin alcantarillado las cuales desechan las aguas residuales a los cultivos o pastizales que se encuentran ubicados detrás de las casas.

Infraestructura Existente

Las aguas residuales son transportadas a través de un sistema de alcantarillado sanitario, con una disposición en forma radial, está construido en su gran mayoría en gres con pocos tramos en asbesto cemento, con diámetros de 8 pulgadas en la mayoría de la red, y diámetro de 10 y 12 pulgadas, su longitud total dentro del municipio es de 3284 metros, cuenta con 2 emisarios finales y 60 pozos de inspección. No existen en el sistema estructuras especiales como sifón invertido, aliviadero, tampoco existe cabezal en los punto de descarga.

Pozos de Inspección

Construidos en mampostería, se encuentran pañetados y esmaltados, el 15% de los pozos se encuentran sellados y por debajo de la calzada. En el 20% de los pozos el material de las tapas es de hierro fundido y concreto, las tapas en concreto están representadas por el 33% de los pozos y en el 32% de los pozos el material de las tapas es en hierro fundido. Las tapas del 26.6% de los pozos no cumplen con las características de ventilación y diseño pues no poseen orificios o los tienen sellados debido a la colmatación.

El 11.6% de los pozos cuentan con escalinatas deterioradas y el 8.3% de los pozos no las tienen. El 13% de los pozos tienen la cañuela bien definida y paletada, el 18% no. Las profundidades de los pozos varían entre 1.50 m y 2.50 m.

Colectores

No existen colectores de aguas residuales provenientes de la plaza de mercado, el agua residual se recoge en un canal abierto en tierra y posteriormente confluye a una tubería de 24" (canal artificial) ubicada al oriente en la parte central de la plaza, este conducto fue construido específicamente para la recolección y transporte de aguas lluvias usadas en el regadío de cultivos. A lo largo de este conducto se vierten aguas residuales producidas por 3 viviendas que no poseen el servicio debido de alcantarillado ya que las construcciones se encuentran en un nivel más bajo con respecto al alcantarillado que pasa por la vía.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Recolección Aguas Lluvias

Las aguas lluvias se dirigen hacia el oriente y occidente por el descenso de la pendiente natural del terreno por medio de cunetas a lado y lado de las calles alcanzando los canales naturales, los cuales permanecen secos en época de verano, y los artificiales que están construidos especialmente para conducir las aguas lluvias a los cultivos y usarlas como agua de riego.

Vertimientos

En el municipio de Tipacoque las aguas residuales son descargadas a dos puntos diferentes, uno se encuentra ubicado hacia el norte del municipio y el otro al sur siendo los dos considerados como representativos por cubrir dos grandes sectores.

Tabla No 22. Descripción y Ubicación Vertimientos

N° VERTIMIENTO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA DE DRENAJE
1	Está ubicado sobre la carrera 2 hacia el sur del municipio con una altitud de 1881msnm,, 0.6°25'0.26" N y 0.72°41'33" W, localizado detrás del matadero municipal	Se encuentra un pozo de inspección al cual llega un conducto elevado de tubería de P.V.C de 12" proveniente del sector sur urbano de donde son vertidas las aguas residuales directamente a la Quebrada Tipacoque, debido a que se construyo en el año 2000 una planta de tratamiento de agua residual para tratar las aguas provenientes de esta parte del municipio, sin embargo, la planta se mantuvo en funcionamiento durante un mes desde su construcción	Cuenta con un área de drenaje del 53.16 % del área aportante del casco urbano, correspondiente a 21.37 ha de los cuales 5.95 ha (27.84%) se encuentran urbanizadas.
2	Ubicado sobre la carrera 2 hacia el norte del municipio, con una altitud de 1870.3msnm,, 0.6°25'20" N y 0.72°41'25" W	Vierte sus aguas a un canal natural (quebrada La Quinta) constituido por las aguas residuales que recibe del vertimiento	Corresponde a un área de drenaje del 46.84% del área aportante del casco urbano, correspondiente a 18.83 ha, de las cuales 8.11 ha se encuentran urbanizadas (43.06%).

FUENTE: PSMV.

Tabla 23. Caracterización vertimientos

PARAMETROS	VERTIMIENTO 1	VERTIMIENTO 2
Temperatura °C	22	22
pH	7.31	7.34
DQO (mg/l - O ₂)	56	255
DBO ₅ (mg/l - O ₂)	15.3	129
SST (mg/l)	416.6	440
Fósforo Total (mg/l - P)	0.988	1.96
Nitrógeno Total (mg/l)	25.8	29.7
Cloruros (mg/l - Cl)	2.8	17.7
Coliformes (N.M.P/100ml)	1.6 x 10 ⁷	1.6 x 10 ⁷
Coliformes fecales (N.M.P/100ml)	1.6 x 10 ⁷	1.6 x 10 ⁷

FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS TIPACOQUE

Planta de Tratamiento

Actualmente el municipio cuenta con una planta de tratamiento para el agua residual la cual fue diseñada y construida en el año 2000, se encuentra localizada a 50 metros del matadero municipal, cubre el 40% (111) de las viviendas del municipio. Corresponde a un sistema de tratamiento de tanques sépticos el cual tiene como objetivo principal separar la parte sólida de las aguas servidas por un proceso de sedimentación “simple”, y realizar el proceso de digestión de la materia orgánica por acción de las bacterias anaerobias. Está diseñado para sedimentar los sólidos separándolos del líquido, logrando una digestión limitada del material orgánico y almacenando los sólidos mientras que el líquido clarificado pasa a una cámara de filtración descendente y luego por una cámara de cloración.

En la actualidad la planta de tratamiento de agua residual no se encuentra en funcionamiento, pues desde su construcción solo funcionó aproximadamente un mes, interrumpiéndose su operación por falta de mantenimiento debido a la inexistencia de personal capacitado para dicha labor pues al colmatarse sus estructuras de sólidos por la falta de éste se creó un problema de higiene y malos olores y la autoridad encargada de prestar el servicio en el municipio tomó la decisión de detener el suministro de caudal a la planta y desde entonces no ha funcionado más.

Fuentes receptoras

Las dos fuentes receptoras de vertimientos en el municipio de Tipacoque tienen un carácter intermitente en época seca, los niveles de agua bajan a tal punto de secarse completamente en época de verano.

- Quebrada Tipacoque

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

El caudal medido en la quebrada Tipacoque oscila entre 0.2 - 0.173 m³/s, aguas arriba de la descarga en la Quebrada Tipacoque se observa el uso del agua para regadío de pastos, cultivos y abrevadero de ganado al igual que para diferentes acueductos veredales lo que ayuda a que este permanezca seca todo el año.

- Quebrada La Quinta

El caudal medido en la quebrada La Quinta entre 0.0178 - 0.01 m³/s. Prácticamente, la Quebrada La Quinta es agua residual proveniente de la parte norte del municipio. Las aguas residuales que corren por estos canales naturales son usadas aguas abajo para abrevadero de animales y riego pastizales, ocasionando graves problemas en la salud pública de los habitantes de este sector.

Acueductos Rurales:

A lo largo de estos años se ha venido reestructurando la infraestructura física de los Acueductos, logrando pasar de la manguera a la tubería de alta presión, pero debido a que el sistema hídrico que actualmente surten estos Acueductos veredales es insuficiente porque en los últimos años el caudal de las quebradas de Tipacoque, Calera, Potrero Colorado, el Amparo, Cañabravo, Galván etc. han disminuido considerablemente y que las Subcuencas de las quebradas Tipacoque y Galván se encuentren altamente degradadas como resultado de la erosión de la zona, los incendios forestales y la deforestación de origen antropico ocasionado que la única solución actual al problema del agua es transportarlo del vecino Municipio de Onzaga mas concretamente de la Quebrada de Micos y sus afluentes, por tal razón los últimos sistemas de Acueducto: **EL ENCENILLO, MICOS II, NOGAL-CARRERA Y EL PALMAR** (en construcción) tienen como fuente de captación la Subcuenca de la Quebrada de Micos y sus afluentes.

Tabla No 24. Sistema de Acueductos Sector Rural año 2012

Ord	Nombre	Veredas Beneficiaria	Estado	Fuente	Planta de Tratamiento	No Usuar	Area Influencia
1	CAÑABRAVITO	Ovachía - Jutua	No es funcional	Nacimiento	Sin planta	8	Veredal
2	CALERA - JUTUA CORNONCILLO	Ovachía - Jutua	No es funcional	Nacimiento	Sin planta	27	Veredal
3	RUCHICAL	Ovachía Cañabravo	No es funcional	Nacimiento	Sin planta	72	Veredal
4	SAN MIGUEL	Ovachía Cañabravo	No es funcional	Nacimiento	Sin planta	36	Veredal
5	PEÑALIZA	Ovachía	No es funcional	Nacimiento	Sin planta	16	Veredal
6	ENCENILLO	La Calera Cañabravo Hatillo (Soatá)	Funcionando normalmente	Nacimiento	Sin planta	160	Intermunicipal
7	SALITRE	Cañabravo	No es funcional	Quebrada	Sin planta	22	Veredal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

8	LAURELES		Cañabravo Ovachía	No es funcional	Nacimiento	Sin planta	20	Veredal
9	MICOS II		Palmar Carrera Bavata.	Funcionando normalmente	Quebrada	Sin plata	56	Interver edal
10	NOGAL - CARRERA		El Palmar Galván Carrera Bavata	No esta en funcionamiento	Quebrada	Sin planta	280	Interver edal
11	ACUEDUCTO PALMAR	EL	El Palmar	No esta en funcionamiento	Nacimiento	Sin Planta	90	Veredal
12	ACUEDUCTO HOYA DEL VERDE	LA	El Palmar	Funcionando anormalmente	Nacimiento	Sin Planta	10	Veredal
13	ECUEDUCTO ESCUELA PALMAR	EL	El Palmar	Funcionando anormalmente	Nacimiento	Sin Planta	12	Veredal
14	EDUEDUCTO VASQUEZ	LOS	El Palmar	Funcionando Anormalmente	Nacimiento	Sin Planta	20	Veredal
15	PEÑA DEL BOSQUE		Bavata - Pozo	No esta en funcionamiento	Nacimiento	Sin Planta	23	Veredal
16	BAVATA- PALMAR	EL	Bavata	Funcionando Anormalmente	Nacimiento	Sin Planta	34	Veredal
17	TUBO BLANCO		Bavata	Funcionando anormalmente	Acueducto Urbano	Sin Planta	80	Veredal
18	CENTRAL BAVATA	DE	Bavata	No es funcional	Nacimiento	Sin Planta	40	Veredal
19	EL JEQUE		Bavata	Funcionando anormalmente	Quebrada	Sin Planta	26	Veredal
20	LA PEÑA		Cañabravo	Funcionando anormalmente	Nacimiento	Sin Planta	12	Veredal
21	EL GRANADILLO		El Palmar	Funcionando anormalmente	Nacimiento	Sin Planta	12	Veredal

FUENTE: TALLERES CON COMUNIDAD 2012.

Por lo anterior expuesto es necesario pensar en megaproyectos que solucionen el problema del agua en el Municipio a mediano y largo plazo, que pueden ser con la construcción del **Túnel de Micos**, (proyectado desde 1.945), por la Familia Caballero Calderón o en su defecto a través de pozos profundos.

Cobertura.

El cubrimiento actual en cuanto a agua potable en la zona rural es medio, alcanza el 60%. Los sistemas actuales son rudimentarios desde la captación y distribución, por lo que se hace necesario ampliar la cobertura con sistemas más técnicos y eficaces.

Calidad

Además del problema de cobertura y distribución del agua para consumo humano, está también el poco mantenimiento de las redes y tanques, al igual que el tratamiento de purificación del líquido (no hay tratamiento) lo que hace que el servicio sea de regular calidad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

(agua poco potable principalmente). La antigüedad de los acueductos es una característica que refuerza este hecho. Por otro lado la destrucción de la vegetación natural y la tala de bosques que ocasiona un proceso de erosión, incrementa la sedimentación en las fuentes de agua, causa el deterioro de la calidad del líquido, ocasionada también por verter directamente a las fuentes de agua de los desperdicios agrícolas y las excretas humanas.

Procesos Administrativos

La mayoría de los Acueducto Rurales no están legalmente establecidos de acuerdo a lo que ordena la ley 142 de 1994 Por eso es importante proceder a conformar las respectivas Juntas Administradoras, establecer sus estatutos y entrar a una vida jurídica que les permita participar en la distribución del Sistema General de Participaciones (SGP) a través de los FONDOS DE SEGURIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS (FSRI).

Al igual no están registrados ante el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), no poseen concesiones de agua y los que la poseen no tienen implementado el Programa de Uso Eficiente de Agua, al igual carecen de estructura tarifarias definidas en la Resolución 287 de 2005.

Unidades Sanitarias.

La no construcción de Unidades Sanitarias en las viviendas Rurales del Municipio es una de las mayores falencias en este sector lo que ha contribuido a la proliferación de enfermedades como: Influenza con otras manifestaciones respiratorias, virus no identificado (303 casos/año) Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (218 casos/año). En la actualidad el 33% de las viviendas gozan de este servicio.

Tabla No 25. Unidades Sanitarias en el Sector Urbana año 2011

Vereda	No tiene	Letrina	Inodoro conectado a Pozo Séptico.	Total
Galván	25	7	5	37
El Palmar	135	1	91	227
La Calera	78	4	52	134
La Carrera	95	8	62	165
Bavata	103	11	67	181
Ovachía	48	2	50	100
Cañabravo	51	1	38	90
TOTAL	535	34	365	934

FUENTE: FICHAS SICAPS ESE CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Servicio de Aseo o Recolección de Basuras.

Este Servicio es prestado directamente por la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS a 233 Usuarios, en actividades prioritarias como recolección y transporte. El servicio de disposición final es prestado directamente por la Empresa COOSERVICIOS de la Ciudad de Sogamoso a través del Relleno Sanitario LAS TERRAZAS, mediante convenio suscrito con el Municipio.

El Municipio esta a la espera de la construcción del RELLENO SANITARIO REGIONAL del Municipio de Soatá – Boyacá.

Proceso de Certificación ley 1176 de 2006, decreto número 1477 de 2009, decreto 938 de 2011.

En la actualidad el proceso de certificación para el Municipio de Tipacoque se encuentra suspendido por ola invernal mediante resolución No 20114010037315 del año 2011 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En la actualidad el cargue de información al SUI presenta un estado de Pendientes vigencia 2011 así:

Tabla No 26. Cargue Pendiente al Sistema Único de Información Sui-Prestador Año 2011

TÓPICO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	SGP	TODOS	TOTAL GENERAL
Administrativo	0	3	4	0	0	7
Administrativo y Financiero	49	35	42	0	11	137
Comercial y de Gestión	139	167	243	0	0	549
MOVET	5	0	0	0	1	6
Prestadores	0	0	0	31	0	31
Técnico operativo	52	16	125	0	0	193
TOTAL GENERAL	285	271	465	31	12	1064

FUENTE: EFICIENCIA CORPORATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN EMPRESARIAL CORTE 18/03/2012

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 27. Cargue Pendiente al Sistema Único de Información Sui-Alcaldía Año 2011

TÓPICO	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL GENERAL
Estratificación	0	1	1	1	1	4
Información Administrativa y Financiera	0	0	0	0	13	13
Información Comercial y de Gestión	0	0	0	0	1	1
Información Técnica Operativa	0	0	0	0	1	1
(en blanco)	1			1	17	19
TOTAL GENERAL	1	1	1	2	33	38

FUENTE: EFICIENCIA CORPORATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN EMPRESARIAL CORTE 18/03/2012

Tabla No 28. CARGUE PENDIENTE AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI- AEGR AÑO 2011

Tópico	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Auditor	39	8	9	9	11	26	39	141
TOTAL GENERAL	39	8	9	9	11	26	39	141

FUENTE: EFICIENCIA CORPORATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN EMPRESARIAL CORTE 18/03/2012

Por lo expuesto en los cuadros anteriores la actual Administración Municipal no garantiza la CERTIFICACION DEL SGP para el Sector AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO para la vigencia fiscal 2013.

3.2.4 Sector Cultura.

Casa de la Cultura.

La Casa de la Cultura funciona en el segundo piso del Banco Agrario, Desarrolla actividades pertinentes a la promoción y desarrollo cultural del Municipio, es atendida por una gestora cultural en horario de oficina de lunes a viernes.

Presenta un salón de conferencias el cual se utiliza normalmente para reuniones, charlas y cursos.

Esta dependencia fue reglamentada mediante decreto No 022 de 2008, emanado del despacho del Alcalde.

Biblioteca Publica Municipal “Eduardo Caballero Calderón”

La Biblioteca Municipal fue creada mediante acuerdo 026 de noviembre de 25 de 1996 llamada “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”, y modificado mediante acuerdo N° 005 de agosto 27 de 2001.

El Honorable Concejo Municipal considerando que es motivo de orgullo por los habitantes del municipio sentirse representados y reconocidos a nivel Nacional e Internacional por las obras insignes escritas por Don Eduardo Caballero Calderón, ha modificado el nombre de la Biblioteca:

“ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el nombre de la biblioteca municipal LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, adoptándose el nuevo nombre de BIBLIOTECA MUNICIPAL EDUARDO CABALLERO CALDERON, creada mediante acuerdo N° 026 del 25 de noviembre de 1996.

La biblioteca Municipal EDUARDO CABALLERO CALDERON funciona en el aula múltiple de las instalaciones del antiguo colegio. Es atendida por personal apropiado para dicha labor, bajo las normas estipuladas.

Concurso Nacional de Música Carranguera “Voces de mi pueblo”

Con el fin de promover, apoyar, resaltar las actitudes artísticas del municipio y la región y rescatar el folclor autóctono, el Municipio de Tipacoque Institucionalizó y oficializó el Festival Regional Artístico Carranguero “Voces de Mi Pueblo”.

El Festival, surge a partir de la afición que existe en las diferentes veredas del Municipio por la música Carranguera y de Cuerda, con mas de 15 agrupaciones a nivel Municipal, debido a ello en el año 2000 se estableció el Festival Regional de Música Carranguera, con la participación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

de mas de 20 agrupaciones provenientes de los Departamentos de Boyacá y Santander primordialmente.

En año 2.002 En Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo No 017 de noviembre 20, Institucionalizo y oficializo en el Municipio el Festival Regional Artístico Carranguero “Voces de Mi Pueblo”.

Este festival es un espacio creado para estudiar, analizar, conocer e interpretar todos los ritmos musicales en este genero de música, pero ante todo, diseñar estrategias claras para ir proyectando acciones de cambio, renovación y creación de nuevos grupos juveniles amantes de la música de cuerda.

El objetivo del festival es crear espacios artísticos, folclóricos y culturales en el Municipio, para consolidar la paz de nuestra Nación y la confraternidad entre nuestros Pueblos.

Fortalecer a los grupos artísticos existentes en el Municipio y la Región Andina mediante la realización de proyectos culturales y folclóricos.

Rescatar los valores que constituyen nuestra identidad Nacional representada en éste caso por la cultura musical de la Zona Andina y especial de la música Carranguera que goza de mucha simpatía en nuestros campesinos.

Promover el surgimiento de nuevos valores musicales, intérpretes y compositores en este género de Música.

Estimular y premiar a intérpretes, ejecutores, autores y compositores de los aires típicos particularmente de la música Carranguera.

Iniciar la germinación de la semilla de la música de cuerda en los niños y jóvenes.

Teniendo en cuenta los objetivos del Festival, este se remitirá a la Música propia de los campesinos y comunidad de los Departamentos de la Zona Andina Colombiana.

Para la realización del festival se tendrá en cuenta los siguientes ritmos, aires y tonadas.

Paseos.	Rumba Criolla.
Torbellino.	Guabina.
Rejalena.	Merengues.
Vueltas	Sanjuaneros.
Pasillos.	Fandanguillo.

Para la organización del Festival Regional Artístico Carranguero Voces de Mi Pueblo se crea una Junta Organizadora la cual estará conformada de la siguiente manera y tendrá voz y voto. El Alcalde Municipal quien la presidirá.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

El Director de Núcleo Educativo.

El Coordinador de la Casa de la Cultura o quien haga sus veces.

Director del Ente Deportivo.

Un representante del Consejo Municipal de Cultura.

Reinado Intermunicipal del torbellino y la copla picaresca.

Teniendo en cuenta que la Ley General de Cultura o Ley 397 de 1997 y la Constitución Política de Colombia de 1991, son las herramientas fundamentales que promueven la participación, el fortalecimiento y el fomento de la Cultura, entendiendo ésta, como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende mas allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias, el municipio de Tipacoque ha Institucionalizado y oficializado “ El Reinado Regional del Torbellino y la Copla Picaresca mediante acuerdo N° 018 de Noviembre 20 de 2002.

Este festival se llevará a cabo todos los años en el marco de las ferias y fiestas patronales que se realizan en el municipio, facultando al señor Alcalde para que mediante acto Administrativo reglamente dicho evento.

El primer Reinado Regional del Torbellino y Copla Picaresca, logró la participación e integración de las comunidades de las Provincias del Norte y Gutiérrez de Boyacá y García Rovira en Santander.

El Torbellino es una de las danzas y cantos folclóricos mas representativos de Boyacá, Cundinamarca y los santanderes; la tonada compañera de los promeseros en las Romerías Boyacenses, en los bailes de casorio, en las fiestas patronales y demás ambientes festivos de los pueblos y veredas del altiplano cundiboyacense. Es la tonada en la cual nuestros campesinos expresan en sus coplas toda su sencillez de sus reacciones ante el amor, la desilusión, el sentimiento religioso y el paisaje variado. Es la tonada en cuyas expresiones de “ mesmito , sumerce, querré, truje, vide, ansia, paqué”, encontramos la supervivencia del castellano antiguo más típico en estos aires de ascendencia Hispano Colonial.

La expresión Torbellino indica movimiento acelerado y agitado o algo en remolino, manifestándose así en la danza principalmente en la mujer. Interesa conocer desde el punto de vista histórico-folclórico, es que el torbellino y el galeron andino son los aires populares más antiguos que conocemos con referencias históricas desde el siglo XVII.

Es indispensable buscar diferentes formas de integración como herramientas que sirvan para buscar alternativas viables de solución a la problemática que padecemos, lo cual se pretende por intermedio de eventos, lograr dicho objetivo.

Aguinaldo Tipacoquense.

Estas festividades comienzan el 16 de diciembre con las novenas de aguinaldo, donde participan todas las veredas del Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Cada día le corresponde a una entidad municipal y una vereda la novena, con participación de las parrandas campesinas incluyendo grupos musicales, murgas, danzas folclóricas, expresiones artísticas y culturales cada una de ellas trae una bebida típica de la región. (chicha o guarapo).

El 24 de diciembre se celebra el último día de la novena de aguinaldo, se hace la premiación a la mejor comparsa y la mejor bebida (chicha y guarapo).

Infraestructura Cultural.

Tabla No 29. Necesidades más apremiantes en cuanto Infraestructura Cultural.

Sector y/o Vereda	INFRESTRUCTURA DISPONIBLE	CARENCIA	NATURALEZA JURIDICA
Centro	Tarima de Presentaciones	Adecuación de baños.	Oficial
Centro	Casa de La Cultura	Procesos de Conservación	Oficial
Centro	Biblioteca Municipal	Procesos de Conservación	Oficial
Centro	Parque Principal	Procesos de Conservación	Oficial
Centro	Parque de la Hacienda	Procesos de Conservación	Oficial
Centro	Arco del triunfo	Procesos de Conservación	Privada
Centro	Hacienda de Tipacoque	Procesos de Conservación	Privada
El Palmar	Pintura Rupestre	Procesos de Conservación	Privada
Galván	Pintura Rupestre	Procesos de Conservación	Privada
Ovachía	Pintura Rupestre	Procesos de Conservación	Privada

3.2.5 Sector deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Deporte y Recreación.

La interacción de las prácticas deportivas y recreativas, posibilitan vivencias que favorecen el enriquecimiento individual, colectivo y la construcción de tejido social.

Asimismo, impactan positivamente al individuo en sus condiciones de bienestar físico y mental, en una sociedad que cada vez exige mayor movilidad y automatización de un conjunto importante de actividades.

En esta perspectiva, la actividad física y los logros deportivos, generan beneficios a los diversos sectores de la sociedad, tales como: expresiones de civilidad y convivencia, bienestar laboral, salud y formación integral, así como oportunidades de integración en el concierto mundial de las naciones. Por ello se convierten en “componentes fundamentales de nuestra cultura” que es necesario promover.

Dar cumplimiento a las orientaciones del Programa de Gobierno en materia de recreación y deportes y lograr el estatus que los procesos requieren para alcanzar estos beneficios, demanda al Municipio centrar sus esfuerzos en fijar una política eficaz al deporte y la recreación.

Capacitación

Los niveles de aprendizaje son referentes que permiten en cada deporte organizar metodológica y pedagógicamente los contenidos, construir indicadores basados en la literatura técnica y diseñar estándares para cada disciplina deportiva. Se adaptan, adoptan y aplican para el desarrollo de los diferentes proyectos, iniciativas, estrategias y ofertas.

En este campo no se ha implementado las diferentes tareas en lo referente al proceso de poner en funcionamiento la Clínica de Juzgamiento.

Deporte Asociado

El Deporte formativo es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.

Actualmente este deporte se desarrolla en el Colegio Lucas Caballero Calderón a través de los juegos inter-escolares.

Escuelas de Formación Deportiva

Las Escuelas de Formación Deportiva son organizaciones estructuradas como un proyecto educativo que tienen como objetivo complementar el proceso de formación siendo una estrategia extraescolar, para la orientación y enseñanza del deporte en el niño, la niña y el joven, sin distinción de raza, estirpe, credo, sexo o condición buscando su desarrollo físico, motriz, cognitivo, afectivo y social, que mediante procesos y programas armónicos e integrales sistematizados logren en forma progresiva la incorporación de los participantes en la práctica deportiva.

Actualmente no hay escuelas de formación deportiva implementadas en el Municipio.

Programas especiales.

Entre los programas especiales para mejorar el nivel competitivo de los deportistas a través de la realización eventos Deportivos y/o recreativos tenemos:

- Clásica Regional de Ciclomontañismo “Santa Rita de Casia”

El Honorable Concejo Municipal, Institucionaliza y oficializa la Clásica Regional de Ciclomontañismo “Santa Rita de Casia” mediante Acuerdo número 025 de noviembre 28 de 2002, considerando que es deber del municipio impulsar, fortalecer y fomentar el Deporte, la Recreación y aprovechamiento del tiempo libre en cumplimiento a la Ley y la Constitución.

- Juegos Campesinos.

Los juegos campesinos se han convertido en una herramienta para impulsar el deporte campesino y buscar la integración entre sus comunidades.

En deportes como el fútbol, baloncesto, microfútbol, atletismo, tejo, ciclismo, y natación principalmente, se juegan nuestros campesinos el honor por el triunfo y la victoria.

Otras actividades.

La cabecera municipal de Tipacoque cuenta parcialmente con escenarios recreativos y deportivos entre los que están: Un polideportivo cubierto, estadio en regulares condiciones y canchas de baloncesto en cada uno de los establecimientos educativos, en donde se efectúan anualmente, campeonatos de baloncesto, voleibol y microfútbol promovidos por la administración municipal y Docentes de Educación Física y profesores que atienden a los diferentes grados.

La cobertura para estos grupos es del 100%, con las limitaciones existentes, por la falta de implementos y programas específicos para el fomento y práctica de estas actividades.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Para la niñez se fomenta por espontaneidad de éstos y del profesorado los juegos infantiles, con la dificultad que los planteles educativos carecen de parques infantiles y dotación de juegos para las prácticas normales.

Para la pre-adolescencia y adolescencia, el fomento del deporte se hace a través de los establecimientos educativos, urbanos y Rurales, por iniciativa de los docentes y de los alumnos, los cuales organizan campeonatos inter-cursos de básquet, fútbol, microfútbol, voleibol, atletismo, tejo, ajedrez, bolo criollo entre otros.

Para la juventud (20 a 34) y adultos (35 a 39) no existe programas específicos, estos practican la actividad deportiva por espontaneidad en disciplinas como el fútbol, microfútbol, básquet, ciclismo y tejo, con la dificultad de la carencia de los campos deportivos necesarios y suficientes.

Para la tercera edad (mayores a 60 años), para este grupo etareo no existe ningún tipo de programa específico.

Infraestructura Deportiva.

Tabla No 30. Necesidades más apremiantes en cuanto Infraestructura Deportiva.

Sector y/o Vereda	INFRESTRUCTURA DISPONIBLE	CARENCIA
Ovachía	Polideportivo cancha básquet y microfútbol	Iluminación, graderías, cubierta.
Jutua	No hay cancha y/o polideportivo.	
Cañabravo	No hay cancha y/o polideportivo.	
Calera - El amparo.	Polideportivo cancha básquet y microfútbol	Iluminación, graderías, cubierta.
Calera - Paramo	No hay cancha y/o polideportivo.	
La Carrera	Polideportivo cancha básquet y microfútbol	Cubierta.
El Nogal	Polideportivo cancha básquet y microfútbol	Cubierta.
El Palmar	No hay cancha y/o polideportivo.	
Galván	Polideportivo cancha básquet y microfútbol	Canchas, iluminación.
Bavata	Polideportivo cancha básquet y microfútbol	Iluminación, graderías, cubierta.
Polideportivo Urbano	Polideportivo cancha básquet y microfútbol	Tarima.
Polideportivo Sección primaria Colegio Lucas	Polideportivo cancha básquet y microfútbol	Iluminación, graderías.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Caballero		
Polideportivo Sección secundaria Colegio Lucas Caballero	Polideportivo cancha básquet y microfútbol	Iluminación, graderías.
Cancha de fútbol Colegio Lucas Caballero	Cancha de fútbol y mini-fútbol.	Mallas de contención, graderías, gramado del campo

FUENTE: REUNIONES CON LA COMUNIDAD 2012

3.2.6 Sector Otros servicios básicos públicos domiciliarios (energía, telefonía, gas, internet).

Energía Eléctrica.

El servicio de energía eléctrica es prestado directamente por la EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACÁ (EBSA) se considera bueno, teniendo en cuenta que se presta en forma continua.

Urbano.

El porcentaje de vivienda de la zona urbana con servicio de energía eléctrica corresponde a un 98% con servicio de buena calidad, es decir solo el 2% de las viviendas carecen de este vital servicio.

Rural.

En el sector Rural el porcentaje promedio corresponde a un 83.5% de las viviendas que poseen este servicio, y un 16,5% carecen del mismo. En términos generales la cobertura de este servicio es alta para los sectores (urbano y rural).

Alumbrado público

Este Servicio es prestado directamente por el Municipio ya que conlleva a la prevención del delito en horas nocturnas, lo mismo a la luminosidad parcial de Municipio con el fin de evitar accidente por parte de peatones y conductores.

El aporte de la comunidad a este servicio esta reglamentado en el Acuerdo No 016 del año 2008.

Servicio de Comunicaciones.

Correo.

Este se presta a través de las empresas de transporte terrestre como Coflonorte, Concorde, Rápido Duitama, CootraSoatá, Cotrans y Cootradátil lo mismo que a través de empresas especializadas como Adpostal, Interrapidísimo y Servientrega.
Telefonía.

El servicio es asumido por el sistema celular a través de empresas como Comcel y Movistar.

Televisión.

Existe una antena de T.V. repetidora de señales, que permite sintonizar los canales privados de Caracol y RCN en forma deficiente. A la vez el servicio privado de televisión es prestado por Direct Tv con alrededor de 40 usuarios en el sector urbano.

Internet.

Este servicio es asumido por el sistema celular a través de empresas como Comcel y Movistar con una población conectada de 80 usuarios.

Radio.

En el municipio existe Una (1) Emisora Radial que prestan servicios informativos y sociales a la comunidad, y que a su vez esta se aprovecha para las comunicaciones personales y comunitarias, este medio radial esta en proceso de legalización.

Gas Natural y/o licuado.

Este servicio es prestado por la empresa privada a través de las siguientes empresas: Gas Soata, Colgas, Asogas, Gragos por el sistema de distribución domiciliaria de pipetas de gas de 33 lb, 40 lb, 100 lb a través de vehículos.

Es anhelo de la comunidad tener algún día la distribución domiciliaria por redes de GAS NATURAL y/o GAS LICUADO PROPANO (GLP).

3.2.7 Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Este sector esta totalmente desactualizado a la realidad nacional. El Municipio no posee una red óptica que le permita acceder con facilidad la web.

El área de la educación el servicio de laboratorios de informática no es funcional, los equipos no están actualizados en su hardware y software a las nuevas tecnologías, El servicio de internet brilla por su ausencia, esporádicamente es utilizado el ofrecido por el sector privado (Comcel, Movistar).

Gobierno en línea.

El Municipio cumplió parcialmente con lo establecido en el Decreto 1151 del 14 de abril de 2008.

Dada la dinámica propia de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC), es importante mantener, impulsar y desarrollar la Estrategia de Gobierno en línea en los siguientes aspectos:

- informar sobre los contenidos, trámites y servicios que deben ofrecer a la ciudadanía a través de medios electrónicos.
- Siempre al día en las últimas tendencias mundiales relacionadas con el Gobierno en línea.
- Articulados con el enfoque estratégico para implementar la Estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia.

Emisora de Interés Público.

En la actualidad no hay emisora de interés público, este servicio es prestado por emisoras de carácter privado.

3.2.8 Sector Justicia y seguridad ciudadana.

Subsector Justicia.

Como ente representativo de la administración Municipal en la protección y Justicia Ciudadana se encuentran la Inspección Municipal de Policía y la Comisaria de Familia que cuenta con una infraestructura adecuada para su normal funcionamiento al igual que con el recurso humano indispensable para poder velar por los derechos humanos, el respeto, la paz y la convivencia ciudadana.

Inspección de Policía.

En el municipio existieron en un comienzo dos inspecciones de policía a saber: Cabecera municipal y vereda de la Carrera. Esta última dejó de funcionar desde el año 1.995.

Actualmente funciona únicamente la Inspección de Policía de la cabecera Municipal o sector Urbano, que atiende todos los casos policivos del municipio.

La Administración de Justicia la ejerce los siguientes entes: Fiscalías, Juzgados, Tribunales, Cortes y el Sistema Carcelario.

Tabla No 31 Actividades realizadas por la Inspección de Policía

<i>ITEM</i>	<i>DESCRIPCION</i>	<i>NUMERO</i>
EN MATERIA CIVIL	Lanzamiento por ocupación de hecho	0
	Proceso de amparo a la posesión o mera tenencia	9
	Proceso a amparo a domicilio	4
	Proceso por contravenciones comunes relativas de obra	02
	Proceso por demolición de obra amenaza ruina	0
	Proceso por contravenciones de tránsito	09
	Proceso por especulación y acaparamiento	01
	Proceso de protección hotelera	02
	Proceso de restituciones de bien de uso público	02
	Proceso por omisión	00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	Proceso por irrespeto	05
EN MATERIA PENAL	Amonestación en privado y compromiso de cumplir las reglas de convivencia ciudadana	45
	Provocación	15
	Escándalo, ultraje y obstaculización en la vía o sitio público.	15
	Porte, posesión y transporte de armas	17
	Protección a los menores	19
	Incitación a la violencia	60
	Incitación a la violencia	04
	Prohibición de suministro de bebidas embriagantes a menores.	04
	Protección a la libertad de cultos	04
	Medidas de protección social	100
	Régimen familiar - limitación de funciones	27
	Transporte de cilindros de gas	08
	Revisión de equipos e instalaciones destinadas a combatir incendios	10

Comisaria de Familia.

Funciona desde el año 2008 en el Municipio de Tipacoque y atiende los siguientes delitos relacionados así:

a. Violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar se refiere a todas las formas o abuso de poder, que se realiza dentro de un núcleo familiar cometiendo diversos daños a las víctimas. Los victimarios siempre suelen pensar que son dueños de sus víctimas y que pueden cometer cualquier daño físico o psicológico abusando de su dominio económico o psicológico.

Para los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, encontramos que nuestro Municipio fueron treinta y ocho (38) casos de violencia intrafamiliar, notando una disminución para el año 2011 y lo corrido del año 2012, queriendo decir con esto que ha bajado la violencia, o que dentro del hogar si existe pero esta no se denuncia por miedo a represarías por parte del victimario.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

b. Alimentos

Es todo lo que es indispensable para el sustento: comida, recreación, educación, vestuario y todo lo necesario para el desarrollo físico del niño, niña y adolescente.

Nuestro municipio encontramos que ha sido constante la petición de alimentos por parte de las personas que tienen a cargo los menores. Encontramos que desde el 2008 se han llevado treinta y uno (31) casos, de peticiones de cuota alimentaria en nuestra comisaria de familia.

c. Restablecimiento de derechos

Se entiende por restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer y ejercer un efectivo de los derechos que han sido vulnerados. Es obligación del estado restablecer inmediatamente los derechos que los adultos vulneran a los menores.

La comisaria de familia ha realizado 20 casos de restablecimientos de derechos contando desde el año 2008.

Tabla No 32 casos ocurridos desde el año 2008 – 2012.

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7	6	15	8	2	38
PETICIÓN DE ALIMENTOS	6	7	7	5	6	31
RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	7	4	5	3	1	20
CUSTODIA Y CUIDADO	15	10	3	3	0	31
LESIONES PERSONALES	3	2	3	0	0	8
FILIACIÓN	5	12	5	2	2	26
AGRESION FISICA	0	6	2	1	1	10
DELITOS SEXUALES	0	0	1	0	1	2
HURTO	0	1	0	0	0	1
ABANDONO HOGAR	0	0	1	0	0	1
ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	1
VIOLENCIA AULA DE CLASE	0	0	0	0	1	1
INJURIA Y CALUMNIA	0	0	0	0	1	1

Juzgados:

Existe en el municipio un juzgado Promiscuo Municipal, que atiende los casos de su jurisdicción municipal.

Sistema Carcelario:

En Tipacoque no existe una cárcel municipal. Los detenidos por delitos menores, los ubican mientras se les resuelve su situación en la estación de Policía. Los detenidos por delitos mayores son trasladados de inmediato a la cárcel de Santa Rosa de Viterbo y/o Duitama.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Subsector convivencia ciudadana.

El Municipio de Tipacoque los casos que mas afectan nuestra seguridad y tranquilidad ciudadana son la violencia intrafamiliar y lesiones personales, no acatamiento normas de transito los cuales se presentan los fines de semana o el día de mercado que son los días miércoles en este municipio. La violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos está asociada al consumo de sustancias psicoactivas por parte de los agresores, (chicha, aguardiente, cerveza, ron, etc.) en el sector rural, las lesiones personales también se ven reflejadas en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de personas que bajan de las veredas generando con esto discusiones agresiones las cuales conllevan a las lesiones personales, de igual forma la falta de acatamiento de los propietarios de los automotores para con las normas de transito no portando la documentación mínima para la movilización de los mismos notándose con esto que hay un foco de inseguridad el cual debe ser tratado con mucho profesionalismo comprometiendo a las entidades tales como COMISARIA DE FAMILIA, INSPECCION MUNICIPAL, PERSONERIA, POLICIA NACIONAL, CTI SOATA , SIJIN SOATA , FISCALIA , EJERCITO NACIONAL.

El Ejército Nacional de Colombia con base en el municipio de Soata GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO BATALLON No. 1 GENERAL JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS, viene desarrollando operaciones esporádicas en las cabeceras rurales del municipio, generando con esto un ambiente sano de seguridad ciudadana, coordinado estos desplazamiento o estas visitas esporádicas con el COMANDO DE POLICIA TIPACOQUE.

Tabla No 33. Estadística delictiva del Municipio de Tipacoque en los últimos 4 años

DELITOS QUE AFECTAN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		PERIODO DEL 01 ENE AL 31 DE DICIEMBRE				
		2008	2009	2010	2011	
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES	0	0	0	0	
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0
		FUERA DE SERVICIO	0	0	0	0
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	0	0	0	0	
	DESMOVLIZADOS Y REINSERTADOS DE LAS AUTODEFENSAS	0	0	0	0	
	DESMOVLIZADOS Y REINSERTADOS DE LA SUBVERSIÓN	0	0	0	0	
	SUBTOTAL HOMICIDIOS	0	0	0	0	
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	0	0	0	0	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

		TOTAL GENERAL			
		0	0	0	0
HOMICIDIOS COLECTIVOS	CASOS	0	0	0	0
	VÍCTIMAS	0	0	0	0
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	0	0	0	0
	MUERTES	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0
SECUESTRO	EXTORSIVO	0	0	0	0
	SIMPLE	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0
EXTORSIÓN		0	0	0	0
TERRORISMO	ARTEFACTOS ACTIVADOS	0	0	0	0
	ARTEFACTOS DESACTIVADOS	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO A POBLACIÓN	0	0	0	0
	ATAQUE A AERONAVE	0	0	0	0
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	0	0	0	0
	HOSTIGAMIENTO	0	0	0	0
	EMBOSCADA	0	0	0	0
	INCURSIÓN A POBLACIÓN	0	0	0	0
	CONTACTO ARMADO	0	0	0	0
	RETENES ILEGALES	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		0	0	0	0
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		PERIODO DEL 01 ENE AL 31 DE DICIEMBRE			
		2008	2009	2010	2011
LESIONES COMUNES		5	4	4	4
HURTO COMÚN	RESIDENCIAS	0	1	1	0
	COMERCIO	0	2	1	1
	PERSONAS	0	0	0	0
	TOTAL	5	7	6	5
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	0	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	MOTOCICLETAS	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0
ABIGEATO		0	3	3	1
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	0
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		0	3	3	1
TOTAL DELITOS		10	14	13	10

FUENTE: POLICIA NACIONAL TIPACOQUE

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			
		2008	2009	2010	2011
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	0	0	0	0
	MUERTES	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		4	3	2	7
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		4	3	2	7

FUENTE: POLICIA NACIONAL TIPACOQUE

Tabla No 34. Resultados operativos en los últimos cuatro años

ACTIVIDAD OPERATIVA			PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			
			2008	2009	2010	2011
CAPTURAS POR TODOS LOS DELITOS			6	3	5	4
CAPTURAS POR CONTRAVENCIONES PENALES			0	0	0	0
CAPTURAS LEY 600	ORDEN JUDICIAL		3	1	3	2
CAPTURAS LEY 906/2004	FLAGRANCIA		3	2	2	2
	ORDEN JUDICIAL		0	0	0	0
SUBVERSIVOS	CAPTURADOS		0	0	0	0
	DADOS DE BAJA		0	0	0	0
INTEGRANTES BANDAS CRIMINALES	CAPTURADOS		0	0	0	0
	DADOS DE BAJA		0	0	0	0
RESCATE PERSONAS SECUESTRADAS			0	0	0	0
ARTEFACTOS DESACTIVADOS			0	0	0	0
VEHÍCULOS RECUPERADOS	AUTOMOTORES	CANTIDAD	0	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	VALOR MILLONES \$	0	0	0	0	0
		VALOR MILLONES \$	0	0	0	0
MERCANCÍA RECUPERADA	CASOS		0	0	0	1
	VALOR MILLONES \$		0	0	0	1
VALOR GENERAL MERCANCIAS RECUPERADAS			0	0	0	1
MERCANCÍA INCAUTADA	CASOS		44	42	31	40
	VALOR MILLONES \$		44	42	31	40
MERCANCÍA CONTRABANDO INCAUTADA VALOR MILLONES DE \$			1	1	4	8
LICOR ADULTERADO INCAUTADO VALOR MILLONES DE \$			0	0	0	2
INCAUTACIÓN ARMAS DE FUEGO	ILEGALES	CANTIDAD	0	0	0	1
		VALOR MILLONES \$	0	0	0	1
	CON PERMISO	CANTIDAD	0	0	0	0
		VALOR MILLONES \$	0	0	0	0
VALOR GENERAL MERCANCIAS INCAUTADAS			44	42	35	51
DROGA INCAUTADA (gramos)	COCAÍNA		0	0	0	0
	HEROÍNA		0	0	0	0
	BASE DE COCA		0	0	0	0
	BASUCO		0	0	0	60
	MARIHUANA		0	0	0	0
	DROGAS DE SÍNTESIS (Pastillas)		0	0	0	0
HECTÁREAS ERRADICADAS MANUALMENTE	COCA		0	0	0	0
	AMAPOLA		0	0	0	0
HECTÁREAS ASPERJADAS	COCA		0	0	0	0
	AMAPOLA		0	0	0	0
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	CONSEJOS DE SEGURIDAD	DEPARTAMENTAL	0	0	0	0
		MUNICIPAL	9	7	10	12

FUENTE: POLICIA NACIONAL TIPACOQUE

Cuartel de la Policía.

La Policía Nacional acantonada en el Municipio no posee un cuartel y/o sede adecuada que le permita hacer eficientemente su labor, se le acondiciono una infraestructura temporal dentro del Edificio Municipal la cual no cumple con los estándares de seguridad permitidos.

2.3.9 Sector Vivienda.

Zona Urbana.

En esta existen 230 viviendas (20%) ocupadas por 810 habitantes en 0.467 kilómetros cuadrados (46.7 Has. = 0.6%) del área con una densidad de 1.760.0 Hab/Km² y 3,5 Hab/Vivienda, respectivamente.

Sus características son las siguientes: Casas de Bloque y /o ladrillo en un 70%, pisos en cemento y/o baldosa en un 70% y techos en teja de asbesto cemento y/o plancha en un 70%.

Zona Rural.

En esta zona existen 934 viviendas (80%), ocupadas por 2.468 habitantes en 71,6 km² (7.160 Has. = 99,4%) del área con una densidad promedio de 34,4 Hab/Km² de 2,64 Hab/Vivienda respectivamente.

Sus características son las siguientes: Casas de Tapia pisada y /o bahareque en un 80%, pisos en tierra en un 75% y techos en teja de barro en un 80%. En general el 80% de las viviendas Rurales del Municipio necesitan arreglo locativo y acceso a servicios básicos.

Tabla No 35. Vivienda Urbana y Rural en Tipacoque

Sector	HABITANTES		VIVIENDAS		AREA		DENSIDAD	
	No.	%	No.	%	Km ²	%	Hab/Km ²	Hab/Viv.
URBANO	810	24,71	230	20	0,0467	100	1.760	3,5
SECTOR URBANA								
Galván	67	2,05	37	3,17	9.4	13,04	7,1	1,8
Palmar	642	19,57	227	19,53	11.6	16,10	55,3	2,8
La Calera	406	12,39	134	11,55	14.2	19,71	28,6	3,0
La Carrera	472	14,39	165	14,14	8.8	12,21	53,6	2,9
Bavata	401	12,23	181	15,59	11.0	15,27	36,5	2,2
Ovachía	236	7,21	100	8,56	11.8	16,38	20,0	2,4
Cañabravo	244	7,45	90	7,70	4.8	6,66	50,8	2,7
TOTAL	0	100	834	100	71.6	100	$\bar{X} = 45.5$	$\bar{X} = 2.8$

Estratificación de la Vivienda Urbana y Rural.

En la Tabla No. 33 se puede observar las características principales de estratificación para cada una de las variables, tanto de la zona urbana como rural.

Tabla No 36. Estratificación de Vivienda Urbana y Rural

ESTRATOS	URBANO	RURAL
1 (Bajo - Bajo)	29	637
2 (Bajo)	181	155
3 (Medio - Bajo)	-	-
4 (Medio)	-	-
5 (Medio - Alto)	-	-
6 (Alto)	-	-

FUENTE: ESTRATIFICACIÓN 1.997

Cabe notar que la fecha las Estratificaciones tanto Rural como Urbana están desactualizadas pues fueron realizadas en el año 1996 y 1997 incumpliendo lo preceptuado en la ley 732 de 2002.

Vivienda de Interés Social y Prioritaria.

A pesar que haberse creado varias Asociaciones de Vivienda de Interés Social, hasta el momento no se ha podido cristalizar ningún proyecto, pese al déficit de vivienda que actualmente afronta el Municipio.

En la actualidad existe una Asociación de vivienda denominada VILLA DEL PRADO la cual abarca a 50 asociados, en dicha urbanización existen obras de urbanismo como calles, andenes y servicios básicos de acueducto y alcantarillado.

Existen un lote de propiedad del municipio denominado "LAGUNA DEL TEJAR" propio para estos programas, el cual puede dar unas 60 soluciones de vivienda de interés social y/o prioritario. Al igual es necesario la adquisición de nuevos terrenos para la construcción de vivienda prioritaria por ola invernal en atención a las disposiciones que fije el Gobierno Nacional sobre la materia.

3.2.10 Sector atención integral a grupos vulnerables.

Centro de Bienestar del Adulto Mayor

En la actualidad el Municipio de Tipacoque no cuenta con una Casa de Bienestar del Anciano en la cual se puedan albergar las personas de la tercera edad, teniendo que recurrir a Centros de otros Municipios entre los que se encuentran Capitanejo, la población atendida es de 6 adultos mayores.

Centro de vida para adultos mayores.

En la actualidad el Municipio de Tipacoque no cuenta con un CENTRO DE VIDA de conformidad a los reglamentos mínimos expedidos por el Ministerio de la Salud.

Población Desplazada.

En la actualidad el Municipio no tiene registros sobre población desplazada por la violencia.

Población víctimas del conflicto armado.

En la actualidad el Municipio posee registros de víctimas del conflicto armado, los cuales asciende a (7) víctimas registradas en la Personería Municipal, están a la espera de ser reparados por el Estado en cumplimiento a la ley 1448 de 2011.

Población con Discapacidad.

De Acuerdo al Registro Nacional sobre demanda educativa de personas con limitaciones físicas o con capacidades excepcionales se encontró aproximadamente un total de 226 registros de los cuales 132 corresponden a personas mayores de 60 años, y 94 a niños con retardo mental o síndrome de Down los cuales estaban siendo atendidos en el Centro de Atención Integral de la Ciudad de Soatá, al igual de 5 casos de personas con discapacidad mental permanente.

Atención Integral al Adulto Mayor

En la Actualidad hay 251 Adultos mayores beneficiados en el Programa Atención Integral al Adulto Mayor que promueve el ICBF y el Consorcio Prosperar y hay 116 ancianos priorizados para ingresar al programa, quedando un déficit de más de 200 adultos mayores.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Apoyo a la mujer Cabeza de hogar.

El Municipio apoya a este grupo de población vulnerable mediante el Programa “Familias en Acción” y subsidios de vivienda del Banco Agrario de Colombia al igual que en la entrega de Carnets de Salud del Régimen Subsidiado.

Programa Familias en Acción.

Es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a los niños menores de años que pertenezcan a las familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas.

El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.

La población atendida por el programa Familias en Acción año 2011 es de la siguiente manera:

Total familias	494
Total menores en educación primaria	237
Total menores en educación secundaria	237
Total menores nutrición	166
Total pagos familias año 2011	\$205.510.000

Desayunos infantiles.

Es un programa social del Estado Colombiano, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la alimentación y nutrición de niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 meses a 5 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del Sisben, mediante la entrega de un desayuno que complementa su alimentación diaria.

Modalidades de atención.

La atención del Programa se realiza bajo dos modalidades o tipos así:

- Desayuno Tipo 1:
 - Un paquete de Bienestarina tradicional niño/a/mes, que corresponde al suministro de treinta (30) gramos al día, suministrada por el ICBF.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

- Desayuno Tipo 2:
 - Leche entera de vaca Ultra Alta Temperatura (UAT), larga vida, ultrapasteurizada, adicionada con Hierro en forma aminoquelado, Zinc en forma aminoquelada, Ácido Fólico en forma aminoquelada, envasada en empaque de 200 mililitros.
 - Un sólido de base cereal, cuyo proceso de cocción sea horneado, de mínimo 30 gramos, adicionado con Hierro Aminoquelado, Ácido Fólico en forma aminoquelada.
 - Un paquete de Bienestarina tradicional niño/a/mes, que corresponde al suministro de treinta (30) gramos al día, suministrada por el ICBF.

En el Municipio se encuentran focalizados 250 niños con edades comprendidas entre los 6 meses a 5 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del Sisben.

Programa mujeres ahorradoras en Acción.

El Proyecto "Mujeres Ahorradoras en Acción" es un componente del Programa Generación de Ingresos y Empleabilidad de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -ACCIÓN SOCIAL- soportado en una metodología de fortalecimiento socioempresarial con enfoque de género y acceso real y efectivo a los servicios microfinancieros, como fomento a la inclusión bancaria de las mujeres en situación de pobreza y a la corresponsabilidad para la formación de sus activos, la generación de ingresos y autoempleo.

Para el Municipio se encuentran focalizadas 150 mujeres ahorradoras.

Red Unidos.

UNIDOS es la estrategia para la superación de la pobreza extrema del Gobierno Nacional que durante este cuatrenio, busca que 350 mil familias superen la pobreza extrema. Es una red que congrega a 21 entidades del Estado involucradas en la provisión de servicios sociales básicos para la población en pobreza extrema. Su énfasis es asegurar que las familias más pobres puedan acceder a los programas a los que son elegibles.

En el Municipio se encuentran 398 familias focalizadas con un total de 1.239 personas, de las cuales el 91% son población rural y el 36% equivale a mujeres cabeza de familia, a la vez el 28,8% de la población citada son menores de edad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Atención integral a la primera infancia.

Entendiendo que los derechos de los niños, niñas y adolescentes son fundamentales y prevalecen sobre los derechos de los demás, el estado, la sociedad y la familia son corresponsables sobre su garantía.

Es por ello que desde la Administración Municipal creo mediante decreto No 0028 del 3 de junio de 2011, la mesa técnica municipal para la atención a la primera infancia donde los entes encargados se permiten realizar acciones encaminadas a fortalecer la garantía de los derechos en esta materia a nivel municipal.

La normatividad vigente para la atención a la primera infancia, niños, niñas y adolescentes es la ley 1098 de 2006, donde se plasman todas las herramientas encargadas para proteger este grupo poblacional.

En este sentido de ideas el Municipio sujeta las políticas del nivel Departamental y Nacional con el único propósito de fortalecer en lo social la atención integral a la primera infancia.

Hogares de Bienestar.

Se Constituyen en herramienta importante en el desarrollo del ser humano en su paso por la infancia, en el Municipio de Tipacoque existen los siguientes hogares de bienestar auspiciados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Tabla No 37. Análisis histórico de población menor de 5 años en estado de vulnerabilidad

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cuantos niños menores de dos años hay en el municipio.	275	258	238	241	239	218
Que porcentaje total de la población del municipio corresponde a la primera infancia.	16%	16%	14%	15%	15%	13%
Numero de niñas y niños menores de cinco años en situación de desplazamiento en el municipio.						
Numero de niñas y niños afiliados al sistema de seguridad social.	275	258	238	241	239	218

FUENTE: Sisben

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 38. Análisis histórico de población menor de 5 años con registro civil de nacimiento

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Niñas , niños menores de un año registrados según lugar de nacimiento	0	0	0	0	0	14
Numero de niñas, niños menores de un año con registro civil de nacimiento.	55	41	27	04	04	14
Numero de niñas, niños entre uno y cinco años con registro civil de nacimiento	0	4	0	0	1	0

FUENTE: Registraduría Municipal

Tabla No 39. Análisis histórico de población menor de 5 años que asisten a hogares de bienestar

	2012	total
Numero de niños y niñas menores de cinco años que asisten a hogares de bienestar familiar dentro del Municipio	78	78
Numero de hogares comunitarios de Bienestar Familiar	10	10
Hogares TRADICIONAL	6	78
Hogares FAMI (GESTANTES-LACTANTES)	4	48

FUENTE: Madres Comunitarias

Tabla No 40. Análisis histórico morbilidad y mortalidad de población de primera infancia, infancia y adolescencia

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Razón de la mortalidad materna	0	0	0	0	0	1	0	1
Tasa de mortalidad de niños de 0 a 5 años	0	0	0	0	1	0	0	1
Cinco primeras causas de niños entre los cero y cinco años						0	0	
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes y violencia intrafamiliar)	0	0	0	0	0	1	0	1
Porcentaje de niños niñas y adolescentes valorados por desnutrición crónica	19%	10%	5%		3%	5%	7%	7%
Porcentaje de niños niñas y adolescentes valorados por desnutrición global.	-	-	-	-	3%	7%	-	6%
Porcentaje de niños y niñas de 0	100	100%	100%	95%	95%	100%	40%	50%

100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

a 6 meses que asisten al control de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva.	%							
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnósticos de anemia nutricional						0	0	
Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de inmunización del BCG en niños , niñas menores de un año.	N/A	1	1	3	5	1	1	30
Cobertura de inmunización de Polio en niños , niñas menores de un año.	-	38	95	114	131	122	44	100%
Cobertura de inmunización del DPT en niños , niñas menores de un año.	-	38	95	114	131	122	44	100%
Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños , niñas menores de un año.	-	1	1	3	5	1	1	100%
Cobertura de inmunización contra el rotavirus en niños , niñas menores de un año.	-	-	-	90%	85%	95%	50%	80%
Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños , niñas menores de un año.				90%	85%	95%	50%	80%
Cobertura de inmunización contra la Triple Viral en niños , niñas menores de un año.		60%	70%	80%	75%	70%	50%	67.5%
Cobertura de inmunización contra la influenza en niños , niñas menores de un año.	-	-	-		100%	100%	100%	100%
Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron prueba de VIH		90%	89%	93%	93%	90%	40%	85%
Tasa de transmisión materno Infantil de VIH	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de embarazo de mujeres adolescentes.	-	60%	50%	40%	35%	65%	20%	38%
Porcentaje de mujeres con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0%	0%	-	-	-	-	-	-
Tasa de sífilis Congenita	SINDROME FEBRIL- RINOFARINGITIS-GASTROENTERITIS AMIGDALITIS OTITIS							
Cinco primeras causas de morbilidad en menores de cinco años	-	21%	3%	2%	2%	25%	1%	5%
Tasa de morbilidad por EDA en menores de cinco años	-	40%	10%	7%	5%	7%	3%	10%
Porcentaje								

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Cobertura en agua								
Cobertura de saneamiento básico								
Cobertura con agua potable								
Cobertura en vacunación en niñas y niños con esquema completo	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Numero de valoraciones medico legal por posible maltrato infantil	0	0	2	10	3	4	6	25
Numero de casos de informe perencial sexológico en menores de 18 años-----	1	1	1	1	1	1	0	6

3.3 Eje Económico

3.3.1 Sector Empleo y desarrollo económico.

La promoción y fomento al desarrollo económico como su nombre lo indica comprende el estudio del conjunto de actividades económicas o de producción que se ejercen por una comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades sociales, de bienes y servicios.

Las actividades económicas de Tipacoque corresponden principalmente al sector primario de la economía; sobresalen la agricultura, la ganadería y la extracción de arenas y gravas en pequeña escala. El estudio de estas actividades y de otras posibles y recomendables para hacer más eficiente y sostenibles la economía municipal, hace parte del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal.

El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización, evaluación, clasificación y espacialización o cartografía de los sistemas de producción y extracción que se presentan en el municipio. Con este análisis es posible conocer cuales y donde se encuentran las actividades productivas y extractivas, los productores o empresarios, insumos, productos, capacidad productiva, rendimientos, tecnología, mercados, ventajas comparativas e impactos, entre otros elementos y/o componentes de los sistemas.

En el Municipio de Tipacoque la producción se zonifica agrupando las actividades de acuerdo a los tres sectores principales de la economía: Sector Primario (Agrícola, Pecuaria y Extractiva), Sector Secundario (Industrial, Comercial y Artesanal) y Sector de Servicios (Públicos, Institucionales y Profesionales).

Existen en la actualidad dentro del sector primario los sistemas de producción muy bien definidos: (Agrícola y Pecuario). Estas dos actividades constituyen para el municipio la base económica principal de la cual derivan su sustento el 85% aproximadamente de las familias.

En el Sector Secundario, las actividades principales son la Industria, el Comercio y Artesanías, de las cuales depende el 10% aproximado de familias.

El Sector Servicios, cuyas actividades básicas son los servicios relacionados con la función pública (los servicios institucionales), es decir, los que prestan algunas entidades con agencia o representación en el municipio, como Ministerio de Justicia (Juzgado Promiscuo Municipal), Ministerio de Gobierno (Registraduría del Estado Civil), Ministerio de Defensa (Fuerzas Militares y Policía) y el Ministerio de Agricultura (Banco Agrario, Ente Mixto) además comprende los servicios profesionales, técnicos y de agremiaciones particulares (Cooperativa de Transporte, de Trabajadores, de Artesanos, etc.).

Se considera que del sector servicios, subsisten el 5% restantes de las familias de Tipacoque. Empleo.

Los resultados en este ítems son muy desalentadores según el Plan de Acción de los objetivos de desarrollo del milenio 2006, Tipacoque, presenta un porcentaje de NBI de 66,3%, esto significa que este porcentaje de la población del Municipio vive con necesidades básicas insatisfechas, siendo superior al promedio departamental y nacional.

Con relación al nivel de ingresos de la población, se observa que el 95,98% de los habitantes tienen ingresos por debajo de \$224.370, lo que significa que se encuentran en condiciones de pobreza. Así mismo, el 92,72% de la población en situación de pobreza tiene ingresos por debajo de \$90.710 lo que indica que están en situación de pobreza extrema y en este caso se ubica como el municipio de mas alta pobreza extrema (tomado Plan de Acción de los objetivos de desarrollo del milenio 2006), lo que indica la poca generación de empleo para mas del 90% de la población hábil.

Competitividad e innovación (Emprendimiento)

En Colombia existe una ley nacional que busca fomentar la cultura del emprendimiento. Esta, identificada como la ley 1014 de 2006, pretende promover el espíritu emprendedor entre los estudiantes y hacer de ellos personas capacitadas para innovar y generar bienes y servicios dirigidos a formar competencias empresariales.

La Ley del Emprendimiento se rige por varios principios de formación integral del ser humano: fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo, reconocimiento de responsabilidades y apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde lo social, cultural, ambiental y regional.

¿Qué pretende la Ley?

- Promover el espíritu emprendedor.
- Fomentar y desarrollar cultura emprendedora.
- Que el país tenga emprendedores con planes de negocio exitosos.
- Crear un vínculo entre el sistema educativo y el emprendimiento.
- Crear nuevas empresas.
- Promover la innovación.
- Fortalecer las empresas y unidades productivas existentes.

¿A que se compromete el Estado?

- Promover y garantizar el vínculo entre el sistema educativo y el emprendimiento.
- Destinar recursos públicos a través del Ministerio de Comercio para apoyar las redes de emprendimiento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

- Buscar acuerdos con entidades financieras que apoyen a los nuevos empresarios.
- Generar condiciones para que en las regiones surjan fondos de inversionistas ángeles.
- Establecer fondos de capital semilla y de capital de riesgo para apoyar nuevas empresas.

Desafortunadamente en nuestro Municipio no se ha implementado un programa para la realización de actividades de promoción y de apoyo al emprendimiento de nuevas empresas innovadoras.

3.3.2 Sector Agropecuario.

Componente Económico Agrícola:

Se basa en la explotación de cultivos anuales como el tabaco negro y la yuca; cultivos semipermanentes como la papaya, el plátano y la caña panelera; cultivos permanentes como frutales dispersos (cítricos, mango, mamoncillo); y principalmente los cultivos semestrales como el tabaco rubio, el frijol, el maíz, el trigo, el melón, la papa, el pimentón, el tomate, etc. (algunos de estos de auto consumo familiar).

Componente Económico Pecuario:

No es tan significativo, puesto que se reduce a las pequeñas explotaciones extensivas de ganado bovino (ganado criollo, cruces y mestizaje), ganado caprino, porcino y explotaciones avícolas familiares de mínima escala. Estas explotaciones sirven como un medio de subsistencia familiar, junto con los ingresos que se obtienen de la explotación agrícola.

El área total dedicada a la ganadería (bovina principalmente) representa el 26.4% (1890 Ha.) del área total del municipio.

Características de la Actividad Agropecuaria

Es la principal fuente de ocupación de mano de obra y la base fundamental de la economía del Municipio, de la cual derivan su subsistencia el 85% de las familias de Tipacoque.

La mayoría de fincas están ubicadas en zonas de ladera, con pendientes que oscilan entre los rangos 12 a 25% y en su mayor parte entre el 25 al 50%, lo cual dificulta los procesos de mecanización y uso de tecnologías apropiadas.

Tipacoque se caracteriza por el predominio del minifundio y con tendencia a que se incremente día a día por la repartición de herencia de padres a hijos.

Debido a prácticas tradicionales de explotación, al minifundio, y a las altas pendientes, la productividad es baja, esto hace que una buena parte de los productos se aprovechen para el consumo familiar y los excedentes se comercialicen en los mercados regionales y locales.

Los altos costos de los insumos (fertilizantes, plaguicidas, etc.) elevan los costos de producción y disminuyen la rentabilidad de la actividad agrícola principalmente.

Exceptuando el tabaco donde existe un monopolio en la compra por las compañías tabacaleras y el melón que existen compradores para el mercado en Bogotá, los agricultores y ganaderos venden sus productos en los mercados de Tipacoque, Soatá y Capitanejo, con una presencia muy notoria de la intervención de intermediarios para la mayoría de los productos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

El mayor margen de utilidad se lo están llevando los intermediarios, afectando directamente a los productores y consumidores locales por lo cual los ingresos de las unidades familiares son cada vez menores.

La utilización de mano de obra de la actividad agropecuaria en su gran mayoría (70%) es de tipo familiar, el 20% se da por modalidad de devolución de fuerzas prestadas y un 10% es contratado como jornaleros, principalmente en el cultivo del tabaco.

La tecnología empleada en las explotaciones agropecuarias es de tipo tradicional, con practicas culturales manuales. Solo una mínima parte en zonas planas y semiplanas se utiliza maquinaria y tecnología apropiada.

Lo anterior descrito hace suponer que si existiera un cambio de actitud de agricultores y ganaderos para modificar y tecnificar los sistemas de explotación, además hubiese recursos y políticas en el sector que apoyaran a los pequeños productores, se lograría cambiar la estructura económica y social del municipio, mejorar el nivel de vida de las familias dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 41. Descripción de las zonas de Producción

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN			
CARACTERÍSTICAS	ZONA PRODUCCIÓN No.1 Agropecuaria de alta productividad	ZONA PRODUCCIÓN No. 2 Agropecuaria de mediana Productividad	ZONA DE PRODUCCIÓN No. 3 Agropecuaria de mediana Productividad
EXTENSION	103 Has.	182 Has.	1119 Has.
LOCALIZACIÓN Pendientes Clase Agronómica	Vereda La Carrera : sector Higuerones. Vereda Bavata : margen izquierda del río Chicamocha, sector El Tablón y parte del Pozo. 3 al 7% III	Vereda La Carrera : sector es la selva y la Libertad. Vereda Ovachía : sector de Jutua. 3 al 7% IV	Veredas La Carrera : alrededores quebrada cabrerita, Ovachía : sector de Jutua hacia la variante, Calera : alrededores alto de nomaga, aguas blanca y la fuente, Palmar : sectores perico y el hato 7 al 12% V
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	Agricultura tradicional semimecanizada con cultivos de Melón (30%), Tabaco (30%), maíz, frijol y tomate (30%), frutales y pastos de corte y de pastoreo semintensivo de ganado bovino y caprino (10%).	Agricultura tradicional semimecanizada con cultivos de Tabaco (50%), maíz, frijol y tomate (30%), frutales y pastos mejorados para pastoreo de ganado bovino y caprino (20%)	Agricultura tradicional semimecanizada con cultivos de Tabaco (50%), maíz, frijol (30%), Hortalizas y pastos naturales para pastoreo semintensivo de ganado bovino y caprino (20%)
TECNOLOGÍA Asistencia Técnica	Tipo tradicional y moderna, semimecanizada, con uso intensivo de agroquímicos. UMATA, comercializadores de melón, Compañías Tabacaleras.	Tipo tradicional y moderna, semimecanizada, con uso intensivo de agroquímicos. UMATA, Compañías Tabacaleras.	Tipo tradicional y moderna, semimecanizada, con uso intensivo de agroquímicos. UMATA, Compañías Tabacaleras.
ASPECTOS ECONÓMICOS Mano de Obra Comercialización Costos de Producción Capital de Trabajo Rentabilidad	Familiar y jornaleros Mercado Nacional : Bucaramanga y Bogotá Mercado Regional y Local : Soatá, Capitanejo y Fincas. Altos Propio y crédito Media a baja	Familiar y jornaleros Mercado Nacional : Bucaramanga Mercado Regional y Local : Soatá, Capitanejo y Fincas. Altos Propio y crédito Media a baja	Familiar y jornaleros Mercado Regional y Local : Soatá, Capitanejo y Fincas. Altos Propio y crédito baja a media

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN			
CARACTERÍSTICAS	ZONA PRODUCCIÓN No. 4 Agropecuaria de mediana productividad	ZONA PRODUCCIÓN No. 5 Pastoreo extensivo de baja productividad	ZONA DE PRODUCCIÓN No. 6 Agropecuaria de baja Productividad
EXTENSION	323 Has.	1.058 Has.	440 Has.
LOCALIZACIÓN Pendientes Clase Agronómica	Veredas La Carrera: el zanjón y plazuela; El Palmar: El perico; La Calera: sector el Amparo; Ovachia: cercanía zona urbana y hacia Soatá 12 al 25% VI	Se encuentra en las lomas, cuevas y laderas en tierras poco apropiadas para la actividad agrícola. Se localiza en la Vereda de Galvan (límites con Covarachía) 25 al 50% VII	Laderas erosionales, tierras muy degradadas, dedicada únicamente a cultivos de subsistencia y a pastoreo extensivo. Veredas La Calera, Galván y Palmar. Mayores de 50% VII
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	Agricultura tradicional semiextensiva en rotación con cultivos Tabaco, maíz, frijol (50%) y pastos naturales para pastoreo semintensivo, de ganado bovino y caprino.	Matorrales bajos abiertos. Pastos naturales y mejorados para pastoreo de bovinos y caprinos.	Agricultura tradicional con cultivos de subsistencia como papa, arveja y maíz (50%), pastoreo extensivo de ganado bovino y ovino (30%) y conservación del ecosistema de bosques y fuentes de agua (20%).
TECNOLOGÍA	Tipo tradicional, semimecanizada, con uso intensivo de agroquímicos.	Tipo tradicional	Tipo tradicional.
Asistencia Técnica	UMATA, Compañías Tabacaleras	UMATA.	UMATA.
ASPECTOS ECONÓMICOS Mano de Obra Comercialización Costos de Producción Capital de Trabajo Rentabilidad	Familiar y jornaleros Mercado Regional y Local: Tipacoque, Soatá, Capitanejo y Fincas. Altos Propio y crédito Baja	Familiar y jornaleros Mercado Regional y Local: Soatá, Capitanejo, Covarachia y Tipacoque. Bajos Propio y crédito Baja	Familiar Mercado Nacional: Bucaramanga Mercado Local y autoconsumo. Bajos Propio Muy baja
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	Aumento de la Erosión y heladas Precios de comercialización bajos	Movimientos en masa y erosión superficial. Precios de comercialización bajos	Aumento de la Erosión y heladas Precios de comercialización bajos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN			
CARACTERÍSTICAS	ZONA PRODUCCIÓN No. 7 Recuperación y rehabilitación de baja productividad	ZONA PRODUCCIÓN No. 8 Rehabilitación de baja productividad	ZONA DE PRODUCCIÓN No. 9 Recuperación y rehabilitación de baja productividad.
EXTENSION	2.116 Has.	1.378 Has.	300 Has.
LOCALIZACIÓN Pendientes Clase Agronómica	Margen izquierdo del río Chicamocha en las veredas de la Carrera y Ovachía ; limites con el Municipio de Soatá. 25 al 50% y más del 50% VII	Veredas La Calera, El Palmar en la parte alta en los límites con Soatá, Covarachía y Santander. 25 al 50% y más del 50% VIII	Vereda la Carrera, parte baja y media utilizada para cultivos de Tabaco y maíz y el pastoreo extensivo del ganado caprino y esporádicamente de Bovino. 25 al 50% y más del 50% VIII
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	Matorral abierto y pastos naturales para el pastoreo extensivo de caprinos (50%), Agricultura tradicional en rotación con cultivos Tabaco, maíz, frijol (30%) y otros (20%).	Plantación forestal productora - protectora de amortiguación, para la producción de madera y recreación pasiva..	Parcelas esparcidas de maíz, tabaco, matorrales y pastos naturales
TECNOLOGÍA	Tipo tradicional.	Tipo tradicional	Tipo tradicional.
Asistencia Técnica	UMATA.	UMATA.	UMATA.
ASPECTOS ECONÓMICOS Mano de Obra Comercialización Costos de Producción Capital de Trabajo Rentabilidad	Familiar y jornaleros Mercado Local Mínimos ; bajos Recursos Propios. Baja	Jornaleros Mercado Regional: Soatá, Capitanejo, Covarachía. Altos Recursos públicos Baja	Familiar Mercado regional y Local. Medios recursos Propio Baja
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales : Riesgo de pérdida :	Aumento de la Erosión y heladas Precios de comercialización bajos	Incendios forestales e inseguridad	Incendios forestales e inseguridad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN			
CARACTERÍSTICAS	ZONA PRODUCCIÓN No. 10 Recuperación de baja productividad	ZONA PRODUCCIÓN No. 11 Extractiva o Minera	
EXTENSIÓN	137 Has.		
LOCALIZACIÓN	Veredas de La Calera y La Carrera	Veredas El Palmar sector el Nogal : Bavatá a orilla de carretera central del norte y Ovachía sector la Variante.	
Pendientes Clase Agronómica	Mayor de 75% VIII		
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	Vegetación arbustivo de escasa densidad para el pastoreo de cabras, Turismo ecológico y recreativo.	Pequeñas empresas de extracción de arena y materiales para construcción (Ladrilleras)	
TECNOLOGÍA	Tipo tradicional.	Tipo tradicional	
Asistencia Técnica	UMATA.	Familiar y contratada	
ASPECTOS ECONÓMICOS			
Mano de Obra	Familiar	Familiar y jornaleros	
Comercialización	Mercado Local	Mercado Local.	
Costos de Producción			
Capital de Trabajo	Medios a altos	Medianos	
Rentabilidad	Recursos Propios. Baja	Recursos públicos Baja	
AMENAZAS Y RIESGOS			
Amenazas naturales :	Incendios forestales	Aumento de erosión	
Riesgo de perdida :		Precios bajos.	

FUENTE PAM 2012 - 2015

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En Tipacoque el área cultivada aproximadamente es de 1.115 Hectáreas en el año, siendo la mayor extensión para el cultivo del tabaco (370 Has) siguiendo el importancia el cultivo del maíz (250 Has) y fríjol (200 Has) En los últimos años a tomado auge el cultivo del melón, en la rivera izquierda del río Chicamocha con aproximadamente 20 Has. de cultivo en el año. Se destaca también el cultivo de tomate bajo invernadero con 6 Has. en el año y una siembra de aproximadamente 170.000 plántulas por semestre.

El tabaco es el producto comercial de mayor importancia en el municipio, pero los costos de producción, debido al alto consumo de insumos químicos y de mano de obra requerida, hacen de este cultivo menos rentable en comparación con el cultivo del fríjol.

El cultivo del tabaco negro se implementó en la región por sus suelos de ph neutro medianamente básico y de textura con mayor proporción de arcillas y limos.

Los altos costos de producción que tiene el cultivo del tabaco rubio y los bajos recursos económicos de los productores, hacen un cultivo de dependencia y de subsistencia.

El proceso de producción del tabaco presenta una serie de efectos negativos sobre los recursos bióticos, abióticos y la estructura socio económico de los sistemas de producción.

El efecto sobre los recursos bióticos y abióticos, deja una ausencia de materia orgánica en el suelo y además extrae elementos como potasio y nitrógeno, ocasionando una pérdida gradual en la fertilidad de los suelos.

Teniendo en cuenta que la fertilización de los suelos tabacaleros se realiza continuamente y con una misma fuente (triple 14) se crea un desbalance en la solución del suelo y una nutrición desbalanceada por efectos antagónicos entre elementos o por la capacidad de reacción entre ellos.

El uso de agroquímicos también ocasiona la pérdida del equilibrio biótico o la vida del suelo destruyendo en su gran mayoría los microorganismos.

Los efectos dentro de la estructura socio económica de los sistemas de producción, está la dependencia del tabaco como generador de ingresos monetarios, que ocasiona el endeudamiento de gran parte de los productores con las compañías tabacaleras y/ o Banco Agrario. Sin embargo, a causa de los bajos volúmenes cosechados y los bajos precios con que las compañías pagan el producto, un gran porcentaje de productores tienen deudas que no pueden ser pagadas al momento.

A pesar de las implicaciones negativas que conlleva a la siembra del tabaco, este se ha mantenido, ya que es un cultivo que resiste los fuertes veranos de la región y se produce con muy poca lluvia.

La mayor parte del maíz producido en el municipio se destina al auto consumo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

El éxito de cosecha (producción esperada) se ha venido afectando en los cultivos semestrales debido a condiciones climáticas, principalmente los intensos veranos y esporádicamente granizadas, afectándolos, además de factores fitosanitarios y el deterioro del recurso suelo. Con porcentajes de pérdidas que oscilan entre el 30 al 40% en el año.

Existen periodos de barbecho corto en las tierras aptas para la agricultura debido a la rotación del cultivo del tabaco con cultivos de frijol, maíz o tomate.

Se encuentran bajos volúmenes de producción de las diferentes especies cultivadas, debido a falta de tecnificación por la misma cultura de labranza de los agricultores, además que por el tipo de terreno.

Las siembras de “año grande” se efectúan entre Marzo y Abril para ser cosechadas a partir de Julio. Las siembras de “mitaca o traviesa” son las que se realizan en Septiembre y Octubre y se cosechan a partir de Enero.

Entre las limitantes a la producción agrícola principalmente se encuentran las fuertes pendientes, escasa diversificación de productos, pérdida de la fertilidad del suelo, utilización inadecuada de los agro tóxicos, escasez de recurso hídrico, escasa mano de obra para realizar labores agrícolas y la deficiencia en los canales de comercialización.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 42. Tipo de Actividades Económicas Agrícolas.

TIPO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS AGRICOLAS								
EXPLOTACION	NUMERO	TIPO DE EXPLOTACION	NUMERO DE PRODUCTORES	PROBLEMAS Y/O NECESIDAD EN LA EXPLOTACION	COMERCIALIZACION			PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA COMERCIALIZACION
					Auto-consumo Municipio	Mismo Municipio	Fuera	
MAIZ	250	Tradicional	320	Bajos rendimientos	40	20	40	Manejo pos - cosecha
FRIJOL	200	Tradicional	250	Bajos rendimientos y sanidad vegetal	20	10	70	Manejo pos - cosecha
TABACO NEGRO	120	Tecnificado	150	Altos costos de producción	0	0	100	Disminución de contratos con tabacaleras
TABACO RUBIO	250	Tecnificado	300	Altos costos de producción	0	0	100	Disminución de contratos con tabacaleras
TOMATE	25	Tecnificado tradicional	35	Altos costos de producción y sanidad	0	10	90	manejo pos - cosecha y precios inestables
TOMATE BAJO INVERNADERO	5	Tecnificado	37	Altos costos de producción y sanidad	0	0	100	manejo pos - cosecha y precios inestables
PIMENTON	30	Tecnificado tradicional	40	Problemas fitosanitarios	0	0	100	Manejo pos - cosecha y precios inestables
TRIGO	20	Tradicional	20	Bajos rendimientos	30	30	40	Manejo pos - cosecha y bajos precios
PAPA	20	Tradicional	40	Problemas fitosanitarios	20	20	60	Manejo pos - cosecha y precios inestables
YUCA	10	Tradicional	25	Bajos rendimientos	30	30	40	Precios inestables
MELON	10	Tecnificado	12	Altos costos de producción	0	5	95	Manejo pos - cosecha
CITRICOS	15	Tradicional	40	Arboles dispersos y fitosanidad	20	50	30	Bajo mercadeo y comercialización
GUANABANO	10	Tecnificado	20	Arboles dispersos y fitosanidad	20	40	40	Bajo mercadeo y comercialización
PAPAYA	10	Tecnificado tradicional	20	Altos costos de producción y	20	40	40	Bajo mercadeo y comercialización

ACTIVIDAD PECUARIA.

En Tipacoque el área aproximada en pastos y forrajes es de 2.815 Has, destacándose unas 1890 Has, en praderas naturales, tradicionales y pastos de corte, destinadas para el ganado bovino principalmente y otras praderas donde sobresalen los matorrales y rastrojos; 925 Has, utilizadas en su mayoría para explotaciones caprinas. Predominan las variedades de Kikuyo, Guinea, Gordura, Pará, pastos naturales (gramas nativas) y pastos de corte como Taiwan, Elefante e Imperial.

Se observa como factor adverso, la forma como se lleva a cabo la actividad pecuaria, en razón a que su uso es extensivo (bovino y caprino), con rendimientos unitarios (por hectárea) bajos y mala calidad nutricional, los cuales se podrían incrementar substancialmente, con manejo semintensivo, que implicaría mejoramiento de praderas, políticas de conservación de suelos e implantación de cultivos de forrajeras y leguminosas arbóreas.

Igualmente importante es la sanidad animal, en años anteriores se venían presentado enfermedades infectocontagiosas (Carbón y Aftosa) y hoy en día brotes alejados de Brucelosis, todas estas repercuten en altos costos y baja productividad.

El renglón de caprinos (4.000 cabezas) ostenta un destacado lugar de rentabilidad en el municipio, pero estos rendimientos se obtienen a costa del deterioro (mal manejo) de especies nativas de clima medio, destacándose matorrales espinosos y algunas gramíneas, con quemas frecuentes para aprovechar el rebrote como alimento.

El fin de las explotaciones ganaderas de bovinos del municipio es de doble y triple propósito. Los volúmenes de producción animal (leche y carne principalmente) son muy bajos debido a que en primer lugar no existe lechería especializada y solo media explotación de bovinos de ceba. El número de vacas en ordeño es de 680 aproximadamente con un promedio de producción de 2.000 litros de leche por día. El número de sacrificio de ganado en un mes está entre 10 y 12 animales en el municipio.

Importante destacar la tracción animal por medio de bueyes (450 aproximadamente), que le genera una rentabilidad al pequeño ganadero del 14% comparable al de la carne y leche juntos. Este renglón tendrá una prevalencia en el mediano y largo plazo, por constituirse en una herramienta por el momento irremplazable.

La piscicultura es otro renglón que debe ser tenido en cuenta en el municipio y ayudaría a mejorar el nivel socio económico de algunas familias campesinas.

Desafortunadamente en años anteriores no se promovieron alternativas, para diversificar cultivos y solucionar problemas que aquejan al sector agropecuario del municipio de Tipacoque.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 43. Tipo de Actividades Económicas Pecuarias.

TIPO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS PECUARIAS								
EXPLOTACION	NUMERO	TIPO DE EXPLOTACION	NUMERO DE PRODUCTORES	PROBLEMAS Y/O NECESIDAD EN LA EXPLOTACION	COMERCIALIZACION			PROBLEMAS Y /O NECESIDADES EN LA COMERCIALIZACION
					Auto-Fuera consumo Municipio	Mismo Municipio	Municipio	
BOVINA D.P. CARNE	550	Tradicional y semi - tecnificada	70	Baja capacidad de carga y Sanidad animal	0	50	50	Falta de redes o canales de comercialización
BOVINA D.P. LECHE	1250	tradicional	200	Baja capacidad de carga y Sanidad animal	15	85	0	Falta de industrias procesadores de lácteos y canales de comercializ.
BOVINA DE TRACCION	450	Tradicional	230	Baja capacidad de carga y Sanidad animal	50	50	0	Nutrición
CAPRINA	4000	Tradicional	200	Mal manejo y enfermedades parasitarias	10	70	20	Falta de redes o canales de comercialización
PORCINA	580	Tradicional y semi - tecnificada	50	Manejo no tecnificado y bajos rendimientos	10	70	20	Falta de redes o canales de comercialización
AVICOLA	9500	Tradicional	600	Manejo no tecnificado y bajos rendimientos	40	60	0	Falta de mercadeo y tecnificación
CUNICOLA	300	Tradicional	30	Manejo no	40	60	0	Falta de mercadeo y

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

				tecnificado y bajos rendimientos				tecnificación
OVINA	300	Tradicional	50	Manejo no tecnificado y bajos rendimientos	10	70	20	Falta de redes o canales de comercialización
PISCICOLA	10000	Semi - tecnificada	20	Manejo no tecnificado y bajos rendimientos	20	60	20	Falta de redes o canales de comercialización

FUENTE: PAM 2012 - 2015

Tenencia de la tierra.

A raíz de la parcelación de la Hacienda de Tipacoque, desde el año de 1926 hasta la fecha, la tenencia de la tierra según lo muestra la Tabla No 38, muestra que el 74% son Propietarios, el 3% Aparceros, el 15% Arrendatarios y el 8% Sucesiones.

Tabla No 44. Tenencia de la Tierra.

TIPO	PORCENTAJE (%)
Propietarios	74
Aparceros	3
Arrendatarios	15
Otros (sucesiones)	8

FUENTE: PAM 2012 - 2015

Tamaño de los Predios.

Por ser el Municipio de Tipacoque, un Municipio con apenas 72 Km2, se presenta en la mayoría de las veredas el fenómeno minifundista, en los predios netamente productivos.

Tabla No 45. Tamaño de los Predios.

EXTENSIÓN	NUMERO DE PROPIETARIOS Y %
Menores de 1 Ha.	225 (10%)
De 1 a 3 Ha.	1013 (45%)
De 3 a 5 Ha.	473 (21%)
De 5 a 10 Ha.	338 (15%)
De 10 a 20 Ha.	112 (0.5%)
Mayores de 20 Ha.	78 (3.5%)

FUENTE: PAM 2.001 - 2012

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Entidades al servicio del Sector Agropecuario.

Por ser el sector agropecuario tan importante en nuestra economía, existe una serie de entidades del orden público y privado que lo apoyan entre las que tenemos:

Tabla No 46. Entidades del Servicio del Sector Agropecuario.

NOMBRE	EXISTE	AREA DE DESEMPEÑO	TIPO	OBSERVACIONES
EPSAGRO	SI	Urbano - Rural	Contratada	Permanente
ICA	NO	Soatá	delegado	Con escasa presencia
Secretaría Agricultura	NO	Tunja	delegado	Poca presencia
SENA	SI	Málaga, Duitama.	Capacitación	Permanente
INCODER	NO	Tunja	-	Sin presencia
CORPOBOYACA	SI	Tunja	delegado	Con escasa presencia
ONG'S	SI	Urbana	Comités	Asociación tabacaleros

FUENTE: PAM 2012 - 2007

Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y/o Epsagros.

Dentro del Municipio funciona una EPSAGRO, se que encarga de atender todo el ente territorial; cuenta para su funcionamiento con un Profesional Agropecuario, dos (2) Auxiliares Agrícolas con CAP, dos (2) Técnicos Agropecuarios y una Secretaria.

Como instrumento, figura el Programa Agropecuario Municipal (PAM) que regula la asistencia técnica a medianos y pequeños productores, su vigencia es a mediano plazo, cuatro (4) años, además se cuenta con manejo de prácticas integrales para la recuperación de la capacidad productiva de los suelos del Municipio de Tipacoque.

Tomas de Regadío y Distritos de Riego.

En la actualidad el Municipio posee un Distrito de Riego denominado "Los pachecos" el cual se encuentra suspendido debido a que la concesión de aguas otorgada tiene caducidad definitiva, se esta a la espera de resolver dicho inconveniente.

En lo referente a las tomas de Regadío, la mayoría de las veredas la poseen, encontrándose estas en pésimas condiciones lo que ha originado una constante perdida de agua que perjudica gravemente al Campesinado Tipacoquense.

3.3.3 Sector Turístico.

La infraestructura turística se ha enmarcado al casco urbano del Municipio en torno a la Hacienda Tipacoque la cual fue declarada monumento nacional mediante Decreto No 390 del 17 de marzo de 1970.

Desafortunadamente el turismo rural es mínimo pese a poseer el sendero eco turístico hacia la capilla de la salud el cual se encuentra en pésimas condiciones de transitabilidad, Al igual que los senderos al parque robledales, el antiguo camino real a Covarachía al igual que la carretera Bavata – Pozo – Tabón - Higuerones, vía de acceso a las entrañas del famoso CAÑON DEL RIO CHICAMOCHA, maravilla turística de la humanidad.

Tabla No 47 Infraestructura Turística Disponible en el Municipio.

SITIO	NOVEDAD	VEREDA
Desierto de los dinosaurios	Allí se encontró un mastodonte de más de 100.000 años de antigüedad	Ovachia
Reserva Natural de flora y fauna “Robledales”.	allí nacen las quebradas que abastecen de agua al Municipio, compuesta por bosques de roble, mangle y Encenillo	Calera, El Palmar y Galván.
Cañón del Río Chicamocha	Hermosa maravilla de Colombia y del mundo	Ovachía, Bavata y La Carrera. Sectores Jutua, Pozo, Tabón, Higuerones.
Cañón de la quebrada Tipacoque	Paisaje montañoso muy hermoso con bellas cascadas.	Bavata.
Sendero ecológico a la capilla virgen de la salud.	Sendero ecológico que comunica el Municipio con la capilla de la salud.	El Palmar
Pendientes del Nogal y Galván	Accidentes geográficos con pendientes en caída libre de más de 900 Mts.	Nogal y Galván
Caminos bicentenarios de La Calera, Bavata, El Palmar y Galván.	Caminos de herradura que utilizaron nuestros antepasados en la época de la conquista y la colonia.	Calera, Bavata, El Palmar
Peña EL Tablón	Se realizan actividades de escalada	Bavata – El Tablón.
Pozo Bravo	Cascada de 30 metros y nidos de aves	La Calera
Estaderos de El Jeque, Chicamocha, El Pedregal, El Gordo y Casa loma.	Estaderos y restaurantes situados sobre la carretera central del norte que conduce de Tipacoque a Capitanejo (Santander)	Bavata- La Carrera.

3.4 EJE AMBIENTAL.

3.4.1 Sector desarrollo ambiental natural.

3.4.1.1 Sector Medio ambiente y recursos naturales renovables.

Climatología del Municipio.

La Climatología del Municipio se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No 48. Climatología del Municipio

FENÓMENO	DESCRIPCIÓN.
PRECIPITACIÓN	<p>Se distingue cuatro (4) periodos en el año:</p> <ul style="list-style-type: none">• Épocas de mayor precipitación de marzo a mayo entre 96.4 a 199.5 mm y de Septiembre a noviembre entre 104.6 a 174.1 mm.• Épocas de menor precipitación de diciembre a febrero entre 37.5 a 68.2 mm y de Junio a Agosto entre 61.0 a 77.3 mm.
TEMPERATURA.	<ul style="list-style-type: none">• La temperatura promedio en la cabecera municipal es de 17.4 °C.• Dependiente de las cotas de altura que van desde los 1.200 a los 3.200 msnm las temperaturas oscilan entre 24 y 12 °C respectivamente.
HUMEDAD RELATIVA	<ul style="list-style-type: none">• La HR promedio es de 76%• Los valores en l año oscilan entre 69% y 80%.
EVAPORACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Evaporación promedio anual es de 109.3 mm• Mayor evaporación mes de Enero = 142.7 mm.• Menor evaporación mes de Junio = 85.2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	mm
BRILLO SOLAR	<ul style="list-style-type: none">• El promedio anual es de 170.07 horas mes.• Mayor intensidad lumínica en el mes de enero 234.4 horas/mes.• Menor intensidad lumínica en el mes de Mayo 134.1 horas/mes.
NUBOSIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Valor máximo de nubosidad meses de abril y noviembre con 6 octas.• Valor mínimo de nubosidad meses de enero y diciembre con 4 octas.

FUENTE: IDEADE BOAVITA 2.000.

El Fenómeno de la Erosión

La erosión en Tipacoque es causada principalmente por el desprendimiento y arrastre de partículas del suelo, por la acción de la fuerza del agua en movimiento (agua lluvia). Existen tres tipos de erosión:

EROSION EN SURCOS: La acción de golpe de la lluvia y el flujo de agua forman surcos y a mayor longitud mayor la profundidad de estos.

EROSION EN CARCAVAS: Al profundizarse los surcos de erosión se convierten en cárcavas, las cuales ya no pueden ser eliminadas con prácticas agrícolas. Ejemplo clásico de este fenómeno se encuentra en la vereda de Ovachía sector de Jutua.

EROSION POR CORRIENTES DE AGUA: Sucede principalmente en los afluentes acuíferos como quebradas y zanjones (se amplían los taludes y se profundiza el cause) sucede principalmente en el zanjón el Brasial vereda de Bavatá.

Los Suelos de Tipacoque

LA ASOCIACION TIPACOQUE (T.K.): se presenta en los alrededores de la zona urbana y hacia los límites de Covarachía cerca al río Chicamocha. Su relieve es ondulado a quebrado con pendientes de 7%, 12%, 25% y 50%, predominando estas últimas. Presenta fuerte incidencia de erosión, de grado moderado a severo, ocasionada especialmente por arrastre del agua escorrentía hasta el punto de formar profundas cárcavas.

La vegetación característica de esta zona corresponde a las fajas de bosques secos subtropicales y bosque seco premontano. Son suelos superficiales de reacción que va de ligeramente ácida a neutra y moderadamente alcalina.

ASOCIACION OVACHIA (O.E.): Relieve ondulado a quebrado con pendientes de 6%, 12%, 25% y 50% predominando de 12% a 25%. Se presenta incidencia de erosión moderada a severa formando en partes cárcavas profundas por el grado de longitud de la pendiente y la

123

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

escasa vegetación que se caracteriza por fajas de bosque seco tropical y bosque seco premontano.

ASOCIACION LA PALMERA (P.B.): se presenta especialmente en la margen izquierda del río Chicamocha, principalmente en el sector de Higuerones vereda la Carrera y parte del Tablón vereda Bavata. El relieve es casi plano con pendientes del 1%, 3% y 7%.

La vegetación de esta zona corresponde a la faja de bosques secos subtropical. Se presenta efectos de erosión ligera. Son suelos bastante mecanizables.

ASOCIACION CABRERITA (C.A.): se presenta entre el sector de Cabrerita, Villanueva hasta el sitio la Palmera, relieve ligeramente inclinado a ondulado, con pendientes de 6%, 12% y 35%.

La vegetación característica de la zona corresponde al bosque seco subtropical y al bosque seco premontano. Son suelos superficiales con reacción ligeramente alcalina y fertilidad moderada. Erosión de grado moderado a severo, ocasionado por agua de escorrentía que se encausa luego de aguaceros, formando causes profundos.

MISCELANEO QUEBRADO (M.Q.): comprende zonas de bosques, áreas inexplorables por las condiciones de los suelos, como escasa profundidad y excesiva pendiente. Esta humedad constituye el 50% de los suelos de este grupo, se localiza en la parte alta, en límites con Santander.

Hay pequeñas zonas cultivadas especialmente con leguminosas, las áreas deforestadas presentan incidencia de erosión fuerte. Las pendientes son superiores al 50% y el drenaje externo es muy rápido lo que da un alto poder erosivo a la agua escorrentía que puede acabar con los suelos si se elimina la vegetación.

MISCELANEO EROSIONADO (M.E.): se incluyen en esta unidad las tierras que han sufrido erosión severa. La erosión es de tipo de cárcavas profundas o también por denudación superficial. Ha desaparecido la capa arable, aflorando en la superficie el material de origen en los suelos. El relieve es complejo, existen sectores con pendientes del 12% hasta el 50% y más esta unidad se presenta con mayor frecuencia en las laderas próximas al río Chicamocha (sector el pozo).

MISCELANEO ROCOSO (M. R.): comprende áreas de afloramientos rocosos localizados a diferentes alturas y en distintas zonas, formando escarpes fuertes. Muy escasa vegetación y su relieve es muy quebrado con pendientes a un mayores de 100%.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 49. Zonas de Vida del Municipio de Tipacoque.

BOSQUE	LOCALIZACIÓN	PRESIPITAC.	TEMPERAT.	ALTITUD	ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES
Muy Húmedo Montano	Occidente, en límites con Santander.	1200 - 1500 mms.	6 - 12 C	2800 -3200 m.s.n.m.	Aliso, roble, encenillo, cucharo, arrayán, gaque. Ardilla, armadillo, fara, guache, tinajo, conejo m.
Húmedo Montano Bajo	Sur, en límites con Soatá	500 - 1000 mms.	12 - 17 C	2000 - 2800 m.s.n.m.	Eucalipto, helecho, muelle, ciprés, mora, kikuyo. Torcaza fara, comadreja, pregonero, ciote.
Húmedo Montano	Centro occidente del Municipio	1000 - 1200 mms.	12 - 17 C	1800 - 2000 m.s.n.m.	Aliso, encenillo, cucharo, alcaparro, hayuelo. Copetón, ciote, fara, torcaza, cucarachero.
Seco Premontano	Nor - oriente, límites con Covarachia y Boavita	500 - 1000 mms.	17 - 24 C	850 - 1800 m.s.n.m.	Dividive, sauce, muelle, fique, cocotero, escobo. Iguana, culebra falsa coral, lagartos, perdiz, turpial, paloma, pregonero, chulo, torcaza, etc.

Tabla No 50. Hidrografía del Municipio.

NOMBRE CUENCA HIDROGRAFICA	VEREDAS	EXTENS. Kms..	CAUDAL l/seg.	AFLUENTES	CALIDAD DEL AGUA	PROBLEMAS
Cuenca Río Chicamocha	Ovachía, Bavata y Carrera	13.55		Quebrada de Tipacoque Quebrada de Galván	Mala	Contaminación con residuos Orgánicos e industriales
Subcuenca Quebrada de Tipacoque	La Calera, Cañabravo, Ovachía, Bavata y Palmar	9.25	15	Q. el Amparo. Q. la Calera. Q. La pericana.	Buena	Muy desprotegida de vegetación, aproximadamente en un 50%
Subcuenca Quebrada de Galván	Galván y La Carrera	10	20	Q. Agua blanca. Q. El Chuscal Q. Aposentos	Buena	En su mayor parte esta desprotegida debido a causa antrópica (quemadas y cultivos comerciales)
Microcuenca Quebrada	Palmar y Calera	4.5	8	Chorros Peñitas,		Protegida con vegetación en un 65%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Potrero Colorado o Pericana				Corralejas, Encerrado, palo blanco	Buena	%, los drenajes son intermitentes, en verano escasean y en invierno es alto su caudal.
Microcuenca Quebrada La Calera	La Calera	6	10	No Tributarios de importancia	Buena	Alto grado de erosión por problemas antrópicos.
Microcuenca Quebrada El Amparo	La Calera y Cañabravo	4.45	10	No tributarios de importancia	Buena	Vegetación en su cause es escasa, dado que la actividad agropecuaria se desarrolla a

Parque Natural Robledales.

Situado en la parte alta del Municipio con un área de 1.159 hectáreas dentro del cual se encuentran ubicadas 748.4 Hectáreas de propiedad del Municipio de Tipacoque según escritura No 639 de 31 de Diciembre de 2004. Con el objeto de conservar el agua, la flora y las bellezas escénicas naturales con fines científicos, recreativos o estéticos.

Tabla No 51. Coordenadas limite Parque natural “Robledales Tipacoque”

PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
PUNTO No 1	1151508.68	1197536.4
PUNTO No 2	1150328.56	1198115.05
PUNTO No 3	1150900.88	1199289.75
PUNTO No 4	1148756.86	1204193.37
PUNTO No 5	1148426.62	1204057.75
PUNTO No 6	1149562.01	1196546.4

FUENTE: DOCUMENTO INTERNO

La reserva forestal a contado con el apoyo constante de CORPOBOYACA la cual la ha apoyado mediante infraestructura como: Construcción de un vivero, construcción de una cabaña, Construcción de aislamiento, contratación de guardabosques.

La reserva fue declarada parque natural municipal “Robledales” de Tipacoque mediante Acuerdo No 005 de Agosto 25 de 2006, emanado el Concejo Municipal.

Hace falta la adquisición del área de Onzaga (Santander) la cual equivale aproximadamente 524 hectáreas, para lo cual los actuales propietarios la familia Caballero Holguín esta en buena disposición de vender dichos terrenos.

La Flora del área del parque esta conformada por las siguientes especies relacionadas por su nombre común: camarero, aliso, encenillo, gague, mano de oso, chusque, arrayán, cardoncillo, helecho, kikuyo, cedro, falso, lechero, cenizo, carbón, choco, pino colombiano, roble, guacharaco, draco, muelle, dividivi, cañabrava, fique, cucharo, mora, mortiño, Encenillo, alcaparro, siete cueros, tuno, uvos de monte, pega mosco.

En cuento a fauna encontramos mamíferos, reptiles y aves relacionadas así:

Mamíferos: Ardilla, comadreja, armadillo, fara, guache, tinajo, conejo de monte.

Reptiles: Falsa coral, culebras cazadoras.

Aves: Es la clase mas abundante dentro del parque encontramos las siguientes: siotes, tatasco, bicoso, torcaza, cucarachero, chulo, guara, caternicola, cabezón garganta roja, paloma rariblanca, pájaro ardilla, tucán verde, carbonero, arriero, triguero, chorpe, pregonero, lechuza, gallina ciega, azulejo, guabaro, perdiz, pavas, carpinteros, oropendula común, pájaro bobo, trestes, chisgas, quinchá, arruyador gavilán.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Es importante señalar que las microcuencas del Municipio de Tipacoque nacen dentro del área del Parque Natural Municipal “Robledales de Tipacoque” dentro del Parque se forman los causes denominados: Chorro de peñitas, chorro de corralejas, chorro encerrado, chorro palo blanco, quebrada agua blanca, quebrada el chuscal, quebrada aposentos, quebrada el chorrerón que son tributarios de las quebradas el amparo y la calera y potrero colorado que a su vez hacen parte de las subcuencas de la quebrada de Tipacoque y de la quebrada de Galván

Ordenamiento Territorial parte ambiental.

El Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demanden el progreso local; ORDENAR EL DESARROLLO DE SU TERRITORIO, promover la participación comunitaria el mejoramiento social y cultural de sus habitantes,, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y su ley, con la finalidad de propender por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio (Art. 3111 de la C.P.C. de 1991 y Art. 1º de la ley 136 de 1994).

Teniendo en cuenta las anteriores funciones, más las asignadas por la ley de desarrollo territorial No. 388 de 1997 y demás normas, Decretos y disposiciones relacionadas con el ordenamiento territorial, le corresponde al municipio la primordial obligación de ejecutar y desarrollar su correspondiente Plan de Ordenamiento Territorial para lo cual, está ley según el número de habitantes estableció tres categorías, correspondiéndole al municipio de Tipacoque por ser menor de 30.000 habitantes, realizar y adoptar la categoría de Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) que comprende el presente estudio.

Para que el municipio pueda asumir el compromiso de orientar el proceso de planeación y ordenamiento de su desarrollo territorial, el gobierno ha establecido una serie de herramientas o instrumentos de planeación y gestión como el Plan de Desarrollo (P.D.).El Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.), los cuales incorporan las políticas nacionales, departamentales y locales a través de los compromisos adquiridos por el alcalde en su programa de gobierno. Estos planes y programas a su vez reflejan los intereses de la comunidad.

"Todo P.O.T. incluyendo los E.O.T. deben incluir en su ejecución unos principios rectores a saber:

1. DEBE SER PARTICIPATIVO: Haciendo que los grupos y actores sociales intervengan activamente durante la formulación y gestión en la concertación de sus intereses particulares y colectivos y en el seguimiento y evaluación del mismo
2. DEBE SER COMPETITIVO: Obteniendo los mejores resultados, más y mejores bienes y servicios con los mejores recursos.
3. DEBE SER EQUITATIVO: Buscando la igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos, ancianos, mujeres y hombres de todos los grupos sociales y sectores del territorio.

4. DEBE SER SOSTENIBLE: Haciendo uso racional de los recursos naturales y del medio ambiente, es decir, que exista equilibrio entre la productivo y el medio ambiente. De otra forma satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las futuras generaciones".1

El ordenamiento territorial se considera como una necesidad Nacional, Departamental y Municipal por ser uno de los instrumentos más eficaces para que se de una verdadera descentralización, política, social y administrativa que sirva para orientar y gestar el desarrollo.

Siendo conscientes que el Esquema de Ordenamiento Territorial de Tipacoque se constituye en una herramienta, fundamental para asumir de manera integral los problemas que afronta el municipio en cada uno de sus sectores productivos: Primario (Agricultura, Ganadería y Minería), secundario (Industria, Comercio y Artesanía) y Terciario o de Servicios (Sociales y Administrativo).

Con la expedición de la ley 1454 de 2011 que tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial.

A la vez le corresponden a los Municipios las siguientes acciones

- Formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio.
- Reglamentar de manera específica los usos del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes.
- Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

3.4.1.2 Sector Gestión del riesgo.

Prevención y Atención de Desastres.

El Municipio de Tipacoque se encuentra localizado sobre una zona de alto riesgo presentándose las siguientes afectaciones en el año 2012.

Afectaciones fenómeno de la niña año 2012, según acta del Clopad de fecha 24 de Abril de 2012.

AFECTACIÓN PRODUCIDA POR INUNDACIÓN SÚBITA Y AVALANCHA DEL RIO CHICAMOCHA.

Entre la noche del día 21 de Abril de 2012 y la mañana del día 22 de abril de 2012, se produjo una inundación súbita y posterior avalancha del río Chicamocha sobre los sectores del Municipio conocidos como El Tablón, El Pozo Vereda Bavata e Higuerones Vereda la Carrera, informes preliminares del CLOPAD hablan de 74 personas evacuadas, haciendo la aclaración que no se tiene el número exactos de personas evacuadas por el CLOPAD de Capitanejo (Santander) debido a la influencia territorial de este último Municipio sobre los sectores afectados. Dicha inundación y posterior avalancha afectó la totalidad de cultivos, viviendas y pérdida de terrenos especialmente los circundantes al Río Chicamocha, se calculan en aproximadamente 8 hectáreas y 12 familias afectadas que lo perdieron todo.

AFECTACION POR OLA INVERNAL A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.

Debido a los torrenciales aguaceros iniciados desde principios del mes de abril de 2012 se presentan las siguientes afectaciones:

- en la sede PRIMARIA del Colegio Lucas Caballero Calderón, se presentan daños estructurales en lo posible realizar reubicación definitiva a la sección SECUNDARIA de la mencionada Institución.
- Se requiere la construcción de infraestructura educativa para la sede Ovachia Arriba del Colegio Lucas Caballero Calderón, debido al colapso de un Salón de Clases y al agrietamiento de la misma.
- Se requiere la reubicación de la subsede Escuela Rural Simón Bolívar del Colegio Lucas Caballero Calderón o su posible intervención mediante la construcción de un muro de contención e infraestructura locativa, ya que en la actualidad la citada sede presenta fallas graves.
- En campo deportivo de la subsede Escuela de Jutua del Colegio Lucas Caballero Calderón de se encuentra en lamina de agua.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

AFECTACION POR OLA INVERNAL A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO.

Debido a los torrenciales aguaceros iniciados desde principios del mes de abril de 2012 se encuentran en emergencias las siguientes vías:

- Vía nacional Carretera Central del Norte – Ovachía
- Vía pozo - Tablón – Higuerones.
- Vía Nogal-Carrera-Villanueva.
- Vía Tipacoque –Covarachía.
- Vía Nogal-Palmar.
- Vía Ovachía- Cañabravo.
- Vía Bavata-Tablón.
- Vía Tipacoque – Calera – Los Postes – Escuela El Páramo.
- Vía Tipacoque – Los Colorados.

La Vía Pozo - Tablón – Higuerones esta destruida parcialmente con pérdida de la calzada en los sectores donde bordea con el Rio Chicamocha.

Una estimación preliminar de la afectación en cuanto a vías terciarias se estima en 5 Km de derrumbes e inestabilidad de bancas. Afectación en la malla vial rural en 35 km por taponamiento de 58 alcantarillas por material de arrastre de compactación y la ausencia de 40 alcantarillas de 36 pulgadas en sitios críticos de inundación. Se requiere de manera urgente recuperar y reconformar la banca existente de 35 km, retirar el material de derrumbes e incluir el transporte de los mismos, recuperar y realizar el cuneteo de 35 km y perfilado de la banca existente, realizar obras de contención como disipadores de energía para cincuenta y dos (52) alcantarillas, muros de contención en gavión incluye malla 850 m3, limpieza de 58 alcantarillas, construcción de cuarenta (40) nuevas alcantarillas de 36”.

Es importante la adquisición de una Retroexcavadora nueva de reconocida marca y motor potente ojala mayor a 90 HP para contribuir al mejoramiento y la rehabilitación de dichas vías.

AFECTACION POR OLA INVERNAL AL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO EN ESPECIAL AL SECTOR AGROPECUARIO.

Debido a los torrenciales aguaceros iniciados desde principios del mes de abril de 2012 se presentan las siguientes afectaciones:

Primero que todo es el sector mas afectado por la ola invernal, las pérdidas en el sector agropecuario van en aumento con la intensificación de las lluvias en la zona. El rio Chicamocha aumento el caudal y arrasó más de 8 hectáreas de terrenos productivos en el tablón, pozo, Higuerones. Adicionalmente las intensas lluvias afectaron veredas como BAVATA, CANABRAVO, LA CALERA, CARRERA, NOGAL, PALMAR, OVACHIA, GALVAN, donde se perdieron aproximadamente 62 hectáreas en cultivos de tabaco, tomate, melón, plátano,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

yuca, frutales, pimentón, maíz y pastos para bovinos y caprinos. La pérdida en animales llega a 52 bovinos, 12 caprinos y 70 aves de corral.

La población afectada es de aproximadamente 200 productores agropecuarios junto con sus familias, se necesita urgente la implementación de proyectos productivos que financie insumos, capacitación y asistencia técnica a los productores afectados ya que ellos dependen directamente de la actividad agropecuaria y al perderlo todo nos generaría una crisis social y humanitaria sin precedentes en la historia de Tipacoque, lo que contribuiría a generar mayor pobreza, apología al delito y desplazamiento voluntario.

Es prioritario la adquisición de un nuevo tractor con sus implementos para apoyar a los productores damnificados y disminuir gastos de cosecha a la vez arreglar de manera urgente el tractor existente.

AFECTACION POR OLA INVERNAL A LA VIVIENDA RURAL CAMPESINA Y A LA VIVIENDA URBANA.

La afectación en viviendas por avalancha, hundimientos, filtraciones, desplazamientos de terrenos se calculan en 90 personas damnificadas en la zona urbana y rural donde se requiere de la reubicación de 30 familias por amenaza de colapso, deslizamiento y avalancha.

Temporalmente se encuentran en alberques, el municipio les ha garantizado alimentación y hospedaje, la administración ha asumido atención prioritaria, y se solicita al Gobierno Departamental apoyar con recursos para responder a esta emergencia.

Se requiere la evacuación preventiva de áreas de alto riesgo para 130 familias identificadas constituidas por 60 niños de 0 hasta 10 años, 65 niños de 10 a 17 años, 100 adultos y 65 adultos mayores los cuales requieren kit de cocina, kit de aseo, mercados, frazadas, colchonetas, carpas con capacidad de 5 personas ropa, botas, 2 plantas de energía para albergues, pañales y leche para niños, medicamentos, (para controlar fiebre, gripes, diarreas, dengue vacuna influenza).

Además se requiere el arreglo locativo en cuento techos, pisos, paredes y puertas a 180 viviendas afectadas y en lo posible la construcción de una Urbanización para personas afectadas por la Ola Invernal.

También se requiere de manera urgente la contratación de estudios geológicos del área urbana del Municipio con el propósito de establecer la verdadera vulnerabilidad hacia una posible catástrofe o reubicación del mismo.

AFECTACION POR OLA INVERNAL DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Servicio disposición final de basuras.

Se presenta EMERGENCIA SANITARIA respecto a la evacuación de residuos sólidos, debido a que el Municipio transporta en una volqueta aproximadamente 2 toneladas semanales de dichos residuos a la ciudad de Sogamoso sitio contratado para tal fin.

A la fecha nos encontramos totalmente incomunicados con la ciudad de Sogamoso ninguna de las cinco (5) posibles rutas esta en servicio a) Carretera Central del Norte, Tipacoque-Soata-Sogamoso; b) Tipacoque- Venta-Soatá-Sogamoso; c) Tipacoque-Piscicultura-Soatá-Sogamoso; d) Tipacoque-SantaRita-Molinos-Soatá-Sogamoso; e) Tipacoque-Capitanejo-San Mateo-Boavita-Soatá-Sogamoso. Por lo cual se solicita a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS adecuar una celda transitoria para disposición final mientras el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal dan en servicio algunas de estas vías, haciendo claridad que la volqueta que transporta los residuos es de 2 ejes doble rueda y necesita una carretera segura y confiable para su desplazamiento.

Agua Potable y Saneamiento Básico.

Se presenta EMERGENCIA SANITARIA debido a la destrucción parcial de las obras del Acueducto Urbano, contaminación del agua por derrumbes y oscurecimiento del agua en las áreas de captación superficial de zonas montañosas en especial las de captación y conducción del agua.

El filtro lento y la planta de tratamiento se encuentran colapsadas por la gran cantidad de partículas de arrastre (barro) que trae el agua al igual que su turbiedad.

Las zonas de trayectoria de la tubería pueden provocar nuevos deslizamientos como consecuencia del exceso de humedad debido a fugas y rompimiento en los sistemas de acueducto. De igual forma la conducción del acueducto urbano amenaza con el colapso, la red por la inestabilidad del terreno a lo largo del sistema. Las familias afectadas por falta de agua potable son 200 Acueducto Nogal - Carrera; 50 Acueducto Bavata y en alta vulnerabilidad los 245 usuarios del casco urbano y la institución educativa Lucas Caballero Calderón con 245 estudiantes.

Se requiere la reparación y optimización del sistema de acueductos rurales y el urbano. se requieren obras de prevención para reducir la vulnerabilidad en el sistema de acueducto urbano teniendo en cuenta la trayectoria de la red por terrenos inestables Se presenta la oportunidad de aplicar medidas preventivas, considerando la reubicación y optimización de la planta del tratamiento del acueducto urbano a la vez la intervención prioritaria del Acueducto Nogal - Carrera; Acueducto Bavata y la rehabilitación del acueducto el pozo y demás acueductos priorizados por la Unidad de Servicios Públicos de Tipacoque.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

AFECTACION POR OLA INVERNAL CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA.

La ESE Centro de Salud Santa Rita de Casia del Municipio de Tipacoque Boyacá no está en capacidad de atender la emergencia que se está presentando, ya que dicha entidad la infraestructura de la ESE presenta fisuras, humedades y deterioro a causa de las intensas lluvias que han provocado inundación en archivo, vacunación, pre consulta, dormitorios, odontología, consultorios y gerencia.

AFECTACION SOCIAL Y ECONOMICA DEL MUNICIPIO POR PÉRDIDA DE LA CALZADA DE LA CARRETERA CENTRAL DEL NORTE PUNTO PUENTE ROTO.

Como es de conocimiento público la OLA INVERNAL produjo un daño estructural severo sobre la CARRETERA CENTRAL DEL NORTE PUNTO PUENTE ROTO MUNICIPIO DE SOATA en aproximadamente 300 metros de carretera, se estima en 200.000 m³ el material a remover con un tiempo de aproximadamente seis 6 meses, este eje vial comunica Venezuela, los Santanderes y norte de Boyacá con nuestra capital, debido a este impase el transporte pesado ha dejado de circular por Tipacoque calculado en 150 camiones diarios, produciendo perdidas diarias de gran magnitud a parqueaderos, restaurantes, talleres, hoteles, cafeterías, tiendas, montallantas, transporte vehicular y comercio en general apostado sobre la CARRTERA CENTRAL DEL NORTE.

A la vez los insumos alimentarios se han disparado con sobrecostos que llegan al 30% y se presenta un desabastecimiento en el Municipio.

Otro problema grave es el de los agricultores que no perdieron sus productos en el terreno, pero no los han podido despachar debido a la incomunicación vial que actualmente poseemos, presentándose perdida de dichos productos ya que son perecederos como el tomate y pimentón. La perdida asciende a 2 toneladas diarias.

Adicionalmente los fletes se han disparado enormemente debido al traspardo de los productos ocasionando una perdida mas para el productor agropecuario.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CLOPAD.

Se esta a la espera la reglamentación que expida el Gobierno Nacional en virtud a la ley 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"

El municipio cuenta con ciento treinta 130 voluntarios de la Defensa Civil Colombiana seccional Tipacoque, doce 12 policías para la seguridad del municipio, cuarenta 40 hombres del ejército nacional, personal de la ESE y MUNICIPIO 18 Personas para un total de 200 personas.

En la actualidad no hay insumos necesarios ni planes de emergencia y contingencia (PLECS) implementados para contrarrestar alguna emergencia y/o contingencia. Al igual que Plan de Gestión del Riesgo.

3.4.2 AMBIENTAL – CONSTRUIDO.

3.4.2.1 Sector Infraestructura vial y transporte.

La Red Vial del Municipio consta de 90 kilómetros de carretera de los cuales 28 kms. Aproximadamente son pavimentados, 52 Km recibidos.

Red Vial Urbana.

Carretera Central del Norte:

Atraviesa la zona urbana de sur a norte, se pavimento en el año 2.001 – 2.002, posee un ancho entre 6 y 8 metros y una extensión (dentro de la zona urbana) de 1.5 kilómetros. De acuerdo a la actual nomenclatura corresponde a la carrera 2ª la cual se encuentra en regular estado, igual con la pintura de los reductores de velocidad para lo cual se le informo al INVIAS.

Carreras:

Las principales son la carreras 2, 3 cementadas en mal estado. La carrera 4 se pavimento en Concreto Rígido con figurado de Adoquín proceso acompañado por el Plan Colombia en el año 2.002.

Se presentan las carreras 3ª, 4ª y 5ª en la intersección de las calles 3, 3ª, 3B y 11 en proyecto (Ancho 8 metros).

Calles:

Las principales son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, y 10. Son cementadas, su anchura oscila entre 3 y 8 metros. Su estado de mantenimiento es malo.

Las Calles 7 y 8 se pavimentaron en Concreto Rígido con figurado de Adoquín proceso acompañado por el Plan Colombia en el año 2.002 y 2010 respectivamente.

La Carrera 3 se pavimentaron en Concreto Rígido con figurado de Adoquín en el año 2010 respectivamente.

Peatonales:

No existen en la zona urbana esta clase de vías.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Red Vial Rural:

Representados en 52 Km que comunican la parte urbana con las diferentes veredas y sectores del Municipio, siendo estos carreteables en su gran mayoría vías terciarias.

Tabla No. 52. Red Vial Rural.

ORD	NOMBRE DE LA VIA	LONG. (Km)	PEND (%)	ANCHO Promedio (m)	CARACTERISTICAS. ESTRUCTURALES		Cunetas	Entidad
					Tipo de Pavimento	Estado		
X1	Tipacoque - Alto del Nogal (La Y)	3,9	9	4	Macadem	Regular	SI	INVIAS
X2	Alto del Nogal (La Y) - Carrera - Villanueva	9,5	8	4	Macadem	Regular	SI	INVIAS
X3	La Carrera - El regalo	3,0	10	4	Sin afirmado	Malo	NO	M/PIO
X4	Alto del Nogal (La Y) - Galván Limites con Covarachía	4,8	9	4	Macadem	Regular	SI	INVIAS
X5	Alto del Nogal (La Y) - El Palmar - El Verde	6,2	9	4	Macadem	Regular	SI	INVIAS
X6	Tipacoque - El Perico - Escuela Palmar	6,1	10	4	Macadem	Malo	SI	M/PIO
X7	Tipacoque - Cañabravo - La Calera - Hoyos	11,2	12	4	Macadem	Malo	SI	INVIAS
X8	Cañabravo - El Volcán - La Playa	4,0	9	4	Macadem	Malo	SI	M/PIO
X9	Escuela Cañabravo - Salitre - Nomaga	2,5	13	4	Sin afirmado	Malo	NO	M/PIO
X10	Tipacoque - La Calera - El Amparo	4,5	9	4	Macadem	Malo	SI	M/PIO
X11	Carretera Central Sitio La Variante - Escuela de Jutua	3,0	8	4	Macadem	Malo	SI	M/PIO
X12	Carretera Central - Cañabravo - la Quinta	2,9	9	4	Macadem	Malo	SI	M/PIO
X13	Carretera Central del Norte - Pozo - Tablón - Higueros	14,3	6	4	Macadem	Malo	SI	M/PIO
X14	Bavata - Los Colorados	1,5	9		Sin afirmado	Malo	NO	M/PIO
X15	Carretera Central del Norte - Tablón	5,8	11	4	Macadem	Malo	SI	M/PIO
X16	Carretera Central del Norte - Vuelta al Moral.	5,8	11	4	Macadem	Malo	SI	M/PIO
X17	El Palmar - Virgen de la Salud - El Perico	4,0	8	4	Macadem	Malo	SI	M/PIO

Banco de Maquinaria.

El Municipio en la actualidad cuenta con un **BANCO DE MAQUINARIA** con el siguiente parque automotor.

- 1 Volquetas 2009.
- 1 Bus Marca Dodge Modelo 1971.
- 1 Bus Modelo 2007.
- 1 Tractor Modelo 2.002 sin uso por daño próximamente para remate.
- 1 Camioneta Doble Cabina. Ford Ranger Modelo 2.002.
- 1 Campero Nissan sin funcionar en convenio con DNE en liquidación.
- 1 Automóvil mazda sin funcionar en convenio con DNE en liquidación.

A través de este Banco ingresan importantes recursos que se destinan para pago de conductores u Operadores y Mantenimiento del Parque Automotor.

En la actualidad este Banco no posee una Moto niveladora y Retroexcavadora las cuales son de vital importancia para el desarrollo del Mismo.

Transito y movilidad.

En la zona urbana, los flujos de transporte son casi nulos, el mayor flujo se da el día miércoles de cada semana, por corresponder al día del mercado, y el día sábado.

La vía que posee mayor flujo de transporte diario, corresponde a la carretera central del norte (carrera 1ª) con un promedio de 20 a 30 vehículos de transporte de carga y pasajeros circulando por esta. El correspondiente a calles y carreras restantes es muy insignificativo puesto que en el municipio existen muy pocos propietarios de vehículos. Entre semana, exceptuando el miércoles y el sábado, se observan escasamente de 1 a 5 vehículos entre automóviles y camperos que movilizan pasajeros hacia Soatá y esporádicamente hacia las veredas.

3.4.2.2 Sector Equipamiento Municipal.

El equipamiento actual de la zona urbana de Tipacoque esta conformada por las siguientes instalaciones:

Matadero. Existe una construcción de 100 mts.² de área destinada al sacrificio de ganados (Bovino, Ovino, Caprino y Porcino) el cual fue cerrado mediante Sentencia expedida por el Tribunal Administrativo de Boyacá en el año 2003.

Plaza de Mercado. Existe una construcción con un área aproximada de 300 mts² destinada para el mercadeo de productos agrícolas y manufacturados, en donde a su vez, los días de mercado se instalan sancocherías. No posee las dotaciones e instalaciones adecuadas para la actividad del mercadeo y menos para prestar los servicios de restaurantes higiénicamente. No está conectada al servicio de alcantarillado por estar a un nivel más bajo que este.

Palacio Municipal. La construcción destinada para prestar los servicios administrativos posee un área aproximada de 400 Mts², la cual es insuficiente, si se desea, concentrar todos los servicios. Por tal razón la UMATA, El Concejo, la Dirección de Núcleo, funcionan en otras instalaciones.

Piscina. Esta se encuentra en proceso de remodelación, para el presente año debe estar culminada. Posee unas instalaciones buenas, lo cual ayudará a fomentar la recreación, el deporte y el turismo en el municipio. Su área se calcula en 600 mts.²aproximadamente.

Iglesia. Existe una iglesia donde se oficia la religión católica, además, posee su casa cural. Las instalaciones son adecuadas y amplias para atender la cobertura del servicio del culto religioso (misas, bautizos, matrimonios, entierros, etc.).

Cementerio: El predio destinado para este fin se encuentra en la parte norte de la cabecera municipal, sobre la vía que conduce a la vereda de la Carrera, posee su cerramiento en tapia pesada y un área aproximada de 4000 mts².

Morque Municipal: Predio continuo al Cementerio destinado a labores forenses por personal medico de la ESE Centro de Salud "Santa Rita de Casia", esta obra esta inconclusa.

Parque Principal: Esta se encuentra en la parte central de la zona urbana, frente a la Alcaldía, Iglesia y Casa Cural, posee una fuente y tarima de presentación de espectáculos.

Plazoleta de la hacienda: Proyectada en la actual cancha deportiva de las instalaciones antiguas del Colegio Lucas Caballero Calderón.

Tarima: Se encuentra ubicada sobre el parque principal.

Plaza de ferias: En la actualidad este espacio no existe, teniendo que los ganaderos utilizar el espacio público diagonal a las instalaciones del Honorable Concejo Municipal para el proceso de comercialización del ganado.

3.5 Eje Político-Administrativo.

3.5.1 Sector Participación Comunitaria.

Basados en la ley 134/94 que habla sobre la participación ciudadana, es concerniente vincular a la población en el desarrollo de las diferentes tareas del estado, no solo en la parte de organización sino que participe activamente en el ejercicio de sus principios derechos y actividades.

Es deber de la Administración Municipal adelantar programas para el conocimiento, promoción democrática y constitucional de acuerdo con los derechos fundamentales que fortalezcan las organizaciones cívicas como parte de la formación ciudadana. Actualmente funcionan las siguientes organizaciones civiles y consejos para la participación:

- Consejo de política social.
- Consejo de Planeación Territorial
- Comité Técnico del Sisben.
- Comité Permanente de Estratificación.
- Comité Alimentación Escolar.
- Comité de Atención y Prevención de Desastres.
- Consejo de Desarrollo Rural.

Veedurías Ciudadanas: En el Municipio existen las siguientes:

Veeduría de Salud sobre el Plan Territorial de Salud PTS año 2009.

Organizaciones Sin Ánimo de Lucro. En el Municipio existen un total de 23 Asociaciones sin ánimo de lucro, entre Juntas de Acción Comunal, Cooperativas y asociaciones.

Juntas de Acción Comunal. En el Sector Urbano 2, y en el Sector Rural 13.

- Junta de Acción Comunal Urbana Sector El Progreso
- Junta de Acción Comunal Urbana Sector El Porvenir
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda Bavata Sector Colorados
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda Bavata Sector El Tablón
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda Bavata Sector El Pozo
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda Bavata Sector El Centro
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda La Calera Sector El Páramo
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda La Calera Sector Agua Blanca
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda La Calera Sector El Amparo

- Junta de Acción Comunal Rural Vereda Galván
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda La Carrera
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda Cañabravo
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda Ovachía
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda Palmar
- Junta de Acción Comunal Rural Vereda Palmar Sector El Nogal

Asociaciones. En Tipacoque existen 7 a saber:

- Asociación de Juntas Comunales
- Asociación de Artesanos de Tipacoque.
- Asociación de Madres Comunitarias
- Asociación de Madres Campesinas
- Asociación de Padres de Familia
- Asociación de Tabacaleros de Tipacoque
- Asociación de productores agropecuarios de Tipacoque

Cooperativas. Existen 8 a saber:

- Cooperativa de Trabajadores de Tipacoque “COOTRANSTIPA”
- Cooperativa de Trabajadores de Soatá y Tipacoque “COOTRASOTIPA”
- Cooperativa de Trabajadores “SIERVOS SIN TIERRA”
- Cooperativa de Trabajo Asociado “
- Cooperativa de Trabajo Asociado “Los Caballeros”
- Cooperativa de Pequeños Productores de Tipacoque.
- Cooperativa de Agroproductores de Tipacoque “COOAGROTIPA”.
- Agrosolidaria Seccional Tipacoque.

3.5.2 Sector Fortalecimiento Institucional.

La Administración Municipal presenta actualmente una estructura onces (11) dependencias y dos dependencias independientes (Personería y Concejo Municipal). Con una serie de Instrumentos y Procedimientos para el ejercicio de su función, la cual debe ser revisada y ajustada de acuerdo con las normas actuales vigentes para así propiciar la generación de un modelo de estructura administrativa, que contribuya a la desconcentración y descentralización de atribuciones funciones y tramites en el Municipio, que permitan modernizar la Administración Pública utilizando como herramientas la Administración a Escala Humana con procesos de desarrollo organizacional :

Tabla No 53. Dependencias y Funciones de la Administración Municipal

DEPENDENCIA	FUNCIONES
DESPACHO DEL ALCALDE	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridad política, policía y jefe de la Administración local. - Representante legal y gerencia Pública municipal. - Dirección del Desarrollo socioeconómico del municipio. - Ordenador del Gasto Público Municipal
SECRETARIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir al alcalde en ejercicio de sus funciones - Resolver por delegación, los asuntos relacionados con la alcaldía. - Presentar al alcalde en actos con otros organismos y dependencias del municipio, por delegación. - Ejercer las relaciones públicas internas de personal y con la comunidad y resolver los casos de menor importancia.
SECRETARIA DE PLANEACION Y CONTROL INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y ejecución de programas y proyectos para el Desarrollo Municipal. - Verificar, planear, fomentar, evaluar y corroborar los programas y proyectos municipales. - Presentar al alcalde el Plan de Inversiones para su aprobación - Asesorar al Alcalde en materia de Planeación y Gestión - Organizar las Juntas Administradoras locales - Hacer cumplir el Estatuto Urbanístico y del Ordenamiento Territorial - Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas del municipio.
TESORERIA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de finanzas públicas - Recaudo de impuestos y contribuciones municipales - Efectuar pagos y desembolsos municipales. - Expedir paz y salvos prediales y de impuestos. - Colaborar con las funciones judiciales.
INSPECCION MUNICIPAL DE POLICÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer cumplir el código nacional de policía - Atender denuncias y quejas de los ciudadanos - Recomendar políticas relacionadas con el orden público. - Conocer los asuntos que le asigne a ley, las ordenanzas y los acuerdos del consejo. - Recibir y atender denuncias penales, declaraciones e indagatorias
UNIDAD DE	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar los servicios de Acueducto, Alcantarillado y aseo público.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SERVICIOS PUBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y control de infraestructuras de servicios públicos - Velar porque los servicios sean oportunos y de buena calidad
ENTE DEPORTIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar y fomentar la práctica del deporte en el municipio. - Fomentar la educación física, la recreación y facilitar el uso y aprovechamiento adecuado del tiempo libre y de las infraestructuras deportivas en beneficio de la comunidad en general.
ALMACEN	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la programación de adquisiciones de acuerdo al presupuesto. - Recibir, revisar, custodiar, ubicar y distribuir los elementos que se adquieran. - Controlar permanentemente los flujos de inventarios y kardex de almacén. - Responder por la merma, robo, deterioro y pérdida de elementos bajo su custodia.
COMISARIA DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> - Atender todos los casos que se presenten relacionados con violencia intrafamiliar. - Tramitar asuntos de familia susceptibles de conciliación. - Orientar jurídicamente sobre los derechos y deberes de los miembros de la familia. - Facilitar la solución de los conflictos familiares. - Brindar atención a los menores que se encuentren en situación irregular. - Reeducar para la convivencia ciudadana. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Las Comisarías de Familia promueven la cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual; para reducir estas conductas que atentan contra los derechos humanos.
ENTIDADES DESENTRALIZADAS	
ESE CENTRO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación y ejecución de labores administrativas. - Diagnóstico, curación, prevención y control de enfermedades. - Implementar programas específicos en salud - Planear, organizar, dirigir, controlar y ajustar las actividades de la salud en el municipio, acordes con las políticas nacionales y departamentales. - Dirigir la elaboración del diagnóstico del estado de salud de la población
EPSAGRO UMATA	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección, supervisión y coordinación de políticas y programas de la actividad agropecuaria en el municipio. - Planificar las unidades de producción familiar - Coordinar programas de asistencia técnica y transferencia tecnológica
ORGANOS DE CONTROL	
CONCEJO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos municipales y reglamentar la autorización al alcalde para la contratación. - Presupuesto municipal. Establecer reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas. - Control político de la gestión pública. Organizar la contraloría y personería y dictar las normas - Determinar el área urbana, suburbana y la nomenclatura de vías y predios

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

PERSONERIA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley - Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales - Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía - Vigilar la prestación de los servicios públicos - Promover la organización y participación social - Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales - Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas
----------------------	---

FUENTE: MANUAL DE FUNCIONES MUNICIPAL 2005

Tabla No 54. Resultados del Desempeño fiscal de Tipacoque año 2010

Dpto	Municipio	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento
BOYACÁ	TIPACOQUE	42,39	4,67	96,09	13,79	81,35	42,18	57,70	975	113

FUENTE: DNP 2012

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 55. Cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción 2010 - 2011

CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN
BOYACA
ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) 2010 - 2011

RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES

Municipio.	TIPACOQUE	Dpto.	BOYACA	Dane.	15810
Alcalde (sa).	WILMER ENRIQUE SANABRIA NIÑO	C/ria.	6		

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto (IGA), para el periodo 2010-2011. A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.

	PROMEDIO		MUNICIPIO	
	Nacional	Departamental	Puntaje	Ranking
ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)	49,9	50,3	51,3	498
NIVEL DE ALERTA	51,3			

INDICADORES

1. CONTROL INTERNO				
1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	68,05	68,65	99,38	128
Subsistema de Control Estratégico:	71	73	100	N/A
Subsistema de Control de Gestión	70	72	99	N/A
Subsistema de Control de Evaluación	60	57	99	N/A
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN				
2.1. implementación de la Ley de Archivos	29,10	14,66	0,00	910
3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN				
3.1. Visibilidad de la Contratación	41,15	50,96	28,35	751
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP	25	35	25	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP	62	72	63	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	52	63	0	N/A
3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)	60,23	65,10	72,12	152
3.3. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información	71,86	77,22	83,48	211
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN	91	93	92	N/A
3.3.2. Nivel de reporte FUT	68	74	83	N/A
3.3.3. Nivel de Reporte SUI	56	61	71	N/A
3.3.4. Nivel de reporte SICEP	87	97	100	N/A
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN				
4.1. Audiencias Públicas	54,84	54,39	90,00	6
4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC - Gobierno en Línea	37,66	35,01	33,05	540
4.1.1. Fase Interacción	55	54	52	N/A
4.1.2. Fase Transacción	20	16	14	N/A

FUENTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION PGN - IGA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 56. Cumplimiento de normas estratégicas del desarrollo Institucional

PROCESO	ESTADO
Reporte oportuno y de calidad de información requerida por el Gobierno nacional y departamental (FUT, SISBEN, SUI, entre otros)	MEDIO
Procesos de Evaluación Institucional	MEDIO
Estabilidad del personal (aplicación de la carrera administrativa)	MEDIO
Profesionalización de la planta	MEDIO
Disponibilidad de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet	BAJO
Automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, procesos de tesorería, procesos de almacén)	BAJO
Funcionalidad de sistemas de información	BAJO
Almacenamiento de la información (ley de archivos)	BAJO
Estructura administrativa apropiada	MEDIO
Capacitación a empleados	BAJO
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno	MEDIO
Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación, etc.)	MEDIO
Facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.)	BAJO
Autofinanciación de gastos de funcionamiento	MEDIO
Respaldo del servicio de la deuda	ALTO
Dependencia de las transferencias de la Nación	BAJO
Actualización Catastral	BAJO
Actualización del EOT	MEDIO
Ponderación del Sisben	ALTO
Proceso de Estratificación	BAJO
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica	BAJO

FUENTE: INFORMACION PROPIA DE LAS DEPENDENCIAS AÑO 2012

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla No 57. Desempeño Integral Municipal 2010

MUNICIPIO Y DEPTO	EFICACIA	EFICIENCIA	REQUISITOS LEGALES	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	DESEMPEÑO FISCAL	GESTIÓN	INDICE INTEGRAL	POSICIÓN NACIONAL	POSICIÓN DPTAL	CON INFORMACIÓN COMPLETA Y CONSISTENTE	RANGO INDICE INTEGRAL
Tipacoque (Boyacá)	71,4	59,8	87,2	83,0	57,7	70,3	72,2	371	48	Si	Satisfactorio (>=70 y <80)

FUENTE: DNP 2011

Tabla No 58 Resultados Indicadores Relacionados Con La Capacidad Institucional Municipio De Tipacoque - Boyacá.

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 - 2011	IGA	51.30	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	57.70	113/123	975/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	72.2	48/123	371/1101

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN IGA, IDF E IDI

5. PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO

El presente plan de desarrollo esta estructurado en 4 Ejes y 18 sectores; cada sector cuenta con una meta de resultado orientada a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente cuenta con los programas establecidos por las competencias dadas en la ley que apuntan a su desarrollo mediante el cumplimiento de metas de producto.

OBJETIVOS DEL MILENIO

ODM	METAS	Línea Base		2015	
		NAC 1991	MUN	MUN	NAC
1. ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE	1. Reducir el índice de pobreza en un 45%	53,8%			28,5%
	2. Reducir el índice de indigencia en un 47%	20,4%			8,8%
	3. Reducir el porcentaje de personas que vive con menos de US\$1 al día (ajustado por paridad de poder adquisitivo) en un 50% (Dato 2003)	2,8%			1,5%
	4. Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global. LB: 1990	10,0			3,0
	5. Reducir a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. LB: 1990	17,0			7,5
2. LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL	Mantener la tasa de cobertura bruta en 100% para educación básica (preescolar, básica primaria y básica secundaria)	88,1%			100%
	- Preescolar	44,9%			85,3%
	- Básica primaria	114,6%			111,9%
	- Básica secundaria	75,5%			93,5%
	Tasa de analfabetismo 1% para personas entre 15 y 24 años	2,4%			1%
	Tasa de cobertura bruta en 93% para educación media	74,4%			93,2%
	Tasa de repetición de 2,3% en educación básica y media	6,1%			2,3%
10,6 años promedio en educación para personas entre 15 y 24 años	7 años			10,63 años	
3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER	Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. Violencia de Género. LB: 2004	Encuest a Nacional de Demografía			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

4. REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS.	Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95% con el Plan Ampliado de Inmunizaciones para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. LB: 1994	86%		95%	95%
	Reducir la mortalidad en menores de 5 años a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	37.4%		0.0%	17.0%
	Reducir la mortalidad en menores de 1 año a 14 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	30.8%		0.0%	14%
5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. LB: 1998	100,0			45,0
	Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. LB: 1990	66%		100%	90%
6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE	Incrementar la atención institucional del parto a 95%. LB: 1990	78%		100%	95%
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%. LB: 1995	59%		75%	75%
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población sexualmente activa de 15 a 19 años al 65%. LB: 1995	39%		65%	65%
	Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 20%. LB: 1990	12,8%		0.0%	<20%
	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres. LB: 1990	13,0	0.0%	0.0%	5,5
	Reducir en 85% las muertes por malaria. LB: 1998	227	0.0%	0.0%	34
	Reducir en 45% la incidencia de malaria en municipios con malaria urbana. LB: 2003. Indicador: Número de casos por cada 1.000 habitantes	17,4	0.0%	0.0%	9,6
	Reducir en 80% las muertes por dengue. LB: 1998	229	0.0%	0.0%	46
	Reducir a menos de 10% y mantener en estos niveles los índices de infestación de Aedes en los municipios categoría especial, 1 y 2. LB: 2000	30%			10%
	Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por VIH por debajo del 1.2% en población general de 15 a 49 años de edad. LB: 2004	0,7%	0.0%	0.0%	< 1,2%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	Reducir la mortalidad por VIH/Sida registrada por el DANE durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con la mortalidad reportada en el quinquenio 2005- 2010. .(1)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
	Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010. (1)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
	Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%. LB: 2004	52%			68%	
	Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado. LB 2004 (2)	66%		100%	100%	
	Equiparación de los planes de beneficio (UPC-S/UPC/C). LB 2004 (2)	57%			100%	
7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Proveer de acueducto a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.			100%		
	-Acueducto	94,6%		100%	99,4%	
	-Alcantarillado	81,8%			97,6%	
	Proveer a 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población					
	-Acueducto	41,1%			81,6%	
	-Saneamiento Básico	51,0%			70,9%	
	Reforestar/revegetalizar, en promedio, por lo menos 30.000 hectáreas anuales entre 2005 y 2015	23.000 ha. en 2003.				30.000
	El 100% de los Parques Nacionales con planes de manejo concertados e implementados conjuntamente con sus habitantes tradicionales.	0 PNN con Planes de Manejo				49
	250.000 hectáreas en reservas privadas de la sociedad civil	11000 ha. en 2003				250.000
	Servicios de ecoturismo concesionados en por lo menos 10 parques nacionales.	0 PNN concesionados				10

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Mantener entre el 2004 y el 2015 en US\$18 Mill las opciones de compra de reducciones verificadas de emisiones GEI	US 18 mill en 2004			18
Eliminar el consumo de las SAO en el año 2010 (eliminar cerca de 1000 toneladas de SAO)	1.000			-
Construcción de 2.292.354 Viviendas de Interés Social (VIS)				178.303
Atender 449.000 hogares que requieren mejoramiento de vivienda.				34.883

EJES, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS

5.1 EJE SOCIO CULTURAL.

Objetivo General: Generar una política pública que garantice Sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, alimentación escolar, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, vivienda, centros de reclusión, atención a grupos vulnerables y justicia; lo que genera una mejor expectativa de vida.

5.1.1 Sector Educación

Objetivo: Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural garantizando el mantenimiento de la cobertura, ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.

Código Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
01	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	001	Tasa de cobertura bruta en transición.	36	50
		002	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	86,7	90
		003	Tasa de cobertura bruta en educación media.	86,7	90
02	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	004	Tasa de analfabetismo	82,4	89
03	Disminuir la tasa de deserción escolar	005	Tasa de deserción escolar intra-anual	5	2,5
04	Mejorar la calidad educativa	006	Porcentaje de pruebas SABER 5	NR	NR
		007	Porcentaje de pruebas SABER 9	NR	NR
		008	Porcentaje de pruebas SABER 11	NR	NR
		009	Porcentaje de Colegios pruebas SABER 11 con resultado alto, superior y muy superior.	NR	NR
05	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias	010	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre-intermedio)	0	2
		011	Tasa de cobertura en educación superior	0	0
		012	Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años)	NR	NR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

		013	Tasa de repetición	2,9	2
		014	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	90	92

5.1.1.1 PROGRAMA: EDUCANDO JOVENES EMPRESARIOS.

Objetivo: Las nuevas tendencias de la educación están orientadas a crear más que empleados, líderes empresarios que generen empleo y desarrollo económico a la región.

META	Realizar cuatro (4) Convenios con SENA para brindar formación calificada en el desarrollo de competencias y habilidades que permitan al estudiante emprender su propia unidad productiva. Realizar cuatro (4) concursos, ferias y ruedas de negocios con los estudiantes de la I.E Lucas Caballero Calderón.
LINEA BASE	0 Convenios celebrados. 0 Concursos, ferias y ruedas de negocios realizados.
INDICADOR	No. Convenios celebrados. No de concursos, ferias y ruedas de negocios realizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Resultados. Indicador de Resultados.
ESTRATEGIA	Crear convenios con el Sena u otras entidades para brindar formación calificada en el desarrollo de competencias y habilidades que permitan al estudiante emprender su propia unidad productiva. Apoyo a través de capital semilla para el fomento de concursos, ferias y ruedas de negocios en donde se permita al estudiante ejercitar su rol de empresario y competir por las mejores ideas de negocios.

5.1.1.2 PROGRAMA: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Objetivo: Realizar estudios de pre-inversión consistentes en estudios y diseños para la construcción, ampliación y adecuación de la Institución educativa Lucas Caballero Calderón.

META	Garantizar estándares mínimos de calidad en las construcciones que se vayan a desarrollar en la I.E Lucas Caballero Calderón.
LINEA BASE	0 estudios y/o diseños realizados a la I.E Colegio Lucas Caballero Calderón.
INDICADOR	No de estudios y/o diseños realizados a la I.E Colegio Lucas Caballero Calderón.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.1.3 PROGRAMA: CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Objetivo: Garantizar la construcción, ampliación y adecuación de la Institución educativa Lucas Caballero Calderón.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Realizar el encerramiento externo del Colegio Lucas Caballero Calderón. Terminación del Coliseo Estudiantil.
LINEA BASE	0 metros lineales construidos. 0 metros cuadrados construidos.
INDICADOR	No metros lineales construidos. No metros cuadrados construidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

META	Realizar la construcción del Área Administrativa y salones de primaria de la Institución Educativa Lucas Caballero Calderón.
LINEA BASE	0 metros cuadrados construidos.
INDICADOR	No de m2 construidos en la I.E Colegio Lucas Caballero Calderón.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Presentación de proyectos MGA para su cofinanciación ante el Departamento y la Nación.

META	Reubicación de dos subsedes la de I.E Colegio Lucas Caballero Calderón por ola invernal.
LINEA BASE	0 metros cuadrados construidos.
INDICADOR	No de m2 construidos en la I.E Colegio Lucas Caballero Calderón.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Presentación de proyectos MGA para su cofinanciación ante el Departamento y la Nación. Acción Directa.

5.1.1.4 PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Objetivo: Velar por el mantenimiento de la infraestructura educativa de la Institución educativa Lucas Caballero Calderón.

META	Mantenimiento y adecuación de 10 subsedes rurales de la Institución Educativa Lucas Caballero Calderón.
LINEA BASE	0 subsedes rurales intervenidas.
INDICADOR	No de subsedes rurales intervenidas por año en infraestructura de la I.E Lucas Caballero Calderón.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.1.5 PROGRAMA: DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES.

Objetivo: Dotar de herramientas necesarias a los educandos con el propósito de mejorar la calidad educativa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Suministro de 700 paquetes escolares por año a los estudiantes de la I.E Lucas Caballero Calderón.
LINEA BASE	0 Paquetes Escolares entregados.
INDICADOR	No Paquetes escolares entregados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa con recursos de libre destinación.

5.1.1.6 PROGRAMA: TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo: Destinar los recursos necesarios para garantizar el transporte de estudiantes de los estratos mas pobres ubicados en situaciones geográficas que lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

META	Beneficiar con transporte escolar anualmente a 167 niños y jóvenes estudiantes en el municipio.
LINEA BASE	0 Estudiantes Beneficiados con el transporte escolar
INDICADOR	No. De niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar anualmente en el municipio
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

META	Garantizar el mantenimiento, funcionamiento y operación de los buses escolares durante 48 meses del periodo de Gobierno.
LINEA BASE	0 meses garantizados de mantenimiento.
INDICADOR	No de meses garantizados con mantenimiento y funcionamiento de los buses escolares en el municipio.
TIPO INDICADOR	Indicador de resultados.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.2 SECTOR SALUD

Objetivo: Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
01	Universalización del aseguramiento.	001	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	96,6	99
02	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.			0	0
03	Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	002	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	0	2
04	Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	003	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	1	1
05	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 	004	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	61%	80%
		005	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	69%	85%
		006	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	70%	75%
		007	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	60%	70%
		008	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	0	0
		009	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	41,73	30
		010	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0	0
011	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	0	0		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

		012	Porcentaje de atención institucional del parto.	0	0
		013	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	0	0
		014	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	15%	50%
		015	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	60%	70%
		016	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	5%	3%
		017	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	10%	5%
		018	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	NA	0
		019	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	0,002%	0
		020	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	NA	0
		021	Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	1%	0%
		022	Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (numero de muertes anual)	4	0
		023	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual)	2	0
		024	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	40%	20%
		025	Cobertura de tratamiento antiretroviral	50%	80%
		026	Mortalidad por malaria.	Bajo	Bajo
		027	Mortalidad por dengue.	Bajo	Bajo
		028	Letalidad por dengue.	Bajo	Bajo
06	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	029	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.2.1 PROGRAMA: REGIMEN SUBSIDIADO.

5.1.2.1.1 SUBPROGRAMA: CONTINUIDAD DE COBERTURA.

Objetivo: Garantizar la permanencia en el sistema de seguridad social en Salud de los habitantes del municipio, vinculados al mismo.

META	Dar continuidad en el régimen subsidiado a 3.178 personas pobres en el Municipio de los niveles 1 y 2 del Sisben.
LINEA BASE	3.178 personas afiliadas al Régimen Subsidiado.
INDICADOR	No de personas pobres del nivel 1 y 2 mantenidas en el Régimen Subsidiado.
TIPO INDICADOR	Indicador de producto.
ESTRATEGIA	Administración directa mediante convenios con ARS sin situación de fondos.

5.1.2.2 PROGRAMA: PLAN DE SALUD TERRITORIAL (PST – SALUD PÚBLICA)

Objetivo: Lograr implementar las políticas de SALUD PUBLICA en la población.

SUBPROGRAMA: SALUD INFANTIL – AIEPI.

Objetivo: Fomentar en la población infantil de 0 a 10 años factores protectores que promuevan su salud integral y controlar factores de riesgo que permitan disminuir la aparición o prevaencia de enfermedades comunes en le Municipio de Tipacoque.

META	Garantizar atención integral a enfermedades emergentes de la infancia “con el programa AIEPI”, a 150 niños menores de 5 años. (Meta Ley 1098/06)
LINEA BASE	150 niños menores de 5 Años.
INDICADOR	No. De niños menores de 5 años con atención integral en enfermedades emergentes de la infancia “programa AIEPI” Anualmente
TIPO INDICADOR	Indicador de Resultados.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

SUBPROGRAMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Objetivo: Mejorar la Salud Sexual y reproductiva del Municipio promoviendo el ejercicio de los derechos en salud sexual y reproductiva de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas.

META	Realizar 20 actividades anualmente relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva (Meta Ley 1098/06).
LINEA BASE	0 actividades realizadas.
INDICADOR	No de actividades relacionadas con la implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	a alumnos Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana dadas anualmente.
TIPO INDICADOR	Indicador de resultados.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

SUBPROGRAMA: SALUD MENTAL.

Objetivo: Crear estrategias que contribuyan a la disminución de los factores de riesgo psicosociales que inciden en la salud mental; para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

META	Realizar 29 actividades anualmente relacionadas con la Implementación de la Política de salud mental (Meta Ley 1098/06).
LINEA BASE	0 actividades realizadas.
INDICADOR	No de actividades relacionadas con la implementación de la Política de salud mental mediante capacitaciones y conferencias y actividades a población focalizada anualmente.
TIPO INDICADOR	Indicador de resultados.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

SUBPROGRAMA: SALUD ORAL.

Objetivo: Lograr que los alumnos pertenecientes a Centros Educativos del Municipio adopten hábitos saludables respecto de su salud bucal.

META	Mediante brigadas de salud asistir a 700 escolares en higiene oral anualmente.
LINEA BASE	0 escolares asistidos
INDICADOR	No. De escolares asistidos en higiene oral mediante brigadas de Salud anualmente.
TIPO INDICADOR	Indicador de producto.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

SUBPROGRAMA: ENFERMEDADES TRANSMITIBLES EVITABLES.

Objetivo: Disminuir la tasa de mortalidad en la población mediante la reducción de enfermedades transmitibles evitables como dengue, malaria, tuberculosis e infecciones de transmisión sexual – VIH/SIDA.

META	Realización de 9 campañas a la comunidad a vincularse a todas las actividades para prevenir las enfermedades transmitibles evitables como dengue, malaria, tuberculosis e infecciones de transmisión sexual – VIH/SIDA.
LINEA BASE	0 campañas adelantadas.
INDICADOR	No Campañas Adelantadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Resultados.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SUBPROGRAMA: ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMITIBLES.

Objetivo: Disminuir la tasa de mortalidad en la población mediante la reducción de factores de riesgo como los malos hábitos alimenticios e higiénicos, el consumo de drogas, el sedentarismo, el consumo de alcohol y la exposición a un ambiente contaminado.

META	Realización de 10 actividades para combatir el sedentarismo, la mala alimentación y los malos hábitos que inciden directamente en la generación de las enfermedades crónicas que pueden ser prevenibles.
LINEA BASE	0 campañas adelantadas.
INDICADOR	No Campañas Adelantadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Resultados.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Objetivo: Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.

META	Realizar 4 actividades con el ánimo de reducir el porcentaje de desnutrición municipal en niños menores de 5 años.
LINEA BASE	0 actividades realizadas.
INDICADOR	No actividades realizadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de gestión.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE.

Objetivo: Impulsar la conformación de mecanismos de coordinación y articulación local e intersectorial para el seguimiento y evaluación de los planes locales de prevención y control de los factores de riesgo ambiental y desarrollo de la política de salud ambiental.

META	Ampliar la cobertura de vigilancia de calidad del agua a los 12 meses del año.
LINEA BASE	0 meses vigilados
INDICADOR	No. Meses vigilados.
TIPO INDICADOR	Indicador de producto.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL.

Objetivo: Promover la implementación y evaluación de la efectividad de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales con enfoque diferencial por género.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Realizar 4 Actividades con el fin de disminuir los casos por enfermedades profesionales.
LINEA BASE	0 actividades por año.
INDICADOR	No. De actividades por año.
TIPO INDICADOR	Indicador de producto.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

SUBPROGRAMA: GESTION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL.

Objetivo: Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el 100% en el Municipio.

META	Crear un mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Salud Pública de conformidad con las particularidades étnicas y culturales del Municipio.
LINEA BASE	0 mecanismos creados.
INDICADOR	No de mecanismos creados.
TIPO INDICADOR	Indicador de resultados
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE.

5.1.2.3 PROGRAMA: ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES.

SUBPROGRAMA: CONTROL DE LA ENFERMEDADES DEL CHAGAS CON RECURSOS PROPIOS.

Objetivo: Contribuir con la vigilancia y control de los factores de riesgo para prevenir la Enfermedad del Chagas y la Cardiopatía Infantil generados por el parásito tripanosoma Cruzi.

META	Lograr con el proceso de Certificación Internacional por parte de la Organización Panamericana de la salud y Ministerio de Salud.
LINEA BASE	0 viviendas intervenidas por año (fumigadas). 0 niños atendidos y tamizados por año.
INDICADOR	No de viviendas intervenidas por año (fumigadas). No de niños atendidos y tamizados por año.
TIPO INDICADOR	Indicador de resultados.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE y convenios con Departamento y Nación.

META	Celebración anual de la semana DE LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL CHAGAS en el Municipio.
LINEA BASE	0 Celebraciones realizadas por año.
INDICADOR	No de Celebraciones realizadas por año.
TIPO INDICADOR	Indicador de resultados.
ESTRATEGIA	Acción directa, colaboración ESE Santa Rita, Secretaria de Salud Departamental.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SUBPROGRAMA: CONTROL DE OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ROEDORES CON RECURSOS PROPIOS.

Objetivo: Contribuir a la vigilancia y control en los factores de riesgo para prevenir las Enfermedades transmitidas por vectores y roedores como dengue, paludismo etc.

META	Intervenir 250 viviendas urbanas bianualmente para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y roedores.
LINEA BASE	0 viviendas intervenidas por año (fumigadas). 0 niños atendidos y tamizados por año.
INDICADOR	No de viviendas intervenidas por año (fumigadas). No de niños atendidos y tamizados por año.
TIPO INDICADOR	Indicador de resultados.
ESTRATEGIA	Contratos Interadministrativos con la ESE y convenios con Departamento y Nación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo: Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio garantizando la prestación del servicio en optimas condiciones; garantizar la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos. Meta de Resultado: Cobertura agua potable y saneamiento básico.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
01	Cobertura de los servicios públicos	001	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	27	12
		002	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	1631	1400
		003	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	59	30
		004	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	2372	2000
		005	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	50	30
02	Calidad del agua para consumo humano	006	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	2,78	1,5
03	Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	007	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	30	40
04	Gestión Integral de	008	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	90	95
05	Estado de la prestación de los servicios públicos.	009	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	810	850
		010	Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley.	40	100
06	Continuidad del servicio	011	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	24	24
		012	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	100	100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.3.1 SUBSECTOR: SERVICIO DE ACUEDUCTO

5.1.3.1.1 PROGRAMA: SUBSIDIOS AL SERVICIO DE ACUEDUCTO A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO.

Objetivo: Garantizar los subsidios a las tarifas de Acueducto del área urbana del Municipio a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Sistema de Acueducto.

META	Mantener los 272 subsidios por los 48 meses del periodo de Gobierno a las viviendas urbanas de menores ingresos (Estratos 1, 2, 3) en los porcentajes definidos por el Honorable Concejo Municipal.
LINEA BASE	272 subsidios otorgados.
INDICADOR	No. de subsidios otorgados al servicio de acueducto anualmente.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.3.1.2 PROGRAMA: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION.

Objetivo: Realizar estudios de pre-inversión consistentes en estudios y diseños para la construcción, ampliación y adecuación de los sistemas de acueductos urbano-rural y sus componentes.

META	Garantizar estándares mínimos de calidad en las construcciones que se vayan a desarrollar de los sistemas de acueductos urbanos y rurales.
LINEA BASE	0 Estudios Realizados y/o diseños a la infraestructura de los sistemas acueductos urbanos y rurales.
INDICADOR	No de estudios y/o diseños a la infraestructura de los sistemas acueductos urbanos y rurales.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.3.1.3 PROGRAMA: CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA.

Objetivo: Mejoramiento integral de los ACUEDUCTOS URBANO-RURAL de acuerdo a las recomendaciones emitidas por las entidades de salubridad, vigilancia y control.

Proyecto: CONSTRUCCION ACUEDUCTO URBANO.

META	Reubicación de la planta de tratamiento, filtro lento y tanques de almacenamiento del Acueducto Urbano.
LINEA BASE	0 planta reubicada, 0 filtro lento reubicado, 0 tanques de almacenamiento reubicados.
INDICADOR	No planta reubicada, No filtro lento reubicado, No tanques de almacenamiento reubicados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Plan Departamental de Aguas; Presentación de Proyectos MGA para la Cofinanciación Departamental y Nacional; Acciones directas.

Proyecto: TERMINACION ACUEDUCTO NOGAL – CARRERA.

META	Dotar de Agua Potable a 280 usuarios de las veredas de El Palmar, Nogal, Bavata, Galván y La Carrera.
LINEA BASE	0 usuarios con suministro de agua potable.
INDICADOR	No de usuarios con suministro de agua potable.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acciones directas.

Proyecto: TERMINACION ACUEDUCTO EL PALMAR.

META	Dotar de Agua Potable a 90 usuarios de las veredas de El Palmar.
LINEA BASE	0 usuarios con suministro de agua potable.
INDICADOR	No de usuarios con suministro de agua potable.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Presentación de proyectos en MGA ante el Departamento y la Nación.

META	Instalación de tres plantas de tratamiento de agua potable en acueductos rurales del Municipio.
LINEA BASE	0 planta plantas de tratamiento construidas.
INDICADOR	No planta plantas de tratamiento construidas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Presentación de Proyectos MGA para la Cofinanciación Departamental y Nacional; Acciones directas.

5.1.3.1.4 PROGRAMA: AMPLIACION SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Objetivo: Ampliación integral de los ACUEDUCTOS URBANO-RURAL con la consecución de nuevas fuentes de agua e infraestructura de acuerdo a las recomendaciones emitidas por las entidades de salubridad, vigilancia y control.

Proyecto: AMPLIACION DEL ACUEDUCTO URBANO A URBANIZACIONES DE INTERES SOCIAL.

META	Dotar de Agua Potable a 50 nuevos usuarios de Urbanizaciones de interés social.
LINEA BASE	0 usuarios con suministro de agua potable.
INDICADOR	No de usuarios ampliados con suministro de agua potable.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Plan Departamental de Aguas; Presentación de Proyectos MGA para la Cofinanciación Departamental y Nacional; Acciones directas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Proyecto: AMPLIACION DE ACUEDUCTOS RURALES.

META	Ampliar a 3 horas diarias la capacidad de abastecimiento de 11 Acueductos rurales (Cañabravito, Cordoncillo, Ruchical, San Miguel, Peñaliza, Encenillo, Salitre, Laureles, Bavata-El Palmar, Tubo Blanco, Central Bavata)
LINEA BASE	2 Horas Diarias.
INDICADOR	Horas Ampliadas por día.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acciones directas.

5.1.3.1.5 PROGRAMA: REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Objetivo: Rehabilitación integral de los ACUEDUCTOS URBANO-RURAL con el cambio de redes e infraestructura de acuerdo a las recomendaciones emitidas por las entidades de salubridad, vigilancia y control.

Proyecto: REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO.

META	Rehabilitación de 2.000 metros lineales de red del acueducto en el municipio.
LINEA BASE	0 metros rehabilitados.
INDICADOR	No Metros lineales rehabilitados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Plan Departamental de Aguas; Presentación de Proyectos MGA para la Cofinanciación Departamental y Nacional; Acciones directas.

Proyecto: REHABILITACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES.

META	Rehabilitación de 5.000 metros lineales de red de los acueductos rurales en el municipio.
LINEA BASE	0 metros rehabilitados.
INDICADOR	No Metros lineales rehabilitados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.3.1.6 PROGRAMA: PROGRAMAS DE MACRO Y MICROMEDICION.

Objetivo: Implementación de los programas de macro y micro medición de conformidad al Programa de Uso eficiente y Ahorro del Agua implementado.

META	Incorporación de 50 nuevos micro-medidores a la red de acueducto Urbano en el municipio.
LINEA BASE	0 micro-medidores instalados.
INDICADOR	No micro-medidores instalados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.
META	Incorporación de 2 macro-medidores a la red del acueducto Urbano en el

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	municipio.
LINEA BASE	0 macro-medidores instalados.
INDICADOR	No macro-medidores instalados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.3.1.7 PROGRAMA: PROGRAMAS DE REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA.

Objetivo: Implementación de programas de reducción de agua no contabilizada de conformidad al Programa de Uso eficiente y Ahorro del Agua implementado.

META	Reducir en un 5% el porcentaje de Agua no contabilizada del acueducto urbano del Municipio.
LINEA BASE	30% Agua no contabilizada.
INDICADOR	% de reducción
TIPO INDICADOR	Indicador de Gestión
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.3.1.8 PROGRAMA: DOTACION DE EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO

Objetivo: Ofrecer una cobertura del 100% de la población y zonas de expansión urbana en lo referente a continuidad y calidad del servicio.

META	Dotación de un equipo base para la operación de los sistemas de acueducto.
LINEA BASE	0 Equipos Dotados.
INDICADOR	No de Equipos dotados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.3.1.9 PROGRAMA: SOLUCIONES ALTERNAS DE ACUEDUCTO.

Objetivo: Ofrecer cobertura y calidad al 100% a sistemas unitarios de acueductos rurales (nacientes).

META	Implementar 40 sistemas unitarios de acueductos rurales (nacientes).
LINEA BASE	0 sistemas unitarios de acueductos rurales implementados.
INDICADOR	No sistemas unitarios de acueductos rurales implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.3.1.10 PROGRAMA: PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE MICROCUENCAS.

Objetivo: Fortalecer el manejo integral de las microcuencas del Municipio mediante acciones de gestión ambiental.

META	Elaborar el Plan de ordenamiento y manejo de la micro-cuenca de la Quebrada Tipacoque.
LINEA BASE	0 Planes de ordenamiento y manejo de microcuencas realizados.
INDICADOR	No de Planes de ordenamiento y manejo de microcuencas realizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Convenio Corpoboyacá.

5.1.3.1.11 PROGRAMA: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Objetivo: Mejoramiento de la capacidad administrativa, financiera, comercial y operativa de los prestadores directos del servicio de acueducto de conformidad a la ley 142 de 1994.

META	Cargue del 100% de la información Administrativa, financiera, comercial, operativa del sistema del acueducto al SUI.
LINEA BASE	0%
INDICADOR	% de cargue de información al SUI.
TIPO INDICADOR	Indicador de gestión.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

META	Estructuración Administrativa del servicio de Acueducto del operador del servicio urbano.
LINEA BASE	0 Actos Administrativos emitidos.
INDICADOR	No Actos Administrativos emitidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa

META	Elaboración del censo real de usuarios del servicio de Acueducto Urbano.
LINEA BASE	0 usuarios encuestados.
INDICADOR	No de usuarios encuestados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa

META	Elaboración e implementación de 2 programas de uso eficiente y ahorro del agua para 2 acueductos veredales.
LINEA BASE	0 programas de uso eficiente y ahorro del agua implementados.
INDICADOR	No programas de uso eficiente y ahorro del agua implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Legalización de 2 acueductos rurales con proyección de recibir subsidios del FSRI en acueducto.
LINEA BASE	0 Acueductos recibiendo subsidios en tarifas.
INDICADOR	No de Acueductos recibiendo subsidios en tarifas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.3.2 SUBSECTOR: SISTEMA DE ALCANTARILLADO.

5.1.3.2.1 PROGRAMA: SUBSIDIOS AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO.

Objetivo: Garantizar los subsidios a las tarifas de Alcantarillado del área urbana del Municipio a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Sistema de Alcantarillado.

META	Mantener los 217 subsidios por los 48 meses del periodo de Gobierno a las viviendas urbanas de menores ingresos (Estratos 1, 2, 3) en los porcentajes definidos por el Honorable Concejo Municipal.
LINEA BASE	272 subsidios otorgados.
INDICADOR	No. de subsidios otorgados al servicio de alcantarillado anualmente.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.3.2.2 PROGRAMA: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION.

Objetivo: Realizar estudios de pre-inversión consistentes en estudios y diseños para la construcción, ampliación y adecuación de los sistemas de acueductos urbano-rural y sus componentes.

META	Garantizar estándares mínimos de calidad en las construcciones que se vayan a desarrollar en el sistema de alcantarillado urbano.
LINEA BASE	0 Estudios Realizados.
INDICADOR	No de estudios y/o diseños a la infraestructura del sistema de alcantarillado urbano.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.3.2.3 PROGRAMA: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO.

Objetivo: Mejoramiento integral del ALCANTARILLADO URBANO de acuerdo a las recomendaciones que emitidas por las entidades de salubridad, vigilancia y control.

META	Construcción de 200 metros lineales de Alcantarillado Urbano.
LINEA BASE	0 metros lineales de Alcantarillado Urbano.
INDICADOR	No metros lineales de Alcantarillado Urbano.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.3.2.4 PROGRAMA: CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR.

Objetivo: disminuir en un 10% las cargas de contaminación BBO y DQO a la cuenca del Rio Chicamocha.

META	Dotar al Municipio de un Sistema de Aguas Residuales PTAR para la descontaminación hídrica de 150 usuarios urbanos.
LINEA BASE	0 usuarios con suministro de aguas servidas.
INDICADOR	No de usuarios con suministro de aguas servidas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Plan Departamental de Aguas, presentación de proyectos MGA para cofinanciación Nacional y/o Departamental.

5.1.3.2.5 PROGRAMA: AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO URBANO A URBANIZACIONES DE INTERES SOCIAL.

Objetivo: Ampliación de cobertura al 100% del ALCANTARILLDO URBANO.

META	Dotar del Sistema de Alcantarillado a 50 nuevos usuarios de Urbanizaciones de interés social.
LINEA BASE	0 usuarios con instalación del sistema de alcantarillado.
INDICADOR	No de usuarios con instalación del sistema de alcantarillado.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Presentación de proyectos en MGA ante el Departamento y la Nación.

5.1.3.2.6 PROGRAMA: REHABILITACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO.

Objetivo: Contribuir a mejorar y optimizar todo el Componente físico del Alcantarillado Urbano.

META	Rehabilitación de 1500 metros lineales de red del alcantarillado en el municipio.
LINEA BASE	0 metros rehabilitados.
INDICADOR	No Metros lineales rehabilitados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Plan Departamental de Aguas, Cofinanciación Nacional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.3.2.7 PROGRAMA: REHABILITACION DE SISTEMA DE REHABILITACION TRATAMIENTO DE DE AGUAS.

Objetivo: Contribuir a mejorar y optimizar todo el Componente físico del Alcantarillado Urbano.

META	Rehabilitación de la planta de tratamiento.
LINEA BASE	0 Plantas de tratamiento rehabilitados.
INDICADOR	No Plantas de tratamiento rehabilitados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Presentación de proyectos MGA a nivel Departamental y Nacional.

5.1.3.2.8 PROGRAMA: EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DEL SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.

Objetivo: Contribuir a mejorar y optimizar todo el Componente físico del Alcantarillado Urbano.

META	Dotación de un equipo base para la operación de los sistemas de Alcantarillado.
LINEA BASE	0 Equipos Dotados.
INDICADOR	No de Equipos dotados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Plan Departamental de Aguas, Cofinanciación Nacional.

5.1.3.2.9 PROGRAMA: SOLUCIONES ALTERNAS DE ALCANTARILLADO.

Objetivo: Mejoramiento integral de los ACUEDUCTOS URBANO Y RURALES de acuerdo a las recomendaciones que emitidas por las entidades de salubridad

META	Dotar de 20 soluciones alternas del sistema de alcantarillado.
LINEA BASE	0 soluciones alternas de Alcantarillado.
INDICADOR	No soluciones alternas de Alcantarillado.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Plan Departamental de Aguas, Cofinanciación Nacional.

5.1.3.2.10 PROGRAMA: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.

Objetivo: Mejoramiento de la capacidad administrativa, financiera, comercial y operativa de los prestadores directos del servicio de alcantarillado de conformidad a la ley 142 de 1994.

META	Cargue del 100% de la información Administrativa, financiera, comercial, operativa del sistema del alcantarillado al SUI.
LINEA BASE	0% de cargue de información

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

INDICADOR	% de cargue de información al SUI.
TIPO INDICADOR	Indicador de gestión.
ESTRATEGIA	Plan Departamental de Aguas, Cofinanciación Nacional.

META	Estructuración Administrativa del servicio de Alcantarillado del operador del servicio urbano.
LINEA BASE	0 Actos Administrativos emitidos.
INDICADOR	No Actos Administrativos emitidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa

META	Elaboración del censo real de usuarios del servicio de Alcantarillado Urbano.
LINEA BASE	0 usuarios encuestados.
INDICADOR	No de usuarios encuestados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Plan Departamental de Aguas, Cofinanciación Nacional.

5.1.3.3 SUBSECTOR: SISTEMA DE ASEO.

5.1.3.3.1 PROGRAMA: SUBSIDIOS AL SERVICIO DE ASEO A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO.

Objetivo: Garantizar los subsidios a las tarifas de Aseo del área urbana del Municipio a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Sistema de Aseo.

META	Mantener los 233 subsidios por los 48 meses del periodo de Gobierno a las viviendas urbanas de menores ingresos (Estratos 1, 2, 3) en los porcentajes definidos por el Honorable Concejo Municipal.
LINEA BASE	272 subsidios otorgados.
INDICADOR	No. de subsidios otorgados al servicio de alcantarillado anualmente.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.3.3.2 PROGRAMA: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE SISTEMAS DE ASEO.

Objetivo: Mejoramiento de la capacidad administrativa, financiera, comercial y operativa de los prestadores directos del servicio de aseo de conformidad a la ley 142 de 1994.

META	Cargue del 100% de la información Administrativa, financiera, comercial, operativa del sistema del aseo al SUI.
LINEA BASE	0%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

INDICADOR	% de cargue de información al SUI.
TIPO INDICADOR	Indicador de gestión.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

META	Elaborar un proyecto ambiental para el buen uso de los residuos sólidos tanto en el área rural como urbana.
LINEA BASE	0 proyectos implementados
INDICADOR	No de Proyectos programados No de Proyectos ejecutados
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

META	Estructuración Administrativa del servicio de Aseo del operador del servicio urbano.
LINEA BASE	0 Actos Administrativos emitidos.
INDICADOR	No Actos Administrativos emitidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa

META	Elaboración del censo real de usuarios del servicio de aseo.
LINEA BASE	0 usuarios encuestados.
INDICADOR	No de usuarios encuestados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.3.3 PROGRAMA: RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

Objetivo: Realizar un adecuado manejo de la disposición final de desechos y residuos sólidos, evitando impactos negativos en la contaminación ambiental.

META	Recolectar y transportar 10 toneladas mensuales durante 48 meses.
LINEA BASE	10 toneladas mensuales recolectadas y transportadas.
INDICADOR	No toneladas mensuales recolectadas y transportadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Resultados.
ESTRATEGIA	Acción Directa y complementada por la Unidad de Servicios Públicos.

META	Gestionar un convenio anual con un relleno sanitario certificado por la autoridad ambiental competente para la disposición final de los residuos sólidos.
LINEA BASE	1 Convenio firmado con empresa de servicios públicos para la disposición final de residuos sólidos.
INDICADOR	No Convenio firmado con empresa de servicios públicos para la disposición final de residuos sólidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Resultados.
ESTRATEGIA	Acción Directa y complementada por la Unidad de Servicios Públicos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.3.3.4 PROGRAMA: PROYECTO DE GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.

Objetivo: Realizar un adecuado manejo de la disposición final de desechos y residuos sólidos, evitando impactos negativos en la contaminación ambiental.

META	Reciclar 4 toneladas de residuos sólidos anualmente
LINEA BASE	0 toneladas anuales de residuos sólidos recicladas
INDICADOR	No toneladas anuales recolectadas y transportadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Resultados.
ESTRATEGIA	Formular Plan de Gestión Integral de residuos sólidos mediante acciones directas y/o en convenio con Corpoboyacá.

META	Implementar en asocio con otros Municipios de la provincia Norte el Relleno Sanitario Regional.
LINEA BASE	0 Relleno Sanitario Regional implementado.
INDICADOR	No de Rellenos Sanitarios Regionales implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Resultados.
ESTRATEGIA	Convenio con Corpoboyacá y Municipios de la provincia norte.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.4 SECTOR CULTURA.

Objetivo: Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
01	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	001	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	200	400
02	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	002	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	5	10
03	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	003	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	8	20
04	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	004	Número de bienes de interés cultural restaurados	0	1
05	Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales				
06	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura				

5.1.4.1 PROGRAMA: FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES

Objetivo: Promover y rescatar el folclor autóctono y las expresiones culturales de nuestro Municipio.

META	Organizar y realizar 7 eventos al año que fortalezca las expresiones artísticas y culturales.
LINEA BASE	0 Eventos realizados
INDICADOR	No de Eventos realizados
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional, Recursos estampilla pro-cultura.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Fomentar el desarrollo cultural, mediante la realización de 4 festivales folclóricos culturales por año, para rescatar los valores culturales de nuestros habitantes.
LINEA BASE	0 festivales folclóricos culturales realizados en el año.
INDICADOR	No de festivales folclóricos culturales realizados en el año.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional, Recursos estampilla pro-cultura.

5.1.4.2 PROGRAMA: FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION ARTISTICA Y CULTURAL.

Objetivo: Promover el conocimiento y la investigación de la parte histórica del Municipio.

META	Realización de un 1 proyecto de investigación artística y cultural por año.
LINEA BASE	0 proyectos de investigación artística y cultural por año realizados.
INDICADOR	No proyectos de investigación artística y cultural por año realizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional.

META	Formación y capacitación a 20 cultores en el Municipio.
LINEA BASE	0 cultores capacitados.
INDICADOR	No de cultores capacitados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional.

META	Capacitación en cultura a 100 personas en el Municipio.
LINEA BASE	0 personas del Municipio capacitados.
INDICADOR	No de personas del Municipio capacitados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional, Recursos estampilla pro-cultura.

5.1.4.3 PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y DOTACION DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Objetivo: Garantizar el servicio al público de la biblioteca municipal mediante una adecuada dotación de sus instalaciones y mobiliarios al igual que inventario de textos.

META	Realización de un mantenimiento a la Biblioteca Pública Municipal "Eduardo Caballero Calderón".
LINEA BASE	0 bibliotecas mantenidas.
INDICADOR	No bibliotecas mantenidas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional.
------------	---

META	Realización de una dotación a la Biblioteca Pública Municipal “Eduardo Caballero Calderón”.
LINEA BASE	0 bibliotecas dotadas.
INDICADOR	No bibliotecas dotadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional.

5.1.4.4 PROGRAMA: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL.

Objetivo: Garantizar los escenarios culturales suficientes para las diferentes prácticas culturales de los habitantes del municipio y así proporcionar su sano esparcimiento.

META	Realizar la remodelación, mantenimiento y adecuación de 2 estructuras culturales (Casa de la Cultura, Tarima Municipal)
LINEA BASE	0 estructuras culturales intervenidas.
INDICADOR	No de estructuras culturales intervenidas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional, Recursos estampilla pro-cultura.

5.1.4.5 PROGRAMA: DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURA.

Objetivo: Garantizar el servicio al público de los escenarios culturales mediante una adecuada dotación de sus instalaciones.

META	Realizar mínimo una dotación anual en elementos para fomentar e incentivar la cultura y el folclor en la población del municipio en especial servicio de sonido.
LINEA BASE	0 dotaciones realizadas al año para incentivar la cultura y el Folclor en la población del municipio.
INDICADOR	No dotaciones realizadas al año para incentivar la cultura y el Folclor en la población del municipio.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional, Recursos estampilla pro-cultura.

META	Implementar la Banda Sinfónica Juvenil de Música.
LINEA BASE	0 Banda Sinfónica Juvenil de Música implementada.
INDICADOR	No Bandas Sinfónicas Juveniles de Música implementadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional, Recursos estampilla pro-cultura.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.4.6 PROGRAMA: PAGO DE INSTRUCTORES Y BIBLOTECOLOGOS CONTRATADOS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTISTICOS.

Objetivo: Garantizar el recurso humano para la ejecución de programas y proyectos bibliotecarios, artísticos y culturales.

META	Ccontratación de un instructor y bibliotecarios para la ejecución de programas y proyectos artísticos.
LINEA BASE	0 instructores y bibliotecarios contratados.
INDICADOR	No de instructores y bibliotecarios contratados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Estampilla pro-cultura.

META	Elaboración y ejecución de 10 programas entre planes y proyectos por parte de instructores y bibliotecarios contratados.
LINEA BASE	0 planes y proyectos elaborados y ejecutados.
INDICADOR	No de planes y proyectos elaborados y ejecutados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.4.7 PROGRAMA: OTRAS CELEBRACIONES CULTURALES DE GRAN TRADICION EN EL MUNICIPIO.

Objetivo: Proporcionar a los habitantes del Municipio espacios de esparcimiento e interés cultural en la conmemoración de celebraciones que son de gran interés en nuestro Municipio.

META	Realizar anualmente 13 celebraciones tradicionales en nuestro Municipio (día de la mujer, día de la madre, día del padre, día de la familia, exaltación a la labor docente, día del campesino, cumpleaños del Municipio, día de la confraternidad Tipacoquense, natalicio de Lucas Caballero Calderón, homenaje a los fundadores del Municipio, Homenaje al transportador Tipacoquense, Celebración de navidad y celebración de fin de año.
LINEA BASE	0 celebraciones tradicionales del Municipio.
INDICADOR	No de celebraciones tradicionales del Municipio.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa con recursos de libre destinación según el caso.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.5 SECTOR DEPORTE Y RECREACION.

Objetivo: Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la practica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio mayores de 5 años.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
01	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	001	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	1300	1500
		002	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	1	1
02	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	003	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	1	1
		004	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	0	1
		005	Número de escenarios deportivos en buen estado	6	10

5.1.5.1 PROGRAMA: FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Objetivo: Apoyar la practica del deporte y el libre esparcimiento de la población mayor a 5 años en el municipio para mantener una población con expectativas de vida saludable.

META	Organizar y realizar 12 eventos deportivos al año que fortalezca la educación física, el deporte y la recreación.
LINEA BASE	0 Eventos realizados año.
INDICADOR	No de Eventos realizados año.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional, Recursos estampilla pro-deporte.

META	Creación de cuatro (4) escuelas de formación deportiva en el Municipio (natación, ciclismo, atletismo, juego de pelota).
LINEA BASE	0 de escuelas de formación implementadas.
INDICADOR	No de escuelas de formación implementadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional.
META	Participar en 6 eventos en otros municipios, departamentos y nación para consolidar el deporte competitivo de nuestro municipio.
LINEA BASE	0 eventos en otros municipios, departamento, nación año.
INDICADOR	No de eventos en otros municipios, departamento, nación año.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa

META	Organizar y realizar 5 eventos recreativos al año que fortalezca el aprovechamiento del tiempo libre.
LINEA BASE	0 Eventos realizados año.
INDICADOR	No de Eventos realizados año.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.5.2 PROGRAMA: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

Objetivo: Garantizar los escenarios deportivos suficientes para las diferentes prácticas deportivas de los habitantes del municipio y así proporcionar su sano esparcimiento.

META	Construcción de un escenario deportivo “El Palmar”
LINEA BASE	0 escenarios Deportivos construidos.
INDICADOR	No de escenarios Deportivos construidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional.

META	Mantenimiento y Adecuación de 10 escenarios deportivos y recreativos.
LINEA BASE	0 escenarios Deportivos y recreativos mantenidos y adecuados.
INDICADOR	No de escenarios Deportivos y recreativos mantenidos y adecuados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional.

5.1.5.3 PROGRAMA: DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA ARACTICA DEL DEPORTE.

Objetivo: Garantizar el servicio al público de los escenarios deportivos mediante una adecuada dotación de sus instalaciones.

META	Realizar mínimo una dotación anual en elementos para fomentar e incentivar el deporte y la recreación en tres disciplinas a la población del municipio.
LINEA BASE	0 dotaciones realizadas al año para incentivar el deporte y la recreación en la población del municipio.
INDICADOR	No dotaciones realizadas al año para incentivar el deporte y la recreación en la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	población del municipio.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional.

META	Realizar una dotación a cada Escuela de Formación Deportiva implementada.
LINEA BASE	0 Dotaciones realizadas a escuelas de formación deportivas implementadas.
INDICADOR	No Dotaciones realizadas a escuelas de formación deportivas implementadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional.

5.1.5.4 PROGRAMA: PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION.

Objetivo: Garantizar el recurso humano para la ejecución de programas y proyectos deportivos, recreativos y del aprovechamiento del tiempo libre.

META	Ccontratación de dos instructores para la ejecución de programas y proyectos deportivos, recreativos.
LINEA BASE	0 instructores contratados.
INDICADOR	No de instructores contratados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

META	Elaboración y ejecución de 10 programas entre planes y proyectos por parte de instructores contratados.
LINEA BASE	0 planes y proyectos elaborados y ejecutados.
INDICADOR	No de planes y proyectos elaborados y ejecutados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.6 OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

Objetivo: Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana	001	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0	100
002	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	002	Cobertura en servicio de energía eléctrica	83	87
		003	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	83	87
		004	Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	0	2
		005	Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	0	24

5.1.6.1 PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio mediante el suministro continuo de Energía a través del alumbrado público.

META	Garantizar el servicio de alumbrado público anualmente a 810 habitantes de la cabecera municipal.
LINEA BASE	810 Habitantes Beneficiados.
INDICADOR	No de Habitantes Beneficiados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.1.6.2 PROGRAMA: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Objetivo: Garantizar el servicio de alumbrado público a la población urbana del Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Continuación del convenio con la Empresa de Energía para garantizar el servicio de alumbrado público en los próximos 48 meses.
LINEA BASE	1 Convenio realizado.
INDICADOR	No Convenios realizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Resultados
ESTRATEGIA	Acción Directa, Convenio con la Ebsa.

5.1.6.3 PROGRAMA: OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL.

Objetivo: Garantizar el acceso del servicio domiciliarios de energía a la población rural del Municipio.

META	Garantizar la instalación del servicio de energía a 100 viviendas rurales del Municipio.
LINEA BASE	0 Viviendas con energía eléctrica.
INDICADOR	No de Viviendas con energía eléctrica.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Convenio con la Ebsa, Presentación de proyectos MGA a nivel nacional.

5.1.6.4 PROGRAMA: GAS INTRADOMICILIARIO.

Objetivo: Garantizar el acceso del servicio domiciliario de gas a la población urbana del Municipio.

META	Garantizar la instalación del servicio de gas intradomiciliario (GLP) a 272 viviendas urbanas del Municipio mediante sistema de cofinanciación.
LINEA BASE	0 Viviendas con gas intradomiciliario cofinanciadas.
INDICADOR	No de Viviendas con gas intradomiciliario cofinanciadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Presentación de proyectos MGA a nivel nacional y Departamental.

5.1.6.5 PROGRAMA: OTRAS FORMAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA.

Objetivo: Promover otras formas de generación de energía eléctrica en la población rural y urbana del Municipio.

META	Generación de 30 viviendas con otras formas de energía alternativa.
LINEA BASE	0 Viviendas con generación alternativa de energía.
INDICADOR	No de Viviendas con generación alternativa de energía.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Presentación de proyectos MGA a nivel Internacional, Nacional y Departamental.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.7 SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Objetivo: Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía, Ese Centro de Salud, las plazas públicas, morgue municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	001	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	2,4	5
		002	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	0	1
002	Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	003	Computadores por cada 100 habitantes	1	2
003	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	004	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	13	5
		005	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	100	100
		006	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	0	1
004	Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	007	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	25	5
005	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	008	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	BAJO	MEDIO
006	Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	009	Política para la reducción del consumo de papel implementada	0	10

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.7.1 PROGRAMA: APLICACIÓN Y DOMINIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS TIC.

Objetivo: El uso de nuevas tecnologías es una prioridad hacia la calidad educativa y la competitividad de cualquier ciudadano en su entorno socio-económico. Nuestro gobierno facilitará espacios y herramientas para estar a la vanguardia de la modernización tecnológica, fomentando el uso responsable y productivo de las TICS.

Objetivo: Incorporar al Municipio en el programa del Ministerio de las TIC como MUNICIPIO DIGITAL.

META	Convertir a Tipacoque Municipio Digital.
LINEA BASE	0 Municipio digital.
INDICADOR	No de Municipios Digitales.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción nacional a través del las TIC

Objetivo: Garantizar a la población Educativa del Municipio acceso libre a internet en equipos de alta tecnología.

META	Acondicionamiento de dos (2) aulas virtuales.
LINEA BASE	0 aulas virtuales acondicionadas.
INDICADOR	No aulas virtuales acondicionadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Impacto
ESTRATEGIA	Acciones directas. Gestión ante el ministerio de las TIC.

Objetivo: Convertir a la Institución Educativa Lucas Caballero Calderón como Institución Digital.

META	Convertir a la Institución Lucas Caballero Calderón como Institución Digital.
LINEA BASE	0 Instituciones Educativas digital.
INDICADOR	No de Instituciones Educativas digital.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción nacional a través del las TIC

Objetivo: Cumplir con los porcentajes de avance del programa presidencial GOBIERNO EN LINEA.

META	Implementar en el Municipio en un 80% el programa GOBIERNO EN LÍNEA.
LINEA BASE	20% Implementado
INDICADOR	Porcentaje de implementación.
TIPO INDICADOR	Indicador de Gestión
ESTRATEGIA	Acción nacional a través del las TIC, Acciones Directas del M/pio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Objetivo: Dotar al Municipio de Tipacoque-Boyacá de una frecuencia en FM para la implementación de una EMISORA DE INTERES PUBLICO.

META	Implementar en el Municipio una Emisora de Interés Público en asocio con el Ministerio de las TIC.
LINEA BASE	0 Emisoras Implementadas.
INDICADOR	No de Emisoras Implementadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción nacional a través del Ministerio de las TIC.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.8 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

SUBSECTOR JUSTICIA

Objetivo: Garantizar la seguridad convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en su jurisdicción.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	001	Número de homicidios	0	0
		002	Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	0	0
		003	Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes	0	0
		004	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	5	2
		005	Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes	15	6
		006	Tasa de hurto común por cada 100,000 habitantes	1,5	0,6
		007	Número de casos de lesiones personales	4	2
		008	Tasa de violencia intrafamiliar	0,24	0,2
		009	Tasa de casos de abuso sexual por 100.000 habitantes	0	0

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA – INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA FAMILIA.

Objetivo: Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes buscando el ejercicio de sus derechos y libertades.

META	Garantizar la contratación permanencia y actuación del Defensor de Familia, Inspector de Policía, Psicóloga durante 48 meses que dura el periodo de gobierno.
LINEA BASE	0 meses garantizados.
INDICADOR	No de meses garantizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.8.1 SUBSECTOR: DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Objetivo: Consolidar la acción coordinada y efectiva de las autoridades Político Administrativas, los organismos de justicia seguridad y convivencia en el Municipio, orientándolos hacia la prevención de la violencia y la delincuencia.

META	Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.
LINEA BASE	0 planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana implementados.
INDICADOR	No de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Adquisición del terreno para la construcción del cuartel de la policía en el Municipio.
LINEA BASE	0 terrenos adquiridos.
INDICADOR	No de terrenos adquiridos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.9 SECTOR VIVIENDA.

Objetivo: Promover y apoyar programas o proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social rescatando la dignidad de la familia mediante la focalización de los grupos mas vulnerables del Municipio.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	001	Número de viviendas VIP iniciadas	0	50
		002	Número de viviendas VIP terminadas	0	50
002	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	003	Numero de viviendas mejoradas	100	200
003	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	004	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	NA	NA
		005	Provisión de vivienda por 1000 habitantes	355	380
		006	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (metros cuadrados)	29000	39000
		007	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados)	27000	29000
		008	Numero de creditos desembolsados para financiar vivienda	NA	NA
		009	Numero de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo	10	0

5.1.9.1 PROGRAMA: SUBSIDIOS PARA ADQUISICION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

Objetivo: Disminuir el déficit de vivienda en nuestro Municipio mediante el fortalecimiento de la Vivienda de Interés Social y/o prioritaria.

META	100 viviendas de interés social y/o prioritario urbanas construidas al igual que su urbanismo mediante gestión del Departamento y/o Nación.
LINEA BASE	0 viviendas urbanas de interés social y/o prioritario construidas.
INDICADOR	No viviendas de interés social y/o prioritario construidas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Proyectos de Vivienda Departamental y/o Nacional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	100 viviendas de interés social rural construidas mediante gestión al Ministerio de Agricultura.
LINEA BASE	0 viviendas rurales de interés social construidas.
INDICADOR	No viviendas rurales de interés social construidas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Proyectos de Vivienda Departamental y/o Nacional.

5.1.9.2 PROGRAMA: SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Objetivo: Mejoramiento integral del entorno de la vivienda en nuestro Municipio mediante la reparación locativa de la misma.

META	50 viviendas mejoradas en el sector urbano mediante gestión del Departamento y/o nación.
LINEA BASE	0 viviendas urbanas mejoradas.
INDICADOR	No viviendas urbanas mejoradas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Proyectos de Vivienda Departamental y/o Nacional.

META	200 viviendas mejoradas en el sector rural mediante gestión al Ministerio de Agricultura.
LINEA BASE	0 viviendas mejoradas rurales.
INDICADOR	No viviendas mejoradas rurales.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Proyectos de Vivienda Departamental y/o Nacional.

5.1.9.3 PROGRAMA: ADQUISICION DE TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO.

Objetivo: Garantizar los terrenos para la construcción de vivienda prioritaria de parte del Gobierno Nacional.

META	6.000 Mts cuadrados adquiridos para construcción de vivienda prioritaria por parte del Gobierno Nacional.
LINEA BASE	0 Mts cuadrados adquiridos
INDICADOR	No Mts cuadrados adquiridos
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.10 SECTOR ATENCION INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES.

Objetivo: Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, adultos mayores o madres cabeza de hogar.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	001	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	0	0
		002	Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	1%	1%
002	Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	003	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	0%	0%
003	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	004	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	38%	50%
		005	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	80	100
004	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	006	Brecha en la tasa de participación femenina	0	0
		007	Brecha de ingresos laborales	0	0
005	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	008	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	0	0
		009	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	0	0
		010	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	0	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

011	Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	0	0
012	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	80%	100%
013	Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	50%	60%
014	Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	100%	100%
015	Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	0	0
016	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	100%	100%
017	Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	100%	100%
018	Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)	100%	100%
019	Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado	1%	1%
020	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	0	0
021	Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	0	0
022	Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	0	0
023	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con deficit cualitativo de vivienda	80%	60%
024	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con deficit cuantitativo de vivienda	80%	60%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

006	Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural	025			
007	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos	026			
		027	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios	50%	40%
		028	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios	20%	15%
		029	Porcentaje de población total en subnutrición	40%	30%
		030	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	30%	20%
		031	Numero de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios	1%	1%
		032	Numero de niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora	20%	20%
		033	Numero de niños y adolescententes que viven en las calles	0	0
		034	Tiempo promedio en lactancia materna	1 AÑO	1 AÑO
		035	Numero de adultos mayores atendidos		
008	Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado interno	036	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado interno	0	0

5.1.10.1 PROGRAMA: ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR.

Objetivos: Generar mejores condiciones de vida para el adulto mayor y población discapacitada, elevando su nivel de salud, su grado de satisfacción, mediante acciones de prevención, promoción, asistencia y rehabilitación en coordinación con otras entidades involucradas en esta atención, teniendo como protagonista a la familia, la comunidad, la empresa privada, organizaciones no gubernamentales y el propio adulto mayor y población en condición de discapacidad en la búsqueda de soluciones locales a sus problemas.

META	Implementar un acción de acción en el cuatrienio que garantice la atención integral de mínimo 100 adultos mayores Sisben 1 y 2 anualmente.
LINEA BASE	0 planes de acción implementados
INDICADOR	No de planes de acción implementados
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Centros de vida, Centros de atención al adulto mayor.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.1.10.2 PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR.

Objetivos: Garantizar la atención y apoyo a madres y padres cabeza de familia.

META	Otorgar 50 subsidios anuales de transporte y alojamiento a madres y padres cabeza de familia Sisben 1 y 2 que requieran de medicina especializada.
LINEA BASE	0 subsidios anuales implementados.
INDICADOR	No de subsidios anuales implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.10.3 PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA.

Objetivos: Garantizar la atención y apoyo a población desplazada por la violencia.

META	Implementar el Plan Integral Único de Desplazamiento (PIU) en el cuatrienio que garantice la atención integral a los desplazados que lleguen al Municipio producto de la violencia.
LINEA BASE	0 Planes Integrales Únicos de Desplazamiento
INDICADOR	No de Planes Integrales Únicos de Desplazamiento
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.10.4 PROGRAMA: ATENCION, ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO.

Objetivos: Garantizar la atención y la asistencia integral a las víctimas del conflicto armado del Municipio acordes a las competencias señaladas en la ley 1448 de 2011.

META	Implementar el Plan de Atención y Asistencia Integral a las víctimas del conflicto armado en el cuatrienio.
LINEA BASE	0 Planes Integrales de Atención y Asistencia Integral a las víctimas del conflicto armado.
INDICADOR	No de Planes Integrales de Atención y Asistencia Integral a las víctimas del conflicto armado implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.10.5 PROGRAMA: PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PUBLICA).

Objetivos: Garantizar la atención y apoyo a población discapacitada en especial menores de 18 años.

META	Implementar el plan de atención integral a personas discapacitadas en el cuatrienio que garantice la atención de mínimo 25 discapacitados anualmente.
------	---

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

LINEA BASE	0 planes de atención integrales a personas discapacitadas.
INDICADOR	No de planes de atención integrales a personas discapacitadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Garantizar la atención y apoyo a población con discapacidad mental absoluta.

META	Implementar el plan de atención integral a personas con discapacidad mental absoluta en el cuatrienio que garantice la atención de mínimo 5 discapacitados anualmente.
LINEA BASE	0 planes de atención integrales a personas con discapacidades mentales.
INDICADOR	No de planes de atención integrales a personas con discapacidades mentales.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Resaltar y celebrar el día del discapacitado mediante una celebración.

META	Celebración anual del DIA BLANCO en el Municipio.
LINEA BASE	0 Celebraciones realizadas.
INDICADOR	No de Celebraciones realizadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.10.6 PROGRAMA: PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS.

Objetivos: Garantizar el desarrollo del Programa Red Unidos en el Municipio.

META	Apoyar las mediante cofinanciación acciones directas del desarrollo del programa Red Unidos en el Municipio.
LINEA BASE	0 convenio de cooperación implementado.
INDICADOR	No de convenios de cooperación implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.10.7 PROGRAMA: OTROS PROGRAMAS DE BIENESTAR DISEÑADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Objetivos: Garantizar el desarrollo de otros programas de bienestar diseñados por el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social de la Presidencia de la Republica.

META	Apoyar mediante cofinanciación 5 programas de bienestar social.
LINEA BASE	0 convenio de cooperación implementados con el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social de la Presidencia de la Republica.
INDICADOR	No de convenios de cooperación implementados con el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social de la Presidencia de la Republica.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

ESTRATEGIA	Acción directa.
------------	-----------------

5.1.10.8 PROGRAMA: PROGRAMAS DIRIGIDOS A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Objetivos: Promover desde todos los niveles de la administración pública implicadas, con la ayuda de las familias, los propios niños, niñas y adolescentes, el sector privado, las instituciones y la comunidad, acciones integradas, que procuren el bienestar de infantes y adolescentes, propiciándoles un entorno social adecuado y seguro, que les permita la satisfacción de sus necesidades y alcanzar el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de derechos, fundamentalmente a través de una política y actuaciones integrales y transversales.

Objetivos: Garantizar la atención y apoyo a la niñez vulnerable del Municipio.

META	Implementar el plan de atención integral a la niñez vulnerable en el cuatrienio que garantice la atención de mínimo 100 niños en condición de vulnerabilidad.
LINEA BASE	0 planes de atención integrales a la niñez vulnerable implementados.
INDICADOR	No de planes de atención integrales a la niñez vulnerable implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Garantizar subsidios que ayuden a proteger la vida de la niñez vulnerable del Municipio.

META	Otorgar mínimo 50 subsidios anuales de transporte y alojamiento a niños y niñas de Sisben 1 y 2 que requieran de medicina especializada.
LINEA BASE	0 subsidios anuales implementados.
INDICADOR	No de subsidios anuales implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Garantizar la prevención y atención al maltrato infantil e intrafamiliar del Municipio.

META	Realizar un programa de prevención del maltrato infantil e intrafamiliar.
LINEA BASE	0 programas de prevención del maltrato infantil e intrafamiliar.
INDICADOR	No de programas de prevención del maltrato infantil e intrafamiliar.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Dar a conocer a la comunidad los deberes de la familia entorno a la infancia y adolescencia en el Municipio.

META	Realizar 10 charlas anuales en promoción de la responsabilidad y los deberes de la familia entorno a la infancia y adolescencia.
LINEA BASE	0 charlas anuales en promoción de la responsabilidad y los deberes de la familia entorno a la infancia y adolescencia.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

INDICADOR	No de charlas anules en promoción de la responsabilidad y los deberes de la familia entorno a la infancia y adolescencia.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Garantizar la protección y atención de la juventud del Municipio.

META	Implementación de una política Municipal integral hacia la juventud.
LINEA BASE	0 Política Municipal Implementadas hacia la juventud.
INDICADOR	No de Políticas Municipales Implementadas hacia la juventud.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Garantizar la prevención del trabajo infantil en el Municipio.

META	Realizar un programa de prevención del trabajo infantil.
LINEA BASE	0 programas de prevención del trabajo infantil e intrafamiliar.
INDICADOR	No de programas de prevención del trabajo infantil e intrafamiliar.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Dar a conocer a la comunidad la promoción de los derechos de protección, ciudadanía, desarrollo y existencia contemplados en las políticas de niñez, infancia, adolescencia y familia.

META	Realización de 5 talleres y plegables sobre la promoción de los derechos de protección, ciudadanía, desarrollo y existencia contemplados en las políticas de niñez, infancia, adolescencia y familia.
LINEA BASE	0 talleres programados. 0 Plegables realizados.
INDICADOR	No de talleres programados. No de Plegables realizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Garantizar acciones estimulativas y recreativas directas a la primera infancia, infancia y adolescencia.

META	Realización de 2 actividades anuales estimulativas, recreativas dirigidas a infancia, primera infancia y adolescencia.
LINEA BASE	0 Actividades programadas. 0 actividades realizadas.
INDICADOR	No de actividades programadas. No de actividades realizadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Objetivos: Garantizar la capacitación a madres comunitarias y en general para que puedan brindar prácticas educativas y estimulativas en niños y niñas menores de 5 años.

META	Realización de 4 proyectos de capacitación a madres en general para brindar prácticas educativas y estimulativas en los niños niñas menores de cinco (5) años de edad.
LINEA BASE	0 Proyectos programados.
INDICADOR	No Proyectos ejecutados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Garantizar los medios pedagógicos básicos a los Hogares de Bienestar del Municipio.

META	Dotación de material didáctico a los 12 Hogares de Bienestar del Municipio.
LINEA BASE	0 Hogares de Bienestar dotados
INDICADOR	0 Hogares de Bienestar dotados
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

Objetivos: Construcción del Hogar Infantil del Municipio garantizando las normas de construcción definidas por el ICBF y en cofinanciación con el Departamento y la Nación.

META	Construcción del Hogar Infantil del Municipio mediante el sistema de cofinanciación.
LINEA BASE	0 Hogares Infantiles construidos.
INDICADOR	0 Hogares Infantiles construidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA a nivel departamental y nacional.

Objetivos: Implementación de un programa de protección integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

META	Implementar un programa de protección a primera infancia, infancia y adolescencia sobre explotación sexual, prevención al reclutamiento a grupos ilegales, víctimas del reclutamiento, abuso sexual infantil, riesgos frente a minas antipersonal, víctimas de minas antipersonal, desplazados por la violencia, víctimas de delitos.
LINEA BASE	0 programas implementados.
INDICADOR	0 de programas implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Objetivos: Implementación del programa HOGAR DE PASO en el Municipio en cumplimiento de la ley 1098 de 2006.

META	Implementar un HOGAR DE PASO en el Municipio de conformidad a la ley 1098 de 2006.
LINEA BASE	0 hogares de paso implementados.
INDICADOR	0 de hogares de paso implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.1.11 SECTOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Objetivo: Contribuir a mejorar el estado de nutrición de los escolares de los estratos sociales menos favorecidos del municipio, mediante la provisión de alimentos ricos en nutrientes, con el apoyo y participación de un nutricionista y personal experto en salud, que garantizará un mejor desarrollo y bienestar de los infantes beneficiados.

5.1.11.1 PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

META	Atender anualmente a 700 niños y Jóvenes con refrigerios
LINEA BASE	0 niños y jóvenes atendidos con desayunos financiados con recursos DEPARTAMENTO, SGP, ICBF.
INDICADOR	No de niños y jóvenes atendidos con desayunos financiados con recursos DEPARTAMENTO, SGP, ICBF.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Convenios interadministrativos con Departamento y ICBF y convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro y JAC.

META	Implementar utensilios y menaje suficiente en los 12 restaurantes escolares del Municipio.
LINEA BASE	0 restaurantes escolares del Municipio dotados con utensilios y menaje.
INDICADOR	No restaurantes escolares del Municipio dotados con utensilios y menaje.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Convenios interadministrativos con Departamento y ICBF.

5.2 EJE ECONOMICO

5.2.1 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo: Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; promover capacitaciones, apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Reducir la informalidad	001	Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)	NA	NA
002	Reducir el desempleo	002	Tasa de desempleo	50	40
		003	Tasa de desempleo juvenil (indicador para 13 ciudades)	NA	NA
003	Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	004	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	0	10
		005	Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	100	50
		006	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	10	5
004	Promover el emprendimiento empresarial	007	Total de proyectos de emprendimiento	0	50

PROGRAMA: PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO ARTESANAL, EMPRESARIAL E INDUSTRIAL.

Objetivo: Fomentar el empleo a través de la organización de empresas asociativas de trabajo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Incentivar la creación de 5 microempresas en diferentes sectores de la economía durante el cuatrienio.
LINEA BASE	0 microempresas creadas en diferentes sectores de la economía, incentivadas mediante la cofinanciación durante el cuatrienio.
INDICADOR	No de microempresas creadas en diferentes sectores de la economía, incentivadas mediante la cofinanciación durante el cuatrienio.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Sena, presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

5.2.1.1 PROGRAMA: PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO.

Objetivo: Crear condiciones de competitividad para el desarrollo de la economía local.

META	Cofinanciar 8 ideas de negocio presentados por las comunidad en el marco de la capacitación para el empleo desarrollado por el SENA y que generen desarrollo y empleo en el municipio durante el cuatrienio.
LINEA BASE	0 ideas de negocio cofinanciadas.
INDICADOR	No de ideas de negocio cofinanciadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Sena, presentación de proyectos al Fondo Emprender.

META	Implementar 16 cursos en el cuatrienio en los diferentes sectores de la economía social del Municipio.
LINEA BASE	0 cursos dictados
INDICADOR	No de cursos dictados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Sena.

5.2.1.2 PROGRAMA: FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACION DE TECNOLOGIA EN PROCESOS EMPRESARIALES.

Objetivo: Crear condiciones de competitividad para el desarrollo de la economía local.

META	Implementar un proyecto agro-empresarial consistente en una planta productora de concentrados.
LINEA BASE	0 planta productora de concentrados implementada.
INDICADOR	No de plantas productoras de concentrados implementadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Sena, presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.2.1.3 PROGRAMA: FONDOS DESTINADOS A BECAS, SUBSIDIOS Y CREDITOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS (LEY 1012 DE 2006).

Objetivo: Fortalecer en el Municipio el ingreso a la educación superior de estudiantes 1 y 2 del Sisben de conformidad a la ley 1012 de 2006.

META	Implementar subsidios y créditos educativos a 2 estudiantes Sisben 1 y 2 por año.
LINEA BASE	0 estudiantes con subsidios y/o créditos a educación superior.
INDICADOR	No de estudiantes con subsidios y/o créditos a educación superior.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Icetex.

5.2.1.4 PROGRAMA: PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO.

Objetivo: Fortalecer la industria del turismo en nuestro municipio con el fin de generar nuevas fuentes de empleo.

META	Realizar 2 proyectos de infraestructura para el fortalecimiento del turismo eco-turístico.
LINEA BASE	0 proyectos de infraestructura eco-turística implementados.
INDICADOR	No de proyectos de infraestructura eco-turística implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Car, presentación de proyectos MGA a nivel departamental y nacional.

META	Implementar el Plan Turístico Municipal
LINEA BASE	0 planes turísticos implementados.
INDICADOR	No de planes turísticos implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.2.1.5 PROGRAMA: PROMOCION DEL DESARROLLO ARTESANAL.

Objetivo: Fortalecer la industria artesanal en nuestro municipio con el fin de generar nuevas fuentes de empleo.

META	Implementar un proyecto de desarrollo integral al artesano.
LINEA BASE	0 planes de desarrollo integral al artesano.
INDICADOR	No de de desarrollo integral al artesano.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.2.2 SECTOR AGROPECUARIO.

Objetivo: Promover el desarrollo agropecuario mediante la participación y financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores.

Código Objeto Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	001	Superficie agrícola sembrada	1115	2000
		002	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	295	500
		003	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	820	1000
		004	Toneladas de producción agropecuaria año	1500	2000
002	Reducir la pobreza rural	005	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	90	80

5.2.2.1 PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACION DE TIERRA.

Objetivo: Garantizar el liquido vital a las diferentes parcelas productivas del Municipio mediante sistemas avanzados de riego.

META	Dotar con sistema de riego a 100 predios del Municipio.
LINEA BASE	0 fincas con sistemas de riego implementado.
INDICADOR	No. de fincas con sistemas de riego implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

META	Optimización de 10 Km de canales de riego.
LINEA BASE	0 Km de canales de riego optimizados.
INDICADOR	No. de Km de canales de riego optimizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Implementación de 200 reservorios tecnificados.
LINEA BASE	0 reservorios tecnificados.
INDICADOR	No de reservorios tecnificados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

META	Implementar proyectos regionales con Municipios vecinos la 1ra fase del Macro-proyecto de Riego denominado TUNEL DEL MICOS mediante la realización de estudios y diseños para obtener la respectiva concesión de agua. A la vez compra de predios del área de influencia del proyecto.
LINEA BASE	0 estudios y diseños realizados. 0 Hectáreas compradas.
INDICADOR	No de estudios y diseños realizados. No de hectáreas compradas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Corpoboyacá, Cas, Presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

5.2.2.2 PROGRAMA: PROMOCION DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES.

Objetivo: Garantizar la asociación de productores para mejorar los sistemas de comercialización.

META	Realizar 2 capacitaciones anuales tendientes a promocionar mecanismos de asociación y alianzas de producción en el municipio
LINEA BASE	0 capacitaciones anuales tendientes a promocionar mecanismos de asociaciones y alianzas de producción en el municipio.
INDICADOR	No. de capacitaciones anuales tendientes a promocionar mecanismos de asociaciones y alianzas de producción en el Municipio.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

5.2.2.3 PROGRAMA: ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL

Objetivo: Desarrollar habilidades en el manejo de la economía del sector primario entre su habitantes con el objeto de mejorar su productividad.

META	Garantizar durante los próximos 48 meses la Asistencia Técnica Directa Rural al 100% de los productores agropecuarios del Municipio.
LINEA BASE	0 meses con asistencia técnica agropecuaria.
INDICADOR	No. de meses con asistencia técnica agropecuaria.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.2.2.4 PROGRAMA: PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL.

Objetivo: Garantizar el desarrollo rural mediante la ejecución de proyectos productivos.

META	Desarrollar el Plan Agropecuario Municipal con énfasis con el emprendimiento rural.
LINEA BASE	0 Planes Agropecuarios Municipales implementados.
INDICADOR	No. de Planes Agropecuarios Municipales implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

META	Fomentar la producción agrícola y pecuaria del Municipio mediante la implementación de 400 proyectos productivos a igual número de productores.
LINEA BASE	0 Proyectos Productivos implementados.
INDICADOR	No. de Proyectos Productivos implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la Departamento, Nación.

META	Implementar un proyecto agroindustrial referente a lácteos en el Municipio.
LINEA BASE	0 proyectos agroindustriales implementados.
INDICADOR	No de proyectos agroindustriales implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel del Departamento, Nación.

5.2.2.5 PROGRAMA: LABRANZA MINIMA

Objetivo: Garantizar a los productores agropecuarios del Municipio nuevas tecnologías para el arreglo óptimo de los suelos.

META	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la actual maquinaria agrícola que posee el Municipio para el fortalecimiento del programa labranza mínima.
LINEA BASE	0 maquinaria agrícola funcionado.
INDICADOR	No de maquinaria agrícola funcionado.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, remate maquinaria inoperable

META	Realizar la compra de maquinaria agrícola nueva y sus respectivos accesorios para fortalecer el programa de labranza mínima.
LINEA BASE	0 maquinaria agrícola y sus accesorios comprada.
INDICADOR	No de maquinaria agrícola y sus accesorios compradas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa. Crédito Externo con una entidad crediticia vigilada por la Superfinanciera.

5.2.2.6 PROGRAMA: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES.

Objetivo: Garantizar a los productores que posean una tierra legal y sin problemas de orden jurídico.

META	Realizar la legalización jurídica de 200 predios rurales de pequeños productores rurales.
LINEA BASE	0 predios rurales legalizados
INDICADOR	No de predios rurales legalizados
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Cofinanciación directa con el Gobierno Departamental.

5.3 EJE AMBIENTAL

5.3.1 SECTOR DESARROLLO AMBIENTAL NATURAL Y GESTION DEL RIESGO.

Objetivo: Tomar las medidas necesarias para el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	001	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	20	25
		002	Número de hectáreas de bosques reforestadas	700	700
002	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	003	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	0	1
003	Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	004	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	NA	NA
004	Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.	005	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	NA	NA
005	Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	006	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables	0	10
		007	Número de incentivos para el uso de energías renovables	0	10
006	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las	008	Número de desastres declarados por año	5	2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	009	Número de personas muertas por desastres por año	0	0
		010	Número de personas afectadas por desastres por año	200	50
		011	Pérdidas en infraestructura básica	30	25
		012	Pérdidas en infraestructura de servicios	10	5
		013	Pérdidas en infraestructura de vivienda	20	10
007	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	014	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	0	0
		015	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	0	1
008	Controlar la minería ilegal	016	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	5	20
009		017	Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación	40	20
010		018	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	0	1
		019	Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	500	700

5.3.1.1 SUB-SECTOR DESARROLLO AMBIENTAL.

Objetivo: Tomar las medidas necesarias para el control, la prevención y defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional.

5.3.1.1.1 PROGRAMA: MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS.

Objetivo: Garantizar la protección de cuencas y nacimientos de agua a través de la Reforestación y conservación de especies nativas en el municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Reforestar con especies nativas (aliso, laurel, roble, loqueto, entre otros) 50 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio.
LINEA BASE	0 hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger las cuencas y microcuencas de agua en el municipio.
INDICADOR	No. de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger las cuencas y microcuencas de agua en el municipio.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la CAR, Departamento, Nación.

5.3.1.1.2 PROGRAMA: CONSERVACION DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO, PROTECCION DE FUENTES Y REFORESTACIONES.

Objetivo: Realizar acciones directas para la preservación y conservación de la reserva natural de robledales.

META	Aislamiento de 5.000 metros lineales de cerca para protección de la reserva forestal robledales.
LINEA BASE	0 metros lineales de cerca para protección.
INDICADOR	No. de metros lineales de cerca para protección.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la CAR.

META	Contratación de 3 vigilantes forestales durante los 48 meses para la vigilancia y protección de la reserva forestal robledales.
LINEA BASE	0 vigilantes contratados.
INDICADOR	No de 0 vigilantes contratados
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la CAR.

META	Implementar un vivero en la reserva forestal robledales.
LINEA BASE	0 viveros implementados
INDICADOR	No de viveros implementados
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la CAR.

5.3.1.1.3 PROGRAMA: ADQUISICION DE AREAS DE INTERES PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL (LEY 1450/2011)

Objetivo: Ampliar el área de la reserva forestal de robledales mediante la adquisición de nuevos terrenos.

META	Compra de 600 hectáreas de reserva forestal sobre los Municipios de Tipacoque y Onzaga (Santander).
LINEA BASE	0 Hectáreas compradas.
INDICADOR	No de Hectáreas compradas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel de la CAR. Departamento y la Nación.

5.3.1.1.4 PROGRAMA: FINANCIACION, PROMOCION Y EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE.

Objetivo: Implementar una POLÍTICA MUNICIPAL AMBIENTAL acorde a la realidad municipal de Tipacoque.

META	Realización del PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL con todos sus sub-planes.
LINEA BASE	0 Plan Ambiental Municipal realizados.
INDICADOR	No de Planes Ambientales Municipales realizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realización de 3 proyectos ambientales por año que promuevan el medio ambiente.
LINEA BASE	0 proyectos ambientales por año que promuevan el medio ambiente.
INDICADOR	No de proyectos ambientales por año que promuevan el medio ambiente.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.3.1.2 SUBSECTOR GESTION DEL RIESGO.

Objetivo: Tomar las medidas necesarias para el control, la prevención y atención de desastres, elaboración de planes de contingencia y fortalecimiento del CLOPAD en coordinación con la corporación autónoma regional.

5.3.1.2.1 PROGRAMA: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA.

META	Realización de un Estudio geológico del área urbana del Municipio para la realización de infraestructura estratégica para la prevención de desastres.
LINEA BASE	0 Estudio geológico realizado.
INDICADOR	No de Estudios geológicos realizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realización del PLAN LOCAL EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS al igual que el PLAN DE GESTION DEL RIESGO
LINEA BASE	0 Plan de Riesgo realizados.
INDICADOR	No de Planes de Riesgos realizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Operativización de 5 PLANES DE CONTINGENCIA SECTORIALES.
LINEA BASE	0 Planes de contingencia sectoriales operativizados.
INDICADOR	No de Planes de contingencia sectoriales operativizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.3.1.2.2 PROGRAMA: ATENCION DE DESASTRES

META	Contratar un coordinador municipal para la atención de desastres.
LINEA BASE	0 Coordinadores municipales contratados.
INDICADOR	No de Coordinadores municipales contratados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realizar un convenio de cooperación con la DEFENSA CIVIL, POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL, ESE MUNICIPAL, para la atención de desastres.
LINEA BASE	0 Entidades participantes para la atención de desastres.
INDICADOR	No de Entidades participantes para la atención de desastres.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realización de un Plan de Compras para la atención de desastres según necesidades.
LINEA BASE	0 Plan de compra implementado.
INDICADOR	No de Planes de compras implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Crepad Departamental, Sinad Nacional, Ayuda Internacional.

META	Otorgar subsidios en ayuda integral a personas afectada por desastres.
LINEA BASE	0 Subsidios otorgados.
INDICADOR	No de Subsidios otorgados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Crepad Departamental, Sinad Nacional, Ayuda Internacional.

5.3.1.2.3 PROGRAMA: ATENCION, PREVENCION, PROTECCION Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA.

META	Realización de un plan de Infraestructura estratégica para la prevención de desastres.
LINEA BASE	0 plan de Infraestructura estratégica implementado.
INDICADOR	No de planes de Infraestructura estratégica implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA a nivel departamental, nacional e internacional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.3.1.2.4 PROGRAMA: ADQUISICION DE BIENES E INSUMOS PARA LA ATENCION DE LA POBLACION AFECTADA POR DESASTRES EN ESPECIAL FENOMENO DE LA NIÑA.

META	Adquisición de bienes e insumos durante los 48 meses para población afectada por desastres.
LINEA BASE	0 meses cubiertos para población afectados por desastres.
INDICADOR	No de meses cubiertos para población afectados por desastres.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Crepad Departamental, Sinad Nacional, Colombia Humanitaria, Ayuda internacional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.3.2 SECTOR TRANSPORTE.

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Mejorar la accesibilidad del transporte	001	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	BAJO	MEDIO
		002	Índice de pasajeros –kilometro (aplica para grandes ciudades)	NA	NA
		003	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público (Km/hora)	20	30
		004	kilómetro recorrido (municipios con población mayor a 100.000 habitantes)	NA	NA
		005	Tiempo promedio reducido de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido (municipios con población menor a 100.000 habitantes)	10	8
		006	Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado	15	30
		007	Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial) mes	100	120
		008	Reducción en costos de transporte asociados a la cadena de abastecimiento de bienes y servicios (para población mayor a 100.000 habitantes)	NA	NA
002	Facilitar el uso de infraestructura para el transporte	009			
003	Mejorar la seguridad vial	010	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente	10	5
		011	Kilómetros de la red vial pavimentados	0	20

5.3.2.1 PROGRAMA: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION.

Objetivo: Realizar estudios de pre-inversión consistentes en estudios y diseños para la construcción de nuevas vías rurales.

META	Garantizar estándares mínimos de calidad en la construcción de las nuevas vías rurales y pavimentación mediante realización de 4 estudios y/o diseños.
LINEA BASE	0 estudios y/o diseños realizados para la construcción de las nuevas vías

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	rurales.
INDICADOR	No estudios y/o diseños realizados para la construcción de las nuevas vías rurales y pavimentación.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.3.2.2 PROGRAMA: CONSTRUCCION DE NUEVAS VIAS.

Objetivo: Garantizar la construcción de nuevas vías rurales en el Municipio de Tipacoque.

META	Realizar la construcción de 15 Km de nuevas vías terciarias.
LINEA BASE	0 Km de nuevas vías terciarias.
INDICADOR	No Km de nuevas vías terciarias.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Presentación de proyectos MGA a nivel nacional.

Objetivo: Garantizar la optima calidad de las vías urbanas del Municipio de Tipacoque.

META	Pavimentar 1.200 m2 de la malla vial urbana del Municipio de Tipacoque.
LINEA BASE	0 mt2 de malla vial urbana pavimentada.
INDICADOR	No de mt2 de malla vial urbana pavimentada.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

Objetivo: Garantizar el mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Tipacoque.

META	Garantizar los 52 Km de la malla vial rural del Municipio de Tipacoque.
LINEA BASE	0 Km de malla vial terciaria mantenida.
INDICADOR	No Km de malla vial terciaria mantenida.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

META	Garantizar mediante asociación con otros Municipios el mejoramiento y rehabilitación de 10 Km de vías secundarias del Municipio de Tipacoque.
LINEA BASE	0 Km de malla vial rehabilitadas.
INDICADOR	No Km de malla vial rehabilitadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

5.3.2.3 PROGRAMA: COMPRA Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

Objetivo: Garantizar el mantenimiento de vías rurales del Municipio de Tipacoque a través de la maquinaria y equipo existente.

META	Garantizar el mantenimiento y funcionamiento de la maquinaria que participa en el mantenimiento de vías los 48 meses del periodo de Gobierno.
LINEA BASE	0 meses garantizados de mantenimiento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

INDICADOR	No de meses garantizados con mantenimiento y funcionamiento de la maquinaria que participa en el mantenimiento de vías.
TIPO INDICADOR	Indicador de resultados.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

META	Garantizar la compra de una RETROEXCAVADORA NUEVA con potencia mínima 92 HP y 0 Horas.
LINEA BASE	0 Maquinaria nueva adquirida.
INDICADOR	No Maquinas nuevas adquiridas.
TIPO INDICADOR	Indicador de resultados.
ESTRATEGIA	Acción Directa, Crédito Externo directo con entidad vigilada por Superfinanciera.

5.3.2.4 PROGRAMA: ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES

Objetivo: Garantizar el acondicionamiento y mantenimiento de caminos veredales para beneficio de la población rural del Municipio y generación de ecoturismo.

META	Acondicionar 2 Km de caminos veredales.
LINEA BASE	0 Km de caminos veredales acondicionados.
INDICADOR	No Km de de caminos veredales acondicionados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

META	Mantenimiento de 20 Km de caminos veredales.
LINEA BASE	0 Km de caminos veredales mantenidos.
INDICADOR	No Km de de caminos veredales mantenidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción Directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.3.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Objetivo: Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía, Ese Centro de Salud, las plazas públicas, morgue municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	001	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	60	85

5.3.3.1 PROGRAMA: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Objetivo: Garantizar que el equipamiento municipal sea suficiente para la realización de las diferentes tareas de las dependencias de la administración y sus institutos descentralizados.

META	Realizar la remodelación, mantenimiento y adecuación de la Alcaldía Municipal y Ese Centro de Salud Santa Rita de Casia.
LINEA BASE	0 estructuras administrativas intervenidas.
INDICADOR	No de estructuras administrativas intervenidas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, presentación de proyectos MGA para cofinanciación departamental y nacional, Enajenación de predios públicos.

5.3.3.2 PROGRAMA: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PLAZAS DE MERCADO, DE FERIAS, CEMENTERIOS, PARQUES, PISCINAS, ANDENES Y DEMAS DEMÁS BIENES DE USO PÚBLICO CUANDO SEAN DE SU PROPIEDAD.

Objetivo: Garantizar en óptimas condiciones a la estructura física de propiedad del municipio, para brindar un mejor servicio a sus habitantes, al igual que zonas para la recreación y esparcimiento.

META	Adquisición de 3 terrenos para construcción de infraestructura locativa.
LINEA BASE	0 terrenos adquiridos.
INDICADOR	No de terrenos adquiridos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Realizar la construcción de la Plaza de Ferias del municipio.
LINEA BASE	0 m2 construidos
INDICADOR	No de m2 construidos
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa, Presentación de proyectos MGA ante entidades departamentales y nacionales.

META	Realizar la terminación del la morgue municipal.
LINEA BASE	0 m2 construidos
INDICADOR	No de m2 construidos
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realizar un mantenimiento periódico de los parques de propiedad del municipio según necesidades.
LINEA BASE	0 Parques de propiedad del municipio mantenidos.
INDICADOR	No de Parques de propiedad del municipio mantenidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realizar un mantenimiento periódico de la plaza de mercado de propiedad del municipio según necesidades.
LINEA BASE	0 Plazas de mercado de propiedad del municipio mantenidos.
INDICADOR	No de Plazas de mercado de propiedad del municipio mantenidas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realizar un mantenimiento periódico de la piscina municipal de propiedad del municipio según necesidades.
LINEA BASE	0 piscinas municipales de propiedad del municipio mantenidas.
INDICADOR	No de piscinas municipales de propiedad del municipio mantenidas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realizar un mantenimiento periódico al cementerio municipal.
LINEA BASE	0 cementerios municipales de propiedad del municipio mantenidos.
INDICADOR	No de cementerios municipales de propiedad del municipio mantenidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realizar un mantenimiento periódico a otros bienes inmuebles de propiedad del Municipio según necesidades.
LINEA BASE	0 otros bienes inmuebles de propiedad del municipio mantenidos.
INDICADOR	No de otros bienes inmuebles de propiedad del municipio mantenidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.4 EJE POLITICO ADMINISTRATIVO

5.4.1 SECTOR CENTROS DE RECLUSION

Objetivo: Garantizar sitios de reclusión su administración sostenimiento y vigilancia para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Brindar mayor acceso a la justicia	001	Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	0	0
		002	Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia	5	10
		003	Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	5	10

5.4.1.1 PROGRAMA: PROMOCION DE CENTROS DE RECLUSION.

Objetivo: Garantizar los centros de reclusión a que esta obligado el Municipio de conformidad con lo establecido en la ley.

META	Garantizar durante los 48 meses los centros de reclusión en sus diferentes modalidades a que esta obligado el Municipio de conformidad con lo establecido en la ley.
LINEA BASE	0 meses garantizados.
INDICADOR	No de meses garantizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.4.2 SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA.

Objetivo: Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
005	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	001	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	0	50
		002	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	0	100
		003	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	0	100
		004	Número de veedurías creadas	0	5
		005	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	0	50
006	Promover la rendición de cuentas	006	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	0	100

5.4.2.1 PROGRAMA: PROGRAMAS DE CAPACITACION, ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Objetivo: Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante la capacitación de los líderes comunitarios en temas relacionados con el manejo y acción de la administración pública.

META	Realizar 2 capacitaciones por año a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de
------	---

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	participación comunitaria, y funciones que debe cumplir el líder comunitario.
LINEA BASE	0 capacitaciones realizadas.
INDICADOR	No de capacitaciones realizadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realizar 20 talleres veredales con el fin de la rendición del informe de gestión y estado de cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo durante el periodo de gobierno.
LINEA BASE	0 talleres veredales realizados.
INDICADOR	No de talleres veredales realizados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.4.2.2 PROGRAMA: CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACION EN LA GESTION PÚBLICA.

Objetivos: Dar a conocer a la comunidad la normatividad vigente sobre la administración pública municipal.

META	Capacitar a 80 líderes de la comunidad anualmente en temas relacionados en la gestión pública local.
LINEA BASE	0 lideres de la comunidad capacitados.
INDICADOR	No de líderes de la comunidad capacitados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.4.2.3 PROGRAMA: PROCESOS DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Objetivos: Garantizar el normal desarrollo en la elección de ciudadanos a los diferentes espacios políticos y sociales.

META	Apoyar 10 procesos de elección de ciudadanos.
LINEA BASE	0 procesos de elección de ciudadanos apoyados.
INDICADOR	No de procesos de elección de ciudadanos apoyados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.4.2.4 PROGRAMA: CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS.

Objetivos: Garantizar un espacio físico a la comunidad para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos de orden comunitario.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Construcción y/o remodelación de un centro comunitario en el Municipio.
LINEA BASE	0 mt2 construidos.
INDICADOR	No de mt2 construidos.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.4.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado
001	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados				
002	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial				
003	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial				
004	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible				
005	Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa				
006	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano				
007	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas				
008	Realizar una actualización catastral urbana y rural				
009	Mejorar la focalización del gasto social				
010	Fortalecer los sistemas de información				
011	Mejorar el desempeño fiscal	001	Indicador de Desempeño Fiscal	57,7	60,0
012	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	002	Índice de desempeño integral municipal	72.2	73.0
013	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	003	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	40	70
		004	Porcentaje de implementación del SGC	0	100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

014	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo						
-----	--	--	--	--	--	--	--

5.4.3.1 PROGRAMA: PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

Objetivos: fortalecer el desarrollo de la administración municipal mediante procesos de evaluación institucional y reorganización administrativa que busca mejorar la viabilidad fiscal y financiera mediante una correcta planeación estratégica.

META	Realizar la evaluación ex ante a los diferentes proyectos de inversión en el cuatrienio.
LINEA BASE	0% proyectos con evaluación ex ante.
INDICADOR	Porcentaje de proyectos con evaluación ex ante.
TIPO INDICADOR	Indicador de Gestión.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Implementación del Banco de Programas y Proyectos del Municipio.
LINEA BASE	0 Bancos de Programas y Proyectos del Municipio implementados.
INDICADOR	No de Bancos de Programas y Proyectos del Municipio implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realizar evaluación administrativa a través del MECI.
LINEA BASE	0% de MECI implementado.
INDICADOR	Porcentaje de MECI implementado.
TIPO INDICADOR	Indicador de Gestión.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Realizar evaluación integral del Régimen Subsidiado.
LINEA BASE	0 Régimen Subsidiado evaluado.
INDICADOR	No de evaluaciones del Régimen Subsidiado.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Adquisición de 20 equipos de cómputo para el fortalecimiento tecnológico y la reorganización administrativa.
LINEA BASE	0 equipos de cómputo para el fortalecimiento tecnológico y la reorganización administrativa.
INDICADOR	No de equipos de cómputo para el fortalecimiento tecnológico y la reorganización administrativa.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Realizar proceso de implementación y operativización del archivo Municipal.
LINEA BASE	0 archivo municipal implementado y operativizado.
INDICADOR	No de archivos municipales implementados y operativizado.
TIPO INDICADOR	Indicador de Gestión.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.4.3.2 PROGRAMA: PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFECIENTE DE LAS COMPETENCIA.

Objetivo: Mejorar las condiciones fiscales y financieras del municipio.

META	Realizar un proceso integral institucional mediante la capacitación en gestión pública municipal de 10 funcionarios públicos.
LINEA BASE	0 empleados públicos capacitados anualmente.
INDICADOR	No de 0 empleados públicos capacitados anualmente.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

META	Mediante la consolidación de 12 herramientas de gestión municipal como son (Actualización del Plan de cargos, Estatuto Tributario Municipal, Automatización proceso de contratación, Automatización del recaudo, automatización de la tesorería y presupuesto, automatización de contabilidad, automatización de control interno, automatización de las tablas de retención documental, automatización de Almacén, Reglamento Interno de Cartera, recalculation pasivo Pensional ante MinHacienda, Fondo Territorial de pensiones y demás procesos de asistencia técnica requeridos), realizar el programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero de acuerdo a lo contemplado en la Ley 617 de 2001, y Decreto 192/01 en el municipio.
LINEA BASE	0 herramientas consolidada en gestión municipal para realizar el programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero.
INDICADOR	No de herramientas consolidada en gestión municipal para realizar el programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.4.3.3 PROGRAMA: ACTUALIZACION DEL SISBEN.

Objetivo: Adoptar el Sisben de conformidad a la metodología establecida por el DNP.

META	Implementar el Sistema de Selección de Beneficiarios para programas sociales (SISBEN) Versión 3.
LINEA BASE	0 SISBEN Versión 3 implementados.
INDICADOR	0 SISBEN Versión 3 implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

5.4.3.4 PROGRAMA: ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA.

Objetivo: Adoptar la Estratificación Socioeconómica de conformidad a la metodología establecida por el DNP.

META	Adoptar la Estratificación socioeconómica urbana y rural.
LINEA BASE	0 Estratificación socioeconómica urbana y rural adoptada.
INDICADOR	No de Estratificaciones socioeconómicas adoptadas.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.4.3.5 PROGRAMA: ACTUALIZACION CATASTRAL.

Objetivo: Contar el Municipio con una información catastral actualizado que le permita el eficiente recaudo de impuesto predial.

META	En convenio con el IGAC realizar la actualización predial catastral.
LINEA BASE	0 Convenios realizados para la actualización predial catastral.
INDICADOR	No de Convenios realizados para la actualización predial catastral.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.4.3.6 PROGRAMA: ELABORACION, ACTUALIZACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Objetivo: Contar con instrumentos concretos que reflejen de manera clara, coordinada y consistente las política económicas, sociales y ambientales que serán adoptados por el gobierno municipal en los próximos cuatro años.

META	Elaboración del Plan de Desarrollo 2012-2015 al igual que su evaluación y seguimiento.
LINEA BASE	0 documentos de política pública implementados.
INDICADOR	No de documentos de política pública implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

5.4.3.7 PROGRAMA: ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Objetivo: Contar con instrumentos concretos que reflejen de manera clara, coordinada y consistente las política económicas, sociales y ambientales en el mediano plazo que serán adoptados por el gobierno municipal para los próximos doce (12) años.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

META	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial al igual que su evaluación y seguimiento.
LINEA BASE	Un Esquema de Ordenamiento Territorial implementado.
INDICADOR	No de Esquemas de Ordenamiento Territorial implementados.
TIPO INDICADOR	Indicador de Producto.
ESTRATEGIA	Acción directa.

6. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES.

La formulación del PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada componente.

Cabe anotar que para el desarrollo de cada eje del gasto social se realizará a través del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION el cual tendrá como misión funcional la identificación, preparación, evaluación ex ante, decisión, programación y ficha EBI de cada proyecto.

Por tal razón se presenta el valor proyectado del Plan Plurianual de Inversiones 2012 - 2015 para ser disgregado a través de la formulación y evaluación de proyectos de conformidad a las metodologías impuestas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).